

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA

FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL



TESIS DE MAESTRÍA PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MÁSTER EN FILOLOGÍA HISPÁNICA

Semiótica de las fotografías y discurso de las notas informativas sobre feminicidio publicadas en las versiones digitales de los periódicos La Prensa y El Nuevo Diario durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015

Autora:

Lic. Miurel Marcela Maldonado Laguna

Directora de tesis:

Dra. Addis Díaz Cárcamo

Managua, octubre de 2017

DEDICATORIA

A la Divina Providencia y a la Virgen María.

A mis padres, Sr. Francisco José Maldonado Galeano y Sra. Marcela del Socorro Laguna

González.

AGRADECIMIENTO

A la Santísima Trinidad y a la Virgen María, por protegerme y bendecirme en cada etapa de mi vida.

A mis padres, Sra. Marcela del Socorro Laguna González y Sr. Francisco José Maldonado Galeano, por apoyar incondicionalmente todas mis decisiones académicas, creer en mí y siempre animarme a que continúe profesionalizándome.

A mi tutora de tesis, Dra. Addis Díaz Cárcamo, por formarme académicamente durante la licenciatura y la maestría, y por guiarme de manera solícita en este proceso investigativo.

A mis profesores de la maestría en Filología Hispánica, por compartir sus conocimientos conmigo.

Resumen

En esta tesis de maestría, se analizaron siete notas informativas con sus respectivas fotografías periodísticas, las que fueron publicadas en las versiones digitales de los periódicos *La Prensa* y *El Nuevo Diario* durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015.

En el primer capítulo del marco teórico, se realizó un esbozo sobre los inicios de la fotografía; se estudiaron las nociones de Sontag y Barthes acerca del hecho fotográfico y la función social de este tipo de imágenes. Se abordaron los elementos morfológicos de la imagen, específicamente, el plano y el encuadre fotográficos, y la simbología del color. También, se estableció la relación que tiene la fotografía con la prensa escrita y se incluyeron los tipos de fotografías periodísticas. Se develó la relevancia de los pies de foto para la imagen periodística; para ello, se consideraron las recomendaciones elaboradas por Simon Balzert en su tesis de doctorado. En el segundo capítulo, se explicó cómo se manifiesta la violencia en los medios de comunicación en Nicaragua, explicitándose la relación fotografía y violencia hacia la mujer en el periodismo escrito.

En el tercer capítulo, se conceptualizaron los términos: signo, primeridad, secundidad, terceridad, relaciones triádicas de comparación (qualisigno, sinsigno, legisigno), relaciones triádicas de ejecución o funcionamiento (ícono, índice y símbolo) y las relaciones triádicas de pensamiento (rema, decisigno y argumento). También, se incluyó el concepto de iconología planteado por Umberto Eco.

Posteriormente, en el cuarto capítulo, se explicaron las características del discurso periodístico, particularmente, de la nota informativa. Se habló del estilo periodístico. Asimismo, se detallaron las siguientes categorías del esquema periodístico propuestas por Van Dijk: titular, encabezado,

antecedentes, contexto, sucesos previos, consecuencias, reacciones verbales y comentarios. Finalmente, se expusieron los conceptos de ideología, poder y manipulación discursivos planteados por el mismo autor.

En la sección *Análisis y discusión de los resultados*, en lo referente a las fotografías periodísticas, se emplearon los siguientes elementos semióticos formulados por Peirce: relaciones triádicas de ejecución (iconicidad, índice, simbolismo) y relaciones triádicas de comparación (qualisigno, sinsigno y legisigno). También, se identificaron los planos y los encuadres fotográficos. Se estudió la simbología del color. Se analizaron los pies de foto. Igualmente, se estudió la publicación fotográfica con base en las recomendaciones hechas por Simon Balzert. En cuanto al discurso periodístico, se aplicaron las categorías periodísticas planteadas por Van Dijk, y se examinó de qué forma se manifestaban la ideología, la manipulación o el poder discursivos en las notas periodísticas de *La Prensa* y de *El Nuevo Diario*.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. ANTECEDENTES	3
3. OBJETIVO GENERAL	11
4. MARCO TEÓRICO	12
4.1. Los inicios de la fotografía	12
4.1.1. Apuntes sobre la fotografía	16
4.1.2. Función social de la fotografía	19
4.1.3. Planos y encuadres fotográficos	21
Tabla 1. Planos de la fotografía	22
4.1.3.1. El color en la imagen	23
Tabla 2. Simbología de los colores	23
Tabla 3. Simbología y sentido del color	24
4.1.4. Fotografía y prensa escrita	26
4.1.4.1. Clasificación de la fotografía de prensa	29
4.1.4.2. El pie de foto en el periodismo escrito	30
4.2. Violencia en los medios de comunicación	32
4.2.1. Violencia hacia la mujer en los medios de comunicación	33
4.2.1.1. Tratamiento de los casos de violencia hacia la mujer en los medios de comunicación ..	33
4.2.1.2. Violencia hacia la mujer en los medios de comunicación de Nicaragua	37
4.2.2. Relación fotografía y violencia hacia la mujer en el periodismo escrito	39
4.3. El signo y las relaciones triádicas según Charles Sanders Peirce	41
4.3.1. Tricotomía de los signos según Charles Sanders Peirce	43
4.3.1.1. Relaciones triádicas de comparación	43
4.3.1.2. Relaciones triádicas de ejecución o funcionamiento	44
4.3.1.3. Relaciones triádicas de pensamiento	44
4.3.2. Iconología según Umberto Eco	45
4.4. El análisis del discurso periodístico según Teun A. van Dijk	46

4.4.1.	Características del discurso periodístico.....	47
4.4.1.1.	Categorías del esquema periodístico según Van Dijk.....	48
4.4.1.2.	Medios de comunicación y discurso periodístico.....	51
4.4.1.3.	El estilo del discurso periodístico.....	51
4.4.1.4.	La noticia: estructura y características.....	52
4.4.2.	Opiniones e ideologías en la prensa según Van Dijk.....	56
4.4.3.	El poder en el discurso según Van Dijk.....	58
4.4.4.	La manipulación discursiva según Van Dijk.....	60
5.	DISEÑO METODOLÓGICO	63
5.1.	Métodos generales.....	63
5.1.1.	Análisis y síntesis.....	63
5.1.2.	Deducción e inducción.....	64
5.1.3.	Método bibliográfico.....	64
5.2.	Métodos especializados.....	65
5.2.1.	Método sociocrítico.....	65
5.2.2.	Análisis del discurso.....	65
5.2.3.	Semiótico.....	66
5.3.	Tipo de investigación.....	67
5.4.	Universo y muestra.....	67
6.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	68
6.1.	Fotografía n.º 1: Mujer muere acuchillada en La Paz Centro	69
6.1.1.	Nota informativa n.º 1.....	70
6.1.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	71
6.1.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	71
6.1.4.	Análisis del pie de foto.....	76
6.1.5.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert.....	77
6.1.6.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	77
6.1.7.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk.....	79
6.2.	Fotografía n.º 2: Femicidio estremece a Juigalpa	81
6.2.1.	Nota informativa n.º 2.....	82
6.2.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	83
6.2.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	83

6.2.4.	Análisis del pie de foto	87
6.2.5.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert	88
6.2.6.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	88
6.2.7.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk	90
6.3.	Fotografía n.º 3: Supuesto femicida decide entregarse.....	91
6.3.1.	Fotografía n.º 4: Supuesto femicida decide entregarse.....	92
6.3.2.	Nota informativa n.º 3	93
6.3.3.	Análisis morfológico de la fotografía.....	94
6.3.4.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	94
6.3.5.	Análisis del pie de foto	99
6.3.6.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert	99
6.3.7.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	99
6.3.8.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk	101
6.4.	Fotografía n.º 5: 50 mujeres han muerto de forma violenta	103
6.4.1.	Nota informativa n.º 4	104
6.4.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	106
6.4.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	106
6.4.4.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert	113
6.4.5.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	113
6.4.6.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk	116
6.5.	Fotografía n.º 6: Otra mujer asesinada	119
6.5.1.	Nota informativa n.º 5	120
6.5.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	122
6.5.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	122
6.5.4.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert	126
6.5.5.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	126
6.5.6.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según van Dijk	129
6.6.	Fotografía n.º 7: Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos.....	131
6.6.1.	Nota informativa n.º 6	132
6.6.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	134
6.6.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	134
6.6.4.	Análisis de la fotografía periodística según los parámetros de Simon Balzert	137
6.6.5.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	137

6.6.6.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según van Dijk	140
6.7.	Fotografía n.º 8: Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo	141
6.7.1.	Nota informativa n.º 7	142
6.7.2.	Análisis morfológico de la fotografía.....	144
6.7.3.	Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología.....	144
6.7.4.	Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert	147
6.7.5.	Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk.....	148
6.7.6.	Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk	151
7.	CONCLUSIONES.....	153
8.	RECOMENDACIONES.....	160
9.	REFERENCIAS.....	161

LISTA DE FIGURAS

<i>Figura 1:</i> Categorías de la nota informativa según Teun A. van Dijk.....	50
<i>Figura 2:</i> El signo según Charles Sanders Peirce.....	72
<i>Figura 3:</i> Las piedras fueron usadas para agredir a la señora Linarte.....	73
<i>Figura 4:</i> La sangre estaba en toda la escena del crimen.....	74
<i>Figura 5:</i> El cuchillo fue usado para asesinar a la señora Linarte.....	75
<i>Figura 6:</i> El verde simboliza vida y esperanza.....	85
<i>Figura 7:</i> Así deben usar el uniforme los agentes de la Policía Nacional de Nicaragua.....	86
<i>Figura 8:</i> Una cabellera es símbolo de sensualidad femenina / <i>La amante de Fazio</i> (1863).....	95
<i>Figura 9:</i> Camas en el siglo XV (izquierda) y en el siglo XVIII (derecha).....	97
<i>Figura 10:</i> Cama de madera y junco que se ha usado tradicionalmente en Nicaragua... ..	97
<i>Figura 11:</i> Capilla ardiente o velatorio en la antigüedad.....	108
<i>Figura 12:</i> Elementos de una capilla ardiente moderna.....	108
<i>Figura 13:</i> Arreglos florales para difuntos.....	109
<i>Figura 14:</i> Corona floral de rosas y gladiolas.....	110
<i>Figura 15:</i> Cruz, símbolo universal del cristianismo.....	111
<i>Figura 16:</i> Jesucristo, símbolo y signo universal del cristianismo.....	111
<i>Figura 17:</i> Plantío de caña de azúcar en el ingenio Monte Rosa, Chinandega, Nicaragua.....	124
<i>Figura 18:</i> La piedad, de Miguel Ángel Buonarroti.....	135
<i>Figura 19:</i> El agua es vida.....	146
<i>Figura 20:</i> Las lágrimas simbolizan luto y dolor.....	147

1. INTRODUCCIÓN

La violencia hacia la mujer se ha convertido en uno de los principales temas de salud pública en Nicaragua. Para resolver esta situación, no solo es necesario conocer las causas y consecuencias de este fenómeno social, sino que es conveniente un proceso de concientización por parte de todos los ciudadanos. Esto se puede lograr si se difunde información apegada a la realidad, evitando el morbo, el sensacionalismo y la revictimización al presentar una noticia sobre violencia contra la mujer.

En junio de 2012 fue aprobada en Nicaragua la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres (Ley 779), en la que se detallan siete formas de violencia contra el género femenino: física, en el ejercicio de la función pública, laboral, patrimonial y económica, psicológica, sexual, y misoginia. La manifestación más brutal de violencia hacia la mujer es conocida como feminicidio. Este delito es cometido cuando un hombre asesina a la mujer en el marco de las relaciones desiguales de poder entre los géneros masculino y femenino.

En Nicaragua, el análisis semiótico y discursivo de las fotografías o textos periodísticos es escaso. Los trabajos referentes a la fotografía se limitan a narrar el origen de la misma, su historia, además de su empleo como recurso visual en los medios de difusión nacionales. Todo discurso de los medios de comunicación tiene el propósito de persuadir al público y de convencerlo de que lo comunicado es verdadero. Por ello, los medios televisivos, impresos y digitales utilizan fotografías para complementar sus notas informativas, puesto que se cree que una imagen es la representación fidedigna de la realidad, es decir, hace más creíble el discurso.

Las fotografías periodísticas no han sido analizadas a la luz de la teoría de Peirce sobre el signo; solo se encontró un estudio en el que se aplica la teoría semiótica de Van Dijk en textos iconográficos. Todo filólogo debe tener la capacidad de develar el significado de los discursos al descubrir las intenciones comunicativas del emisor, independientemente del soporte que este emplee para propagar su mensaje. Esta investigación permitió conocer cuáles los actores sociales que los comunicadores priorizan al presentar imágenes sobre violencia hacia la mujer: las víctimas o los victimarios. Igualmente, se evaluó la relevancia que los pies de foto o leyendas tienen para lograr una adecuada interpretación de las imágenes publicadas en los medios de comunicación escritos.

Con esta tesis, los empresarios mediáticos y periodistas podrán calcular las consecuencias —positivas o negativas— de la difusión de fotografías violentas cuyas protagonistas sean las mujeres. De esta forma, serán más responsables y éticos a la hora de seleccionar las imágenes sobre feminicidio que serán publicadas en sus medios de comunicación. Lo importante es que los comunicadores aprendan a utilizar este recurso visual de manera constructiva y evitar que, con las fotografías, se continúe revictimizando al género femenino.

2. ANTECEDENTES

Los medios de comunicación televisivos, escritos, electrónicos y radiales tienen la responsabilidad de informar y educar a sus audiencias sobre diversos conflictos sociales que afectan a la mayoría de la población. Por el actual escenario de sobreexposición mediática de la mujer, en esta tesis de maestría, se analizaron fotografías que abordan el tema del feminicidio en Nicaragua.

Ciertamente, se han conocido dos tipos de violencia que han afectado al género femenino en todos los tiempos y circunstancias: psicológica o verbal, referida a palabras soeces que denigran la integridad del género femenino; y física, que se da cuando el hombre causa algún daño en el cuerpo de la mujer al usar la fuerza o algún objeto. Existe un tercer tipo de violencia: la sexual, que incluye acoso sexual o acceso carnal violento. En la actualidad, se considera violencia económica cuando el esposo se apropia del dinero o los bienes de su cónyuge o conviviente en unión de hecho estable. Si las mujeres son discriminadas en sus centros de trabajo o se les impide el acceso al empleo por sus condiciones sociales, se califica como violencia laboral.

En el texto *La construcción de las noticias sobre violencia hacia las mujeres*, Celeste Molinas y Montserrat Pangrazio (2010) incluyen un nuevo tipo de violencia: la mediática, la cual es definida como:

...la exposición, a través de cualquier medio de difusión, de la mujer, niña o adolescente que de manera directa o indirecta explote, discrimine, deshonre, humille o que atente contra su dignidad con fines económicos, sociales o de dominación. También, se

entenderá por violencia mediática el uso y abuso por parte de los medios de comunicación del cuerpo de las mujeres, de las adolescentes o de las niñas (p. 14).

En años recientes, ha surgido un dilema entre periodistas, editores, reporteros gráficos y propietarios de medios sobre si es ética o no la difusión de imágenes violentas en los medios masivos de comunicación. Hay dos posturas al respecto: para unos, es un deber presentar imágenes sin ningún tipo de censura porque son una aproximación a la realidad; mientras que, para otros, la constante exposición del ser humano a este tipo de fotografías periodísticas crea en este un efecto de inmunización al sufrimiento ajeno.

En la obra *Estrategias de comunicación para la prevención del feminicidio en el municipio de Managua, durante el año 2011*, Jill Radford y Diana Russell, citadas por Rojas y Tórrez (2011), afirman que «el feminicidio está en el extremo final del “continuum” de terror contra las mujeres» (p. 12). Radford y Russell detallan la gama de abusos verbales y físicos a los que son sometidas las mujeres: «violación, tortura, esclavitud sexual (prostitución), incesto, abuso sexual infantil extrafamiliar, agresión psicológica, hostigamiento sexual, mutilación genital, histerectomías innecesarias, heterosexualidad forzada, esterilización forzada, maternidad forzada» (p. 12). Cuando el resultado de estos delitos es la muerte, se consideran feminicidios debido al alto grado de violencia al que ha sido sometido el cuerpo de la mujer, producto de una sociedad cruel y nociva.

Referente al ámbito periodístico, Francisco II. Balladares Aguado (1971) elaboró la tesis *Fotografía por el periódico y la TV*, en la que se refirió a las imágenes publicadas en los medios nacionales escritos y televisivos. Con este texto, compuesto por 6 capítulos, se propuso demostrar la importancia del fotoperiodismo en la década de los 70. El autor reconoce que, aunque una crónica sea muy detallada, jamás ilustrará tanto a sus lectores como cuando se inserta

una buena fotografía porque esta permitirá que el texto se entienda mejor. Respecto a la misión del fotoperiodista, Balladares (1971) aclara que este debe buscar fotos diferentes, pero estas no deben deformar la verdad.

Balladares (1971), de la misma forma, admite que toda fotografía debe estar acompañada por una leyenda o pie de foto que esté acorde con lo expresado en la imagen y que incluya tres aspectos: «razón por la que se inserta la foto, identificación de las personas que aparecen en la foto y algo de interés que el lector pudiera pasar por alto en la foto» (p. 41). Balladares (1971), asimismo, acepta la ventaja que trae consigo el uso de leyendas en los informes periodísticos, se refiere a la función social de la fotografía y la valora como un elemento indispensable en las notas informativas por su capacidad de reflejar la realidad. Además, se preocupa por resaltar el aspecto deontológico (ético) en el periodismo nacional. Lo deontológico se refiere a los deberes inherentes al ejercicio de una profesión, es decir, lo que debería considerarse como bueno o malo. Indica el deber ser de cada persona.

Luiz Augusto Teixeira Ribeiro (1999) publicó, en la edición n.º 22 de la Revista Latina de Comunicación Social, el texto *Manipulación en el fotoperiodismo: ética o estética*, en el que indica que el fotógrafo tiene la capacidad de despertar conciencia o conducir [al lector] a juicios injustos, y reconoce que la fotografía de prensa tiene una gran fuerza objetiva respecto al texto escrito, ya que esta se convierte en el testimonio fidedigno de los acontecimientos y produce una impresión de la realidad. También, asegura que el trabajo del reportero gráfico es distorsionado en el proceso de edición y en el uso connotativo de las leyendas, que le dan al lector una pauta para elaborar un análisis conveniente a los intereses del medio.

Para Teixeira (1999), las palabras valen por sus argumentos, pero las fotografías se configuran como la propia expresión de la verdad. Las imágenes de dolor, muerte y violación a la integridad humana coadyuvan a la venta de los periódicos y a la denuncia, hecho que permite la adhesión del público a la lucha contra las injusticias sociales, las que no han podido ser resueltas por los Gobiernos. Asimismo, la fotografía transmite la cosmovisión del periodista, el que refleja un código de ética particular. Teixeira (1999), por otro lado, plantea la pregunta: ¿la violencia precede a las imágenes o es el medio el que germina la violencia? Este responde que es difícil determinar quién es el responsable de la imagen, ya que puede ser el reportero gráfico o el editor.

...la presentación ética se mezcla con la estética, porque también hay una estética de la violencia, y la violencia mediatizada muchas veces deja de ser vista como violencia real, porque a través de la estética pierde su fuerza, funcionando a veces apenas como un impacto visual. (Teixeira, 1999, párr. 36)

El término impacto hace referencia al choque violento que altera la cosmovisión del receptor al observar la fotografía. Además, el autor comenta que muchos directores de periódicos consideran que la proliferación de imágenes violentas satisface el voyerismo sádico de las personas, pues creen que la agresividad es parte de la esencia humana. Esta conducta puede ser una parafilia cuando se realiza de manera frecuente para obtener un tipo de delectación o excitación sexual.

Teixeira (1999), de la misma forma, reconoce el beneficio de las fotografías digitales que garantizan la inmediatez de la difusión, aunque descubre la existencia de un problema ético: la distorsión de las fotografías con el uso de las tecnologías informáticas. El autor anuncia categóricamente: «El tratamiento digital de las imágenes no puede envolver la desfiguración de

la imagen retratada» (p. 8). Él alega que la foto es una comunicación de gran calidad y que debe informarse cuando esta es manipulada.

Teixeira (1999), finalmente, aconseja al periodista rescatar «su función primordial de informar con dignidad» (p. 9). Este profesor universitario de comunicación social recomienda el uso de fotografías periodísticas para impactar en la conciencia del lector, debido a que su contenido puede denunciar una injusticia social. Él considera que la fotografía tiene un valor informativo y exhorta al comunicador a recordar los lineamientos éticos de su profesión.

Enrique Villaseñor García redactó, en diciembre de 2011, el compendio *Géneros fotográficos: Fotografía, Fotoperiodismo y Fotodocumentalismo*, basado en sus impresiones sobre el Foro Iberoamericano de Fotografía. En este texto, retoma los conceptos de percepción e imagen, técnica y arte fotográficos; fotoperiodismo y sus subgéneros: fotorreportaje, fotonoticia, foto editorial, crónica fotográfica y retrato. Para Villaseñor (2011), la imagen periodística es un medio o vehículo para transmitir noticias y motivar una respuesta en el lector. Este autor menciona un hecho notable: el uso de la instantánea como medio de concientización del lector sobre un tema de preponderancia nacional e internacional. Este texto es relevante porque clasifica y define los géneros periodísticos que utilizan la fotografía como recurso comunicativo. Además, Villaseñor (2011) reconoce que la fotografía periodística busca conseguir una determinada reacción en el receptor, por lo que le confiere preponderancia a la imagen sobre el texto.

Agustín Fuentes Sequeira (1966), autor de la tesis *Impacto de la fotografía periodística en Nicaragua*, plantea que es mucho más fácil decodificar una fotografía que captar la esencia de un texto, ya que, antes de analizar un escrito, se construye una imagen mental. Este autor,

también, menciona el origen de la fotografía y la revolución que este recurso visual significó al ser implementado en el diarismo nacional. Fuentes (1966) señala que «las tradicionales fotos en “pose” de personajes políticos fueron sustituidas por fotos de acción que mostraban a esos personajes en movimiento, reflejadas en sus rostros emociones de lucha, de victoria, de derrota» (p. 9). Además, enfatiza en la ética que debe caracterizar a todo reportero, quien tiene que respetar la dignidad de las personas fotografiadas y no debe —por ningún motivo— violar los cánones morales para conseguir su objetivo informativo porque su principal propósito tiene que ser representar la realidad de manera objetiva.

Fuentes (1996), de igual manera, expone el verdadero valor de la fotografía: facilitarle al receptor la comprensión del hecho presentado sin importar su nivel sociocultural e intelectual. No obstante, admite que, a veces, es necesario que la imagen vaya acompañada de cierta información (pie de foto o leyenda) para evitar la mala interpretación del mensaje.

Cabe destacar que los egresados de Filología y Comunicación han elaborado varias monografías en las que abordan el tratamiento periodístico que los reporteros de los diarios *La Prensa* y *El Nuevo Diario* hacen sobre diversas problemáticas sociales: VIH y sida, Río San Juan, elecciones regionales en la Costa Caribe, mina El Limón, animales, entre otros. El objetivo principal de estos trabajos era descubrir si los periodistas empleaban los principios deontológicos (éticos) en las notas informativas. También, en algunas de esas investigaciones, se aplicaron los postulados de Teun A. van Dijk sobre la estructura del discurso periodístico, enfatizando en los mensajes implícitos de los escritos periodísticos. En dos monografías, se abordó el tema de la violencia hacia la mujer en los medios de comunicación.

En la monografía *Análisis comparativo del tratamiento periodístico que le da El Nuevo Diario y La Prensa a los hechos de violencia contra la mujer durante el periodo julio 2009 – diciembre 2009*, Corrales y Pomares (2010) emplearon el método discursivo de Van Dijk para revelar el tipo de discurso en los planos textual y contextual, analizaron los niveles de descripción propuestos por Van Dijk (Gramática, Semántica, Pragmática [Actos de habla], Estilo y Retórica), y develaron las intenciones comunicativas de los articulistas. Para ello, las autoras seleccionaron 12 notas informativas de la sección Sucesos. En el marco teórico, presentaron una reseña de los medios de comunicación tradicionales (radio, televisión y prensa). Abordaron, asimismo, el formato, la estructura, el tratamiento de la información, el estilo periodístico y el código de ética de los diarios impresos *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

En la monografía *Análisis del tratamiento periodístico del tema de violencia intrafamiliar y sexual por parte de El Nuevo Diario, La Prensa y el Diario Hoy, durante el segundo semestre de 2011*, Salmerón (2012) aplicó el método discursivo de Teun A. van Dijk en cuatro niveles de análisis: categorías periodísticas del análisis hemerográfico, categorías del análisis sociolingüístico del discurso poder y discriminación, análisis sintáctico e inducción analítica de los constructos integradores. En el primer nivel, incluyó: medio de comunicación, fecha, título de la nota informativa, autor, ubicación (sección), desplace columnar (cantidad de columnas), género periodístico y política informativa del diario. Además, se refirió al origen de la información, el soporte periodístico y los recursos gráficos. En el segundo nivel, retomó la relación de discurso, poder y discriminación, el análisis sociocognitivo y las nociones de poder, discurso y acceso.

Del mismo modo, en el tercer nivel, Salmerón (2012) analizó sintagmáticamente las notas informativas, tomando en cuenta las siguientes categorías oracionales: sintagma nominal sujeto,

sintagma verbal predicado, adjetivo, forma verbal conjugada y complemento circunstancial. En cuanto a la estructura de la nota informativa, estudió la relación título-subtítulo, el mensaje manifiesto, el mensaje latente, coherencia y verosimilitud. En el último nivel de análisis, la autora emplea los operadores semánticos y las categorías de primer y segundo orden.

En cuanto al análisis semiótico, en la tesis de maestría *La comunicación visual: Análisis semiótico e ideosémico de la caricatura de Manuel Guillén y su valor contextual en el diario "La Prensa" durante Junio-Agosto del 2002*, Anielka Carballo Palma (2002) examinó 40 caricaturas, en las que estudió los siguientes aspectos: estructuración retórica, sistema triádico de Peirce, imaginario político, aspectos ideosémicos y contextualización; y características de la postmodernidad. Carballo (2002) aplicó las relaciones triádicas de Peirce en las caricaturas políticas de Guillén —imágenes construidas con base en la realidad política de Nicaragua—, en la presente tesis se aplicaron las tricotomías de comparación y de ejecución de Peirce en fotografías periodísticas —imágenes reales que denuncian una injusticia social y que fueron capturadas por el lente del fotógrafo—. Mientras Guillén estructura el contexto político en forma de imágenes, el fotógrafo capta un instante de la realidad sin intervenir en la escena.

En esta tesis de maestría se estudió, en primer lugar, la morfología de la fotografía (plano, encuadre y color). En segundo lugar, se evaluó el pie de foto y su relación con el contenido de la fotografía. En tercer lugar, se aplicaron las tricotomías de comparación y de ejecución de Peirce en las imágenes periodísticas. También, se analizó la publicación fotográfica. De igual forma, se buscaron las categorías propuestas por Van Dijk en el discurso de las notas periodísticas sobre violencia hacia las mujeres. Finalmente, se retomaron en las notas periodísticas los conceptos ideología, poder y manipulación discursivos planteados por Van Dijk.

3. OBJETIVO GENERAL

Analizar la semiótica de las fotografías y el discurso de las notas periodísticas sobre feminicidio publicadas en las versiones digitales de los periódicos nacionales *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Seleccionar notas informativas y fotografías sobre feminicidio publicadas en los medios de comunicación virtuales *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.
2. Establecer la morfología de las fotografías periodísticas sobre feminicidio desde el plano, el encuadre y el color.
3. Identificar quiénes son los actores sociales presentes en las fotografías periodísticas sobre feminicidio.
4. Presentar la relación existente entre el pie de foto y el contenido semiótico de las fotografías.
5. Aplicar las relaciones triádicas de comparación y de ejecución planteadas por Peirce en las fotografías periodísticas sobre feminicidio.
6. Valorar los principios periodísticos de Simon Balzert sobre las publicaciones fotográficas.
7. Determinar en el discurso de las notas informativas las categorías periodísticas propuestas por Van Dijk.
8. Aplicar en las notas informativas las nociones de ideología, poder y manipulación formuladas por Van Dijk.

4. MARCO TEÓRICO

El impacto de la imagen, más de las fotos violentas, ha hecho reaccionar a críticos de arte, periodistas, psicólogos y sociólogos sobre lo que se ha denominado «ética de la mirada» debido al predominio de fotos que hablan un lenguaje del horror, ya que actualmente representan un artefacto mediático que cambia nuestra percepción de las cosas.

En este marco teórico, se explicarán los elementos morfológicos de la imagen (plano, encuadre y color). Se abordarán las siguientes temáticas: origen de la fotografía, función social de la fotografía, usos sociales de la fotografía de prensa, relación de la imagen y el pie de página, relación fotografía periodística y violencia, y el tratamiento de la violencia en los medios de comunicación de Nicaragua. Después, se expondrán las conceptualizaciones de Peirce sobre el signo y las relaciones triádicas. Además, se abordará el concepto de iconología propuesto por Umberto Eco. Finalmente, se analizará el discurso periodístico con base en las categorías periodísticas propuestas por Van Dijk; y se estudiarán las nociones de ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico.

4.1. Los inicios de la fotografía

El descubrimiento de la técnica fotográfica le permitió al ser humano expresar su individualidad, sus sentimientos y su poder creativo. Con la introducción de la fotografía en el ámbito periodístico, el hombre y la mujer pudieron conocer y comprender eventos ocurridos no solo en su pueblo, sino más allá de las fronteras nacionales, por lo que, los acontecimientos se tornaron familiares y fueron accesibles para las masas. La fotografía, en la actualidad, se manifiesta en diferentes ámbitos: periodismo, publicidad, arte, historia, investigaciones criminales, entre otros.

Según Calbet & Castelo (1997), la cámara oscura antecedió a la cámara fotográfica. Con la primera, se descubrió que la luz que traspasaba los intersticios de las puertas o de las paredes proyectaba una imagen invertida en el muro contrario. Dichas cámaras eran empleadas para observar los eclipses solares. En 1725, el médico alemán Johan Heinrich Schulze descubrió que las sales de plata eran sensibles a la luz, pero nunca pensó que dicho material podría ser usado dentro de la cámara oscura. Además, los resultados conseguidos eran momentáneos, pues las sales de plata continuaban ennegreciéndose por la acción de la luz. Sin embargo, el ginebrino Jean Sénebier, seguidor de Schulze, «realizó una escala sensitométrica que reflejaba las variaciones del ennegrecimiento de las sales de plata según la luz que recibían» (Calbet & Castelo, 1997, p. 1). Hasta la fecha, solamente, se había descubierto que la luz solar lograba oscurecer las sales de plata, y que el grado de ennegrecimiento dependía del tiempo de exposición a dicha luz. Este, junto a la cámara oscura, había sido el principal hallazgo.

Louis Jacques Mandè Daguerre, veinte años más joven que Niepce y famoso pintor, estaba interesado en la forma de fijar la luz con su cámara oscura, al enterarse de los trabajos de Niepce, le escribió para conocer sus métodos, pero este se negaba con evasivas; tras visitarle varias veces e intentar convencerlo para asociarse, dio por inútiles sus intentos y se lanzó a investigar tenazmente. En 1835, publicó sus primeros resultados del proceso que llamó DAGUERROTIPO, consistente en láminas de cobre plateadas y tratadas con vapores de Yodo. Redujo además los tiempos de exposición a 15 o 30 minutos, consiguiendo una imagen apenas visible, que posteriormente revelaba en vapores calientes de mercurio y fijaba lavando con agua caliente con sal, aunque el verdadero fijado no lo consiguió hasta dos años más tarde. (Monje, 2008, párr. 12)

La fotografía más antigua data de 1826. Por primera vez, Niépce logró plasmar «impresiones directas de la realidad». Además, obtuvo «imágenes negativas, logrando fijarlas

sobre papel tratado con cloruro de plata, mediante el ácido nítrico... Obtuvo dicha imagen, realizada sobre una placa de peltre, después de una exposición de ocho horas» (Calbet & Castelo, 1997, p. 2). Es evidente la utilización de nuevos elementos químicos, como el cloruro de plata y el ácido nítrico, y de otros materiales como las placas de peltre; todo esto se realizaba con el propósito de mejorar, aunque sea ligeramente, la calidad de la imagen. El peltre resulta de la fusión de cobre, plomo y estaño.

Aunque en sus primeros años la fotografía era utilizada principalmente por la burguesía en ascenso, esta fue finalmente asimilada por todas las clases sociales. En 1839, ante la Academia de Ciencias y la Cámara de Diputados de Francia, Dominique François Arago, astrónomo, físico y político, expuso las bondades del nuevo invento, y París experimentó el fenómeno conocido como «daguerrotipomanía». Algunas personas dedicadas a la pintura, al retratismo en miniatura y al grabado, al quedarse sin clientes, se convirtieron en los primeros fotógrafos, por ello, en sus inicios, la fotografía «tenía una mirada artística» (Gamarnik, 2011).

A pesar de que Daguerre obtuvo una imagen «apenas visible», su aporte consistió en disminuir, considerablemente, el periodo de exposición a la luz solar, pasando de ocho horas a 15 o 30 minutos. Aunque el daguerrotipo se había convertido en un procedimiento popular, en 1835, el inglés Henry Fox Talbot, después de realizar varios experimentos con resultados infructuosos, creó el primer negativo, con el que se podían conseguir múltiples copias de una imagen. La nueva técnica, llamada Calotipia, consistía en mezclar con sales de plata un papel que, después, era encerado con el fin de darle «cierta transparencia». Sin embargo, las imágenes no eran tan claras, ya que parte del papel usado como negativo se reflejaba en la copia final (Calbet & Castelo, 1997). Si bien Daguerre redujo el tiempo de exposición, Talbot, con la creación del negativo, al conseguir que se pudieran obtener varias copias de una imagen, logró posicionar su

invento sobre el daguerriano. No obstante, las imágenes seguían teniendo poca luminosidad. De acuerdo con Berger (1998) citado por Gamarnik (2011, p. 9):

La cámara fue inventada por Fox Talbot en 1839. Tan solo treinta años después de su invención, como un instrumento de lujo para la élite, la fotografía ya era utilizada en los archivos policiales, en los informes de guerra, en los reconocimientos militares, en la pornografía, en la documentación enciclopédica, en los álbumes familiares, en las postales, en los informes antropológicos (muchas veces, como en el caso de los indios de Estados Unidos, acompañada por el genocidio), en el moralismo sentimental, en cierto tipo de sondeos (el mal llamado “objetivo indiscreto”): efectos estéticos, periodismo y retrato formal. La primera cámara barata se puso en el mercado un poco después, en 1888.

Tres décadas después de su creación, la cámara fotográfica era empleada en diferentes ámbitos, desde el personal e íntimo hasta el profesional. La masificación de la fotografía se dio cuando George Eastman, en 1881, lanzó al mercado la primera cámara Kodak, la que permitió la popularización de las fotos de vacaciones y familiares. Estas imágenes sustituyeron a la memoria familiar, pues ahora todos los eventos que se daban en el hogar podían ser plasmados en papel. Eastman estaba consciente de que sus compradores requerirían cámaras de fácil uso y a un precio accesible. Dicha cámara contenía un rollo de película insertado en un soporte de papel. Lo novedoso de este aparato era que el cliente solo debía apretar el botón, y la Kodak se encargaría de cargar la cámara y de procesar y revelar las imágenes. Con cada rollo se podían conseguir hasta cien fotografías circulares con un diámetro de cinco centímetros. Ocho años después, en 1889, Eastman reemplazó el rollo de papel por uno de celuloide (Calbet & Castelo, 1997). La vida de la sociedad se transformó radicalmente cuando el ciudadano común tuvo acceso a una cámara fotográfica, ya que cualquier miembro de la sociedad podría plasmar para la posteridad

hechos cotidianos o aspectos en relación con su oficio o profesión. Fue así que la élite perdió la exclusividad de este invento.

La búsqueda de materiales más eficientes para la captura y revelado de imágenes será una constante en la historia de la fotografía. En sus primeros años era imposible capturar a sujetos u objetos en movimiento porque quedaban «rastros fantasmagóricos»; por lo que, quienes querían ser retratados, debían permanecer inmóviles hasta por 45 minutos. Con los años, el tiempo de exposición se redujo considerablemente a dos segundos. Esto se debió al descubrimiento del colodión húmedo. El surgimiento de las fotos instantáneas se adjudica a Negre, quien —entre 1951 y 1952— logró captar con el lente, por primera vez, a tres personas «en posición real de marcha». En ese punto de la historia, se conseguían fotos de mejor calidad y con una apariencia más natural y menos posada porque el período de exposición era mínimo. Sin duda, la capacidad de la cámara fotográfica de capturar imágenes de forma instantánea marcó un hito en la historia de la humanidad. Ya las personas no tenían que esperar más de 40 minutos para ser retratadas (Calbet & Castelo, 1997).

4.1.1. Apuntes sobre la fotografía

Desde su invención, la fotografía se ha convertido en una prueba casi irrefutable de la realidad y de la historia. Si escuchamos una información, podríamos dudar, pero al observar las fotografías, tenemos un mayor grado de certeza de la existencia de un hecho. Aunque la imagen esté distorsionada, no se puede negar la realidad reflejada. Para Sontag (2006), toda fotografía está determinada por el gusto y la conciencia del fotógrafo, por lo que se convierte en una representación del «yo». Cabe mencionar que, con la aparición del fotomontaje, el lector se ha vuelto un poco desconfiado al aceptar la autenticidad de una imagen. «... al incluirla en un texto,

se convierte en un documento autenticador de primera magnitud, dotada de un alto valor testimonial. Frente al lenguaje escrito, que es concebido como una expresión del pensamiento, una fotografía es una huella de la realidad» (Pantoja, 2007, p. 192). Y es que al observar una foto no se puede negar que existe un alto grado de probabilidad de que las personas u objetos que aparecen en esta pertenezcan al mundo real.

De acuerdo con Sontag (2006), el primer uso popular de la fotografía fue la conmemoración del éxito de los individuos como miembros de una familia o de un grupo; esto se dio con la llegada de la industrialización y la masificación de las cámaras, debido a que las fotografías han servido para retratar los logros individuales, las actividades familiares o laborales, a tal punto de que no puede haber una fiesta, cumpleaños, aniversario, reencuentro familiar, casamiento, bautismo, primera comunión u otra celebración familiar o profesional sin que se tomen fotos para recordar dichos eventos. Además, las fotografías se utilizan para recordar a los miembros de la familia que están lejos o han fallecido. Estas imágenes congelan un instante de la realidad y atestiguan la disolución del tiempo, puesto que con ellas se puede apreciar la transformación o mutación de las personas, objetos y demás seres vivos.

Por medio de la fotografía, se da una «apariencia de participación» en el hecho presentado. Al principio, se creía que un fotógrafo retrataba objetivamente la realidad, pero después se descubrió que las imágenes no solo evidencian «lo que hay allí», sino que reflejan la evaluación y valoración de los hechos que este realiza antes de tomar la instantánea, constatándose que su trabajo difícilmente sería imparcial. Los fotógrafos tienen como fin revelar el mundo que los rodea y mostrar esos detalles de la realidad que son imperceptibles para los demás. Como una fotografía es solo un fragmento de la realidad, su valor moral o emotivo estará en dependencia del contexto en el que sea tomada y presentada. Ya sea que las fotos tengan fines

artísticos, informativos, investigativos, políticos, etc., estas están a la disposición del público como objetos de valoración (Sontag, 2006).

Por su parte, Roland Barthes (1990), en su obra *La cámara lúcida*, menciona tres elementos en relación con el hecho fotográfico: *operator* (fotógrafo), *spectator* (persona que aprecia la fotografía) y blanco o referente (lo fotografiado). El autor comenta que cada vez que una persona es fotografiada posa ante la cámara porque desea dar la mejor versión de sí misma, aunque, finalmente, su significado ante la sociedad dependerá de la cosmovisión de quien analice la fotografía, ya que cada imagen implica un sinnúmero de lecturas o interpretaciones, por lo que, tiende a la polisemia. Además, según Barthes (1990), no se puede controlar lo que otros piensen sobre las fotografías en las que uno aparece; la respuesta del público puede ser condescendiente o de rechazo.

Al analizar cientos de imágenes, Barthes (1990) descubrió que algunas le causaban júbilo, otras le provocaban aversión e incluso indiferencia. Eran pocas las que le producían una agitación interior. El autor llama *aventura* o *animación* a la atracción que ciertas fotos ejercían sobre él. La cultura moral o política influye en el grado de emoción que ocasionan las fotografías. Para Barthes (1990), las fotografías pueden originar dos tipos de reacciones: el *studium* y el *punctum*. Con el primero, el espectador siente interés por determinadas fotos, las que son integradas en las categorías de «me gusta» o «no me gusta». Con el segundo, el analista de las fotografías siente un «pinchazo», un «punzón»; las imágenes calan en su interior, perturban su conciencia y pueden «abrir una herida» (p. 66).

4.1.2. Función social de la fotografía

Las primeras cámaras que datan de 1840 —de origen francés e inglés— eran operadas solamente por sus inventores y algunos aficionados, puesto que era una actividad gratuita, sin pretensiones de convertirse en un hecho artístico. En ese momento, la fotografía no había adquirido una verdadera función social. Primeramente, las fotos fueron empleadas para retratar a la clase burguesa, sin embargo, cuando sus costos de operaciones disminuyeron, otras capas sociales se apropiaron de esta. Gracias al negociante Eugène Disderi, el fenómeno del retratismo se democratizó porque, al reducir el tamaño de la imagen, su costo bajó y aumentó la demanda. Disderi fotografió a personajes célebres y a actores de teatro; además, compuso escenas históricas en su estudio. También, propuso fotografiar a miembros del Ejército. Él fue el creador de la producción fotográfica en serie (Gamarnik, 2011).

En palabras de Barthes (1990), las fotografías tienen la función de informar, representar, sorprender o hacer significar. Tanto Sontag (2006) como Barthes (1990) coinciden en que nunca se puede negar en la fotografía «que la cosa haya estado allí», por lo consiguiente, el genio de la fotografía consiste en que se puede demostrar que ha existido realmente el referente, se revela «lo que ha sido». «La Fotografía es indiferente a todo añadido: no inventa nada; es la autenticación misma... La fotografía podrá mentir sobre el sentido de la cosa o referente, pero jamás podrá engañar sobre su existencia, por lo que toda fotografía se convierte en un “certificado de presencia”» (Barthes, 1990, p. 150). A través de una foto, el pasado puede ser constatado en el presente, ya que esta es una prueba del pasado lejano o reciente. La imagen permite comparar o contrastar lo que antes fue con lo que ahora es, teniendo una visión más completa de cada fenómeno, hecho o realidad reflejados en esta.

De acuerdo con Pantoja (2007), la fotografía funciona, también, como un soporte para la memoria debido a que permite recordar acontecimientos ocurridos en un pasado reciente o más remoto. De hecho, con el advenimiento de la fotografía, se logró la conformación de las memorias individual (retratos y escenas familiares) y colectiva (acontecimientos históricos). Las palabras no son suficientes para aceptar el pasado y asumir el presente, pero con la imagen se construyen las memorias (individual o colectiva) y se afianzan los recuerdos de hechos personales o de acontecimientos históricos. Como lo afirma Pantoja (2007), «la fotografía trasciende el interés individual para convertirse en un fenómeno social que incluye un componente universal que nos hace a todos partícipes de unas imágenes colectivas» (p. 3).

En los años posteriores a su creación, las fotografías fueron usadas, primero, para plasmar a personajes ilustres o ciudadanos comunes (retratismo); después, para reflejar a la naturaleza. Luego, se fotografiaron monumentos históricos y obras de arte. Además, la Policía empezó a utilizarla como «instrumento de vigilancia y control» a la ciudadanía, específicamente, a las clases más empobrecidas. Estas imágenes servían como prueba incriminatoria de la participación en algún hecho social (Gamarnik, 2011).

La fotografía nació en un contexto de conciencia de clase, demandas sociales y críticas a los más poderosos por parte de grupos menos pudientes. Posteriormente, fue empleada en otros campos del saber. Alban (2012) especifica cuáles son los tipos de fotografías que existen actualmente: publicitaria o comercial, artística, periodística, aérea, submarina, científica y astronómica (párr. 15).

Se puede hablar de tres grandes categorías en la fotografía: fotografía artística realizada originalmente con finalidad de expresión artística; fotografía documental, creada con intención de documentar todo tipo de entes o instituciones. Dentro de ella se sitúa, en

primer lugar, la fotografía de arte (reproducción de obras de arte). También la fotografía de documentación profesional y científica para diversas disciplinas -arqueología, arquitectura, ingeniería, industria, astronomía, antropología- o la fotografía institucional al servicio de empresas u organismos y la fotografía de prensa; y fotografía privada, imágenes comunes de individuos privados para uso privado. Valle (1999) citado por Fuentes (2003, párr. 10)

4.1.3. Planos y encuadres fotográficos

El plano y el encuadre son dos elementos primordiales que se deben considerar antes de tomar una fotografía. Según Bárcena (2012), “En fotografía y en cine, el plano refiere la proporción que tiene el objeto o personaje dentro del encuadre, estos nos indican qué sección de la imagen aparecerá en la toma y cuáles son los mejores cortes que se pueden realizar sin que se descuide la proporción adecuada y que la misma conserve la estética de la imagen” (párr. 2).

En palabras de Luna (2010), el encuadre es la porción de la escena que se captura con el lente. Este fotógrafo refiere que hay tres tipos de encuadres: horizontal, vertical e inclinado. Como el encuadre horizontal sugiere tranquilidad y quietud, es empleado en paisajes, retratos grupales y publicidad. El encuadre vertical evoca fuerza y firmeza, por ello, es ideal para los retratos individuales, pues el ser humano es más alto que ancho. Mientras que el encuadre inclinado es menos usado por los fotógrafos. Debido a que comunica fuerza y dinamismo, es empleado cuando se quiere transmitir la sensación de movimiento y acción, como en los deportes extremos. En la Tabla 1 se explican los planos de la fotografía según Leticia Bárcena Díaz (2012).

Tabla 1*Planos de la fotografía*

PLANO	DESCRIPCIÓN
Plano general o plano largo <i>(Very Long Shot)</i>	Ofrecen un mayor ángulo de cobertura de la escena. Su propósito es resaltar una situación o escena. Puede presentar un gran escenario o una multitud. Los personajes se confunden con el entorno o no aparecen. Tiene un valor descriptivo. Puede destacar la soledad o la pequeñez del ser humano frente al medio. Da más relevancia al contexto que a las personas y objetos.
Plano general conjunto <i>(Long Shot)</i>	Reduce el campo visual y enmarca a los personajes en una zona más restringida; de esta forma, se individualizan los objetos o sujetos. Con este plano, las figuras humanas aparecen ajustadas a los bordes de la imagen.
Plano entero	Los pies y la cabeza limitan con los bordes inferior y superior del cuadro de la imagen.
Plano americano	La toma abarca desde la cabeza hasta las rodillas.
Plano medio o de cintura <i>(Medium Shot)</i>	Es un plano de retrato, abarca desde la cabeza hasta la cintura. Destaca los aspectos emocionales del sujeto. Cuando la fotografía está en formato vertical, el personaje ocupará la mayor parte de la escena y el fondo pasa inadvertido.
Plano medio corto <i>(Medium Close up)</i>	En la figura humana, la línea inferior se encuentra a la altura de las axilas. Es un plano más subjetivo y directo que los anteriores. Los personajes ocupan la pantalla con un tercio de sus cuerpos. La toma se hace desde el busto hasta la parte superior de la cabeza.
Primer plano	Retrata el rostro. Es más detallado, la escena se torna más pequeña y el fondo no tiene importancia.
Primerísimo primer plano <i>(Big Close up)</i>	La cabeza cubre la pantalla. Este plano se caracteriza porque la imagen se centra en el límite inferior de la barbilla del personaje. Hay más emotividad y la atención se centra en el personaje.
Plano detalle <i>(Extreme Close up)</i>	Se hace una toma cerrada de una parte del rostro (labios, ojos, nariz, etc.). No se visualizan ni el entorno ni el sujeto. La carga emocional alcanza su punto máximo.

4.1.3.1. El color en la imagen

Como lo explica Gallardo (2009), el color de la imagen, por su capacidad comunicativa, es comparable a la palabra. La aplicación del color es una mezcla entre la estética (la apariencia de un objeto desde un punto de vista artístico) y la sinestesia (impresión relacionada a una sensación primaria procedente de un estímulo físico). Cada color contiene una simbología. La Tabla 2 explica la simbología del color según Ana Gallardo (2009) en el texto *Elementos morfológicos de la imagen*, y la Tabla 3 incluye el significado de los colores de acuerdo con Jean Chevalier (2003) en el *Diccionario de símbolos*.

Tabla 2

Simbología de los colores

COLORES	SIGNIFICADO
Negro	Misterio, oscuridad, muerte, pena, miedo, desolación, elegancia, poder.
Blanco	Luz, paz, inocencia, sinceridad, frialdad.
Rojo	Sangre, vida, agresividad, dinamismo, acción, movimiento, peligro.
Amarillo	Calor, luz, riqueza, traición, cobardía, mentira.
Verde	Ecología, esperanza.
Azul	Infinito, grandioso, confianza, fidelidad, seriedad, tristeza.

Tabla 3*Simbología y sentido del color*

COLORES	SIMBOLOGÍA Y SENTIDO
Blanco	<ul style="list-style-type: none"> • Como todo nacimiento es un renacimiento y la muerte precede a la vida; el blanco es primitivamente el color de la muerte y del duelo. • Es el color del alba, momento de vacío total entre la noche y el día. • Es el color de la pureza. • Se vincula a los fenómenos iniciáticos, como el bautismo cristiano. • Color iniciador, de la revelación, de la gracia, de la transfiguración que deslumbra. Es el color de la teofanía.
Negro	<ul style="list-style-type: none"> • Color de duelo. El luto negro es duelo sin esperanza. El duelo negro es la pérdida definitiva, la caída sin retorno en la nada. • Color de condenación, de la renuncia a la vanidad de este mundo. • Se considera como ausencia de todo color, de toda luz. El negro absorbe la luz y no la devuelve. Evoca, ante todo, el caos, la nada, el cielo nocturno, las tinieblas terrenas de la noche, el mal, la angustia, la tristeza, lo inconsciente y la muerte... Es la oscuridad de los orígenes; precede a la creación en todas las religiones. • Recuerda, también, las profundidades abismales, las simas oceánicas. • Señala melancolía, pesimismo, aflicción e infortunio.
Rojo	<ul style="list-style-type: none"> • Color de fuego y de sangre. Para muchos pueblos es el primero de los colores por ser el que está ligado más fundamentalmente a la vida. Cuando (la sangre) se derrama, significa la muerte. • Encarna el ardor y la belleza, la fuerza impulsiva y generosa, el <i>eros</i> libre y triunfante, además de las virtudes guerreras. • Símbolo del amor liberador, el rojo es el color de Dionisios y, en el cristianismo, el del Espíritu Santo. • Para los alquimistas, es el color de la piedra filosofal. • Si bien el rojo llameante es un símbolo de amor ardiente, es también color de oriflama y de conquista. • Color de la sangre, de la vida, de la belleza, de la riqueza y de la inmortalidad.

Amarillo	<ul style="list-style-type: none"> • Intenso, violento, agudo hasta la estridencia o bien amplio y cegador como una colada de metal en fusión, el amarillo es el más caliente, expansivo y ardiente de los colores. • Los rayos del sol, atravesando el azul del cielo, manifiestan el poderío de las divinidades del más allá.
-----------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Es el vehículo de la juventud, la fuerza y la eternidad divina. • Es el color de los dioses. La «luz de oro» se convierte a veces en un camino de comunicación de doble sentido, mediador entre los hombres y los dioses. • En la cosmología mexicana se asocia al misterio de la primavera. • Siendo de esencia divina, el amarillo de oro se convierte en la tierra en atributo del poderío de los príncipes, reyes y emperadores para proclamar el origen divino de su poder. • El amarillo y el oro están en la base del ritual cristiano. El oro de la cruz sobre la casulla del sacerdote, el oro del copón y del cáliz, el amarillo de la vida eterna, de la fe, se unen a la pureza original del blanco en la bandera del Vaticano.
Verde	<ul style="list-style-type: none"> • Valor medio, mediatriz entre el calor y el frío, lo alto y lo bajo, es un color tranquilizador, refrescante, humano. • Cada primavera, la tierra se reviste de un nuevo manto verde, vuelve la esperanza y la tierra se torna nutritiva. • Verde es el color del reino vegetal. • El verde es el color de la esperanza, de la fuerza y de la longevidad. Es el color de la inmortalidad, que simbolizan universalmente los ramos verdes.
Azul	<ul style="list-style-type: none"> • Inmaterial en sí mismo, el azul desmaterializa todo cuanto toma su color. • El azul celeste es el camino del ensueño, y cuando se ensombrece pasa a serlo del sueño.

4.1.4. Fotografía y prensa escrita

Las fotografías de prensa son las imágenes publicadas en los medios de comunicación escritos y que tienen un valor informativo. «Fotografía periodística es aquella que se caracteriza por la información, la actualidad y la noticia. Mantiene, por encima de todo, una vinculación y un compromiso con la realidad» (Sabés & Verón, 2009, p. 137). Las imágenes publicitarias, aunque son divulgadas en los medios escritos, no tienen una finalidad informativa, sino que buscan convencer al lector de adquirir algún producto.

«... la introducción de la fotografía en la prensa representa la propia evolución del acto fotográfico, la consecución del instante, que le otorgó una consideración informativa que hasta ese momento estaba reservada exclusivamente para el texto, rompiendo así las fronteras del libro» (Pantoja, 2007, p. 1). Y es que antes del surgimiento de la fotografía en el periodismo escrito, los diarios estaban constituidos solamente por palabras y el lector no tenía forma de comprobar el grado de autenticidad de lo expresado en el discurso escrito. Precisamente, por contar con el mayor grado de iconicidad, es decir, por ser un reflejo más exacto de la realidad, la fotografía es el medio gráfico que goza de más prestigio y credibilidad porque uno de sus rasgos fundamentales es la verosimilitud. Esta se convirtió en el complemento ideal de la nota informativa. Para Ávila (2012), las revistas ilustradas —publicadas semanalmente— antecedieron a la fotografía de prensa. Debido a las complicadas técnicas de impresión existentes, los periódicos no podían publicar imágenes con regularidad.

Para que la fotografía se difundiera masivamente en los diarios y otras publicaciones periódicas fue preciso que se inventara el llamado medio tono (1878), que es una técnica de impresión de imágenes en puntos negros y blancos. La idea de traducir los semitonos mediante una red o trama que segmenta la imagen en infinidad de pequeños puntos se

debe a Fox Talbot, sin embargo fue Frederick Ives quien propuso un proceso de tramado que adaptaba la reproducción de los grises al relieve tipográfico. (Ávila, 2012, párr. 4)

Según Alban (2012, p. 65), las fotografías, para ser consideradas como un género periodístico, deben tener las siguientes características:

- **Actualidad.** La imagen tiene que ilustrar un hecho reciente y relevante.
- **Objetividad.** La imagen es una representación fiable y cuidadosa de la situación fotografiada.
- **Narrativa.** La imagen se combina con otros elementos informativos que la hacen comprensible para los receptores, independientemente de su nivel cultural.
- **Estética.** Al tomar la fotografía deben considerarse los siguientes elementos técnicos: luz, encuadre, forma y fondo, perspectiva, sombras, entre otros.

Como lo explican Minervini & Pedrazzini (2004), después de la etapa del retratismo, que consistía en tomar imágenes de acontecimientos familiares o sociales, las fotografías empezaron a utilizarse en la prensa. En un principio, los diarios empleaban la fotografía con el fin de romper la monotonía en sus publicaciones, sin embargo, las mejoras en la calidad de la impresión permitieron que las fotografías se convirtieran en un elemento indispensable que demostraba la veracidad del discurso periodístico. Con el desarrollo del medio televisivo y del internet, la prensa escrita tiene nuevos desafíos, puesto que la sociedad está siendo bombardeada por imágenes, y el público requiere de una lectura rápida y fragmentada. Debido a la existencia de múltiples medios de comunicación que compiten entre sí, la prensa gráfica sintió la necesidad de modificar la forma de presentar la información.

De acuerdo con Sabés & Verón (2009), para ser publicada, una fotografía debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tratar de hechos novedosos y proporcionarles un nuevo conocimiento a los lectores.
- Nunca debe contradecir al texto.
- Tiene que ser una fotografía actual, pues la inmediatez es relevante en el ámbito periodístico. Las imágenes antiguas importan solo cuando tienen un alto componente noticioso o se refieren a hechos o personajes históricos.
- Debe abordar asuntos de interés público.
- Una fotografía puede ser publicada por la notoriedad social de sus personajes, aunque no se trate de un hecho de interés público.

El *Daily Graphic* fue el primer periódico en incluir imágenes en sus publicaciones, por ello, es calificado como el primer diario ilustrado. Aunque, en los primeros años, las fotografías tenían una aparición limitada debido al formato de los diarios en el que predominaba el texto sobre la imagen. Fue hasta la década de los 60 del siglo XX que la fotografía empezó a tener un papel destacado en la prensa, ya que se empezaron a fotografiar hechos relevantes, como la llegada del hombre a la luna, desastres naturales, accidentes, acontecimientos políticos. La inclusión de fotografías en el diarismo fue un fenómeno de gran relevancia, dado que, anteriormente, el ciudadano común solo tenía acceso a los hechos que ocurrían en su localidad, no obstante, con la inserción de la imagen, los lectores podrían reconocer el rostro de personajes públicos e informarse de acontecimientos trascendentales que sucedían en otras zonas del país, incluso, en otras ciudades (Guallar, 2009). Al conocer, por medio de las imágenes, formas de vida y conflictos sociales extraterritoriales, la audiencia comparaba su realidad con la foránea y esto le permitía ampliar su visión del mundo. Los lectores no solo se interesaban por las noticias

locales, sino por los hechos regionales e internacionales, sobre todo, por la forma en la que estos acontecimientos podrían repercutir en su vida y en la sociedad a la que pertenecían.

La fotografía periodística permite no solo transmitir un mensaje, sino producir un efecto en el receptor. Según Vilches (1999) citado por Minervini & Pedrazzini (2004, párr. 10), «El destinatario decodificará dicho mensaje según sus competencias culturales e icónico-textuales. Así, su interpretación podrá acercarse o alejarse del sentido atribuido en las instancias de enunciación». Si bien el periódico tiene una determinada línea editorial con la que pretenden persuadir a sus lectores, la interpretación que estos hagan del mensaje periodístico dependerá, en gran medida, de su nivel académico, de su posición social y de su ideología en los ámbitos político, económico, social, religioso, científico y tecnológico.

4.1.4.1. Clasificación de la fotografía de prensa

Según Valle (2002) citado por Guallar (2009, p. 3), existen cuatro tipos de fotografías de prensa:

- **Fotografía de actualidad**, que completa o ilustra la noticia, representando o mejorando lo contenido en ella. La foto de actualidad es noticia en sí misma, pero necesita del contexto textual para situar mejor su significado.
- **Fotografía en el periodismo de investigación**. Este tipo de periodismo requiere fotografías tomadas especialmente sobre el tema que se sigue. Incluso, la fotografía puede funcionar como prueba de lo que se argumenta.
- **Fotografía de reportaje o de ilustración**. Son fotografías de función esencialmente ilustrativa y descriptiva.
- **Fotografías de personajes**, como los retratos y las imágenes en las que aparecen desarrollando alguna actividad.

Por su parte, en el texto *Prensa escolar. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*, Contreras et al. (2003) comentan que la fotografía periodística no solo complementa al texto que acompaña, sino que tiene un significado propio. Contreras et al. (2003, p. 27) clasifican a la fotografía de prensa en tres categorías de acuerdo con las funciones que estas ejercen en el discurso:

- a) **Fotografía recurso:** fotografía de archivo, por razones de maquetación.
- b) **Fotografía ilustración:** función estética, no aporta información.
- c) **Fotografía informativa:** su objetivo es informar. A su vez, Contreras et. al. (2003) advierten que este tipo de fotografías puede tener distintas funciones, las que se detallan a continuación:
 - **Foto documental:** acompaña a la imagen con descripciones.
 - **Foto noticia:** la imagen es la noticia; el titular y el texto que la acompañan se refieren a ella.
 - **Foto simbólica:** además de informar, representa un hecho o situación, como el hambre y la guerra.
 - **Foto impacto:** con un contenido claro y sorprendente para el lector.
 - **Foto estética:** carácter estético.
 - **Foto de entretenimiento:** humorística.
 - **Foto sugestiva:** para obtener algo del lector, como las imágenes publicitarias.

4.1.4.2. El pie de foto en el periodismo escrito

El pie de foto, también conocido como leyenda o grabado, es la información que acompaña a la fotografía. Generalmente, se sitúa debajo de esta. En la actualidad, existe la

tendencia a emplearlos en los laterales de la imagen. En el *Manual de Estilo LA PRENSA*, Enríquez, Izquierdo y Preciado (2005) aclaran: «Al igual que todos los elementos de la nota debe complementar o agregar información, nunca debe repetir información ya entregada en el titular, asteriscos o destacado. La información debe tener alguna relación con la foto» (p. 69). La principal función del pie de foto es contextualizar la fotografía publicada por el medio escrito «para garantizar su correcta comprensión e interpretación» Alonso (1995) citado por Doménech (2012, p. 211). Los especialistas en comunicación recomiendan que el pie de foto exprese aquello que la imagen no cuenta o que no ha sido captado a simple vista por el lector.

Según Doménech (2003), el pie de foto y la fotografía funcionan plenamente cuando son vistos y tratados como una unidad indisoluble. En teoría, el pie de foto debe estar capacitado para responder a las seis preguntas contenidas en cualquier nota informativa: qué, quién, cómo, cuándo, dónde y porqué. Doménech (2003) añade: «La imagen fotoperiodística depende de la redacción de una leyenda adecuada para poder explicar algunas circunstancias cruciales para la correcta interpretación del hecho del que se nos informa» (p. 4). Aunque popularmente se diga que «una imagen vale más que mil palabras», lo cierto es que el pie de foto es imprescindible para que el lector realice un análisis pertinente de la fotografía periodística, puesto que las imágenes pueden tener múltiples interpretaciones —algunas de ellas erróneas— si no se explicita en qué circunstancias fueron tomadas y quiénes son los personajes que aparecen en ellas.

Para Martínez (s.f.) citado por Doménech (2003, p. 4), una de las limitaciones que presenta el pie de foto es que este «como máximo, si está perfectamente elaborado, podrá contestar a cinco preguntas (qué, dónde, cuándo, quién y porqué), pero nunca nos comunica el cómo». Los detalles de cómo ocurrieron los hechos reflejados en la imagen solo pueden ser conocidos al leer el discurso periodístico. «Las leyendas o pie de fotos deben ser: breves,

impetuosos, claros, llanos, en presente. Existen leyendas que deben ser solemnes y dignas, pero jamás deben ser sentimentales» (Balladares, 1971, p. 41). Y es que los pies de foto deben ser imparciales porque la obligación del periodista es informar sobre hechos relevantes, y es al lector a quien le corresponde darles sentido a dichos eventos.

4.2. Violencia en los medios de comunicación

El deber de todo periodista es denunciar las injusticias sociales —incluyendo los casos de violencia hacia la mujer— y los actos de corrupción de las instituciones públicas o empresas privadas. La violencia es uno de los tópicos más recurrentes en los medios masivos de comunicación, debido a que los comunicadores muestran no solo este tipo de hechos, sino las posibles repercusiones que estos pueden tener en la sociedad o en sectores específicos, que habitualmente corresponden a grupos marginados y minoritarios.

Penalva (2002) considera que existen dos tipos de violencia: cultural y estructural. La violencia cultural se ejerce por medio del lenguaje y la comunicación, mientras que la estructural se manifiesta en otras instituciones sociales: «(educación, ciencia, ideología, ejército, empresa, familia, iglesia)», las cuales funcionan como «agentes de socialización» que les ayudan a los individuos a asimilar «valores y normas de comportamiento» (p. 395).

Igualmente, Penalva (2002) enfatiza que los medios de comunicación justifican la violencia a través de «estereotipos, desinformación, trivialización de la violencia» (p. 396). Estos medios masivos se han convertido en los principales gestores de la opinión pública. Además de transmitir información sobre hechos de carácter nacional o internacional, los periodistas —de forma consciente o inconsciente— se encargan de reproducir discursos misóginos característicos de la sociedad patriarcal.

Gran parte de la agenda mediática consiste en presentar hechos violentos y, en muchos casos, se da un fenómeno de revictimización al darle a la persona afectada un protagonismo desmedido, mientras que se deja en segundo plano la figura del agresor. Algunos hechos violentos frecuentes en la agenda periodística son: homicidios, feminicidios, crimen organizado, masacres, tráfico sexual, narcotráfico, terrorismo, ejecuciones, vandalismo, entre otros. «Los contenidos violentos atraviesan todas las manifestaciones mediáticas, desde la información a la formación y el entretenimiento, y también las fronteras políticas y culturales» (Penalva, 2002, p. 397).

4.2.1. Violencia hacia la mujer en los medios de comunicación

En esta tesis de maestría, se aborda el tema de la violencia hacia el género femenino, puntualmente, el fenómeno del feminicidio por ser uno de los principales problemas de salud pública que enfrenta la nación nicaragüense.

Las agresiones contra las mujeres, que no solo se dan en el ámbito de la violencia intrafamiliar, constituyen un problema de gran magnitud en toda la región (latinoamericana). No sólo afectan la integridad física y emocional de la mujer, sino que recortan sus derechos y autentican la asimetría en las relaciones de género. (Mac Donald, s. f., p. 4)

4.2.1.1. Tratamiento de los casos de violencia hacia la mujer en los medios de comunicación

Los medios de comunicación son instituciones que tienen la función de informar y educar a la sociedad, además de la responsabilidad de presentar las causas, consecuencias y posibles soluciones de los conflictos sociales. En los últimos años, se han elaborado una serie de manuales que les enseñan a los comunicadores qué elementos deben tomar en cuenta al redactar

su discurso periodístico. Primero, se deben evitar los estereotipos femeninos: vulnerabilidad, sumisión, roles domésticos, objeto sexual o género consumista de productos y servicios relativos a la moda y la belleza... Segundo, la violencia hacia la mujer es un problema que le concierne a toda la sociedad., y no debe verse como un conflicto privado que debe ser resuelto solo por los cónyuges en la intimidad del hogar; tampoco, debe presentarse como un hecho aislado o poco probable (Associació de Dones Periodistes de Catalunya, 2010).

Un recomendación fundamental es «hacer visible la violencia machista que opera de forma más encubierta y que cuesta más de reconocer: la violencia psicológica, la económica o la que se da en los ámbitos social y laboral, y sus efectos devastadores en las mujeres y en sus hijas e hijos» (Associació de Dones Periodistes de Catalunya, 2010, p. 8). Además, según esta asociación de periodistas, es necesario informar sobre el rol del Estado en los casos de violencia intrafamiliar, especificando cuáles son las instituciones públicas y privadas que tienen que colaborar en la resolución de dichos conflictos.

El tema de la violencia debe ser abordado desde sus causas y consecuencias. Mc Donald (s.f.) aboga por un periodismo que evite los estereotipos al escribir temas que ayuden a entender el por qué las personas tienen conductas negativas. El autor añade que se debe hablar de autosuficiencia, agresividad masculina y de la oposición de los hombres a realizar labores que, tradicionalmente, son consideradas femeninas. Igualmente, Mc Donald (s.f.) plantea que debe haber trabajos periodísticos que se enfoquen en las fortalezas de las mujeres, y que no refuercen la idea de que ellas pertenecen al ámbito doméstico. Otra recomendación hecha por este investigador es evitar simplificar las causas de la violencia, pues esta es un fenómeno multidimensional.

Del mismo modo, es recomendable incluir en las notas periodísticas las consecuencias negativas que los actos violentos hacia la mujer generarán no solo en los victimarios, sino en su familia y en la sociedad. Al presentarles los resultados de estos hechos impulsivos, los individuos con tendencia a comportamientos nocivos podrán reflexionar sobre lo perjudicial de su conducta, y considerarían la posibilidad de cambiar su actitud negativa. De igual manera, las víctimas de violencia pueden ser motivadas a que denuncien a sus agresores y a que terminen con este funesto ciclo (Mc Donald, s.f.).

Según la perspectiva feminista, cuando una mujer es lastimada (física, psicológica o sexualmente) se trasgreden sus derechos humanos fundamentales. Los medios de comunicación presentan estos casos como hechos aislados en vez de enfocarlos como un fenómeno extendido y causado por una mentalidad androcéntrica. Un error común en el periodismo es no darles seguimiento a las historias sobre violencia hacia la mujer y, también, la falta de divulgación de casos puntuales de mujeres que han sobrevivido a las agresiones machistas. También, los reporteros —especialmente, los hombres— tienden a encubrir la identidad del agresor en lugar de ocultar los datos personales de la víctima.

En el texto *¿Los periodistas podemos ayudar? Manual para periodistas que informan sobre violencia de género*, Chacón (2014, p. 14) detalla en orden lógico cómo deben los periodistas informar sobre el presunto agresor en los casos de violencia de género:

- Al igual que en otros hechos delictivos, respetar y mantener la presunción de inocencia de todos los involucrados.
- Una vez comprobada la culpabilidad del agresor, se puede profundizar en la pesquisa.

- Destacar el comportamiento del agresor: insultos, amenazas o humillaciones previas al hecho de violencia. De esta manera, otras posibles víctimas podrán identificar la figura de un maltratador.
- Contextualizar la noticia para evitar que el hecho se malinterprete como un «arranque repentino» o una «pérdida de control en un momento de ofuscación».

De igual manera, Chacón (2014, p. 15) explica cómo los reporteros deben informar sobre la mujer agredida:

- Tener doble precaución al informar sobre la mujer que fue víctima de violencia de género.
- Debe preservarse la identidad de la víctima si esta lo solicita o si es más seguro para ella, especialmente, cuando el agresor es policía, funcionario, una persona influyente o miembro de algún organismo.
- Evitar expresiones que cosifiquen, despersonalicen o le asignen un rol pasivo a la mujer; por ejemplo: «Otra víctima de violencia».
- Evitar cuestionar su actuación o la veracidad de su relato con base en su estilo de vida, hábitos, indumentaria u otros factores que sugieran que ella se expuso a sufrir este tipo de violencia.

La Associació de Dones Periodistes de Catalunya (2010) y Chacón (2014) coinciden en que es conveniente presentar un perfil del maltratador para que el público femenino actúe adecuadamente cuando esté frente a uno de ellos. La difusión de imágenes explícitas de la víctima no contribuye a crear una conciencia social ante esta problemática, al contrario, es un factor que distrae a la audiencia del motivo central del discurso. Si es posible, hay que evitar publicar fotografías que le permitan a la audiencia identificar a la víctima y a sus familiares.

Revelar sus datos es innecesario y no contiene valor informativo. La Associació de Dones Periodistes de Catalunya (2010) propone una alternativa para respetar la integridad de la víctima:

Se debe evitar el acoso de la persona agredida y de las personas de su entorno por parte de los y las profesionales de los medios de comunicación. Hay que esperar a que la persona afectada se recupere antes de mostrarla a los medios. Es preferible ofrecer el testimonio de otras mujeres o entidades expertas que pueden hablar de su recuperación y del proceso de reparación de los daños sufridos (p. 9).

De igual forma, se debe evitar relacionar la violencia de género con sectores sociales específicos o con grupos pertenecientes a una determinada cultura porque esta responde a un fenómeno global independiente del nivel social o económico, grado académico, grupo etario, raza, etnia, posición política o creencia religiosa. Asimismo, en los reportes periodísticos se observa una predominancia de fuentes de información masculinas, lo que conlleva a una clara discriminación de género por parte de los periodistas, por lo que, se recomienda entrevistar a una mayor cantidad de mujeres especializadas en la temática de violencia machista (Associació de Dones Periodistes de Catalunya, 2010).

4.2.1.2. Violencia hacia la mujer en los medios de comunicación de Nicaragua

El abordaje que los periodistas nicaragüenses hacen de las noticias nacionales es similar al de los medios de comunicación extranjeros, y este responde a una concepción androcéntrica generalizada, con la salvedad de que los medios nicaragüenses presentan a la mujer no solo como víctima de violencia, sino como protagonistas de las transformaciones sociales, ya que Nicaragua es el único país en el que las mujeres ocupan el 50 % de los cargos directivos en las instituciones estatales. Aunque, los periodistas no afiliados al Gobierno coinciden en que ellas obedecen los

lineamientos del partido sandinista, liderado por hombres. Este aparente beneficio del que gozan las mujeres con cargos institucionales se ve opacado por los altos índices de violencia de género en los ámbitos público y privado. Y es que la mujer nicaragüense es víctima de violencia intrafamiliar (física, psicológica, sexual, patrimonial), de discriminación laboral, acoso sexual, trata de personas o tráfico sexual.

El Estado debe garantizar para la sobreviviente de violencia un proceso judicial que respete su dignidad, evitando cualquier tipo de revictimización. La prioridad es asegurar el bienestar emocional y psíquico de la víctima, sus descendientes y demás familiares. Lamentablemente, la mujer nicaragüense también es víctima de la expresión más cruenta de la violencia de género: el feminicidio. La muerte de la mujer es la última etapa de una violencia continua a la que es sometida por su agresor, quien, en la mayoría de los casos, es su cónyuge.

Las noticias de violencia de género en los medios de comunicación escrita son incluidas en las secciones nacionales, políticas o departamentales. Entre las fuentes especializadas más comunes se encuentran: La Policía Nacional, La Comisaría de la Mujer y la Adolescencia, La Fiscalía, La Red de Mujeres Contra la Violencia, La Comisión Permanente de los Derechos Humanos, el Instituto de Medicina Legal, jueces especializados en violencia, magistrados de la Corte Suprema de Justicia; Comisión de Asuntos de la Mujer, Juventud, Niñez y Familia. También, son consultados el presunto agresor; la posible víctima, sus familiares y vecinos, además de psicólogos o psiquiatras.

La mayoría de noticias sobre violencia hacia la mujer tienen un tratamiento superficial, debido a la diversidad de hechos que deben ser informados, a la inmediatez de la noticia y a la relevancia de la primicia. No obstante, las periodistas Elizabeth Romero y Amalia del Cid, de *La*

Prensa, y Matilde Córdoba, de *El Nuevo Diario*, han realizado reportajes con un nivel más profundo de investigación y análisis, en los que plasman las causas y consecuencias del feminicidio.

Los periodistas nicaragüenses, en general, no aplican los enfoques de género al emitir una noticia sobre violencia hacia la mujer, puesto que la mayoría no ha recibido capacitaciones o talleres sobre esta temática. Comúnmente, se revela la identidad de la víctima y la de sus familiares, pero se oculta cuando esta es menor de edad. También, se detalla en qué lugar ocurrieron los actos de violencia. Si el agresor es un ciudadano cualquiera, se especifica su nombre, edad, estado civil, profesión y la probable relación que este tuvo con la presunta víctima; sin embargo, si el victimario es un personaje público u ostenta algún importante cargo en el Gobierno o en la empresa privada, el medio de comunicación tiende a ser más cauteloso con los datos personales que divulga, recalcando que el acusado es inocente hasta que se demuestre lo contrario.

Los medios de comunicación televisivos, principalmente, los que abordan nota roja, presentan imágenes explícitas sobre la violencia hacia la mujer. En cambio, los medios escritos (*La Prensa* y *El Nuevo Diario*) son más prudentes con las imágenes de violencia que publican.

4.2.2. Relación fotografía y violencia hacia la mujer en el periodismo escrito

Los medios de comunicación se han convertido en verdaderos negocios cuya única prioridad son los réditos obtenidos. Sus propietarios han descubierto que los temas sensacionalistas son los que más venden, puesto que logran acrecentar el número de la audiencia. Los códigos deontológicos (éticos) no son aplicados a cabalidad en el tratamiento de la información periodística. Un tópico que se ha vuelto recurrente es el de la violencia de género en

todas sus manifestaciones (física, psicológica, sexual) perpetrada y tolerada por la familia, la sociedad o el Estado.

Las organizaciones feministas les han solicitado a los periodistas que empleen un enfoque ético en el abordaje de temáticas en relación con la violencia hacia las mujeres. Sin duda, los medios de comunicación (escritos, radiales, televisivos y multimedia) han jugado un rol protagónico en el proceso de visibilización de dicha problemática nacional, tomando en cuenta que estos son los principales gestores de la opinión pública (Zurbano & Martínez, 2012).

El periodista alemán Simon P. Balzert citado por Bolívar (2013, párrs. 7-26), elaboró, en su tesis doctoral, una guía sobre el empleo adecuado de las fotografías de violencia. Balzert recomienda:

- El periodista debe asegurarse de que la fotografía describa una injusticia que merezca ser contada y que no se publica con fines de entretenimiento o por motivos visuales.
- Si es posible narrar los hechos con la misma intensidad en la que aparecen en la fotografía, se debe prescindir de la imagen.
- La fotografía tiene que emocionar al lector, pero no impactarlo.
- Todas las fotografías de violencia deben recibir el mismo tratamiento, independientemente de que pertenezcan a una realidad nacional o extranjera, para evitar prejuicios sobre lugares y culturas foráneas.
- El tema de la muerte forma parte de la discusión pública y no debe verse como un tabú.
- Si no hay espacio suficiente para contextualizar la foto por medio del escrito, es mejor no publicarla.
- El periodista debe explicar en el texto por qué decidió publicar la imagen y, si es posible, debe advertirle al lector de la crudeza de esta.

- El periodista no debe olvidar que el impacto causado por las imágenes violentas disminuye a medida que se difunden más imágenes de este tipo, por ello, no debe abusar del uso de este recurso visual.
- El periodista no debe dejar de publicar una imagen que sea éticamente aceptable por factores como la protección al menor de edad y el rechazo del lector.
- La publicación depende de la imagen y del contexto y no de las decisiones tomadas en otros medios de comunicación.
- El periodista jamás debe presentar la imagen de forma sensacionalista.
- Si las víctimas que aparecen en la imagen son fácilmente identificables, el periodista debe solicitar que cubran, al menos, sus rostros. Este consejo se aplica si se refiere a víctimas mortales, por respeto a los fallecidos y a sus familiares.
- El periodista debe asegurarse de que se respete la dignidad de las personas que aparecen en la imagen, sobre todo, si es fácil reconocerlos.
- Nunca se publican imágenes de personas que se suicidaron.

4.3. El signo y las relaciones triádicas según Charles Sanders Peirce

El signo es todo lo que pensamos, percibimos y sentimos sobre las cosas que existen en la realidad. Los signos son códigos que ayudan a captar la realidad, dándole algún significado. En palabras de Zecchetto (2002), los signos son «un fenómeno social y, por ello, sirven como instrumento de comunicación» (p. 66). Al mismo tiempo, añade que el signo «es una interpretación de la realidad representada» (p. 66), pues permite que las personas se apropien y comprendan el mundo. Peirce (1988) citado por Zecchetto (2002) definió el signo como «algo que está en lugar de otra cosa»; por lo tanto, un objeto presente se refiere a otro que está ausente (p. 67).

Para Zecchetto (2002), semióticamente un signo tiene tres características: a) una forma física por la cual se hace perceptible a los sentidos; b) debe referirse a algo diferente de sí mismo; c) alguien debe reconocerlo como signo (p. 67).

El representamen es el signo en sí mismo y no debe ser considerado un objeto, sino una realidad teórica y mental. El interpretante es la idea que se tiene del signo mismo. Peirce distingue dos tipos de interpretantes: inmediato y dinámico. El primero concierne «al significado del signo» y el segundo se refiere al «efecto que el interpretante produce en la mente del sujeto» (Zecchetto, 2005, p. 58). El representamen alude a la primeridad; el objeto, a la secundidad; y el interpretante, a la terceridad. De hecho, el signo tiene una relación triple: consigo mismo, con el objeto al que se refiere y con el interpretante.

Para Peirce (1988) citado por Zecchetto (2002), la semiosis es un proceso de significación en el que participan tres elementos formales: representamen, interpretante y objeto. El representamen funciona como un signo que es percibido por alguien y siempre está en lugar de otra cosa. El interpretante es la idea del signo en la mente de quien lo percibe, convirtiéndose en otra representación del signo. El objeto es aquello aludido por el representamen. Según Zecchetto (2002), «el objeto (igual que el referente), no necesariamente es una cosa concreta, puede tratarse de ideas, de relaciones o de entes imaginarios y ficticios» (p. 72).

Peirce (1988) citado por Zecchetto (2002) hizo una clasificación fenomenológica de la realidad en tres categorías fundamentales: primeridad, secundidad y terceridad, las que se explicarán a continuación:

La primeridad «es la categoría que da cuenta de lo indefinido de las cosas, es el sentimiento o impresión primera antes de toda determinación o concreción del ser. Son

cualidades puras e indeterminadas de los entes» (p. 71). La primeridad se refiere a las cualidades de los fenómenos, corresponde a la categoría del ser, a aquello que es sin relación a nada. Los fenómenos se perciben por la existencia de sus cualidades. En la primeridad, la sensación ocupa un papel relevante; es una sensación que no se concretiza ni se materializa. La característica o cualidad existe por sí misma y no con relación al objeto.

La secundidad «es la categoría de la relación con la primeridad, o de un fenómeno de la primeridad relacionado real o analógicamente con otro. Es la toma de posesión de la concreción experiencial» (p. 71) La secundidad alude a la reacción o conmoción que pueden causar los hechos individuales. La terceridad «es la categoría que regula la unión y la síntesis de la primeridad con la secundidad; es la ley, la convención que conecta dos fenómenos entre sí» (p. 71).

4.3.1. Tricotomía de los signos según Charles Sanders Peirce

Peirce (1986) citado por Zecchetto (2005) distinguió tres grupos de signos, según las relaciones que estos tienen entre sí, las que tienen con el objeto que designan o con el interpretante. Las tricotomías se dividen en: relaciones triádicas de comparación (posibilidades lógicas), relaciones triádicas de ejecución o funcionamiento (hechos reales) y relaciones triádicas de pensamiento (leyes). En esta tesis, se aplican las dos primeras.

4.3.1.1. Relaciones triádicas de comparación: el signo se relaciona con sí mismo (representamen). Se clasifican en cualisigno, sinsigno y legisigno. El cualisigno «es el signo en su aspecto de cualidad», este equivale a la primeridad. El sinsigno «es la presencia concreta del signo», es decir, este representa un existente real, una cualidad encarnada (primeridad en la secundidad). El legisigno «es la norma o modelo sobre el cual se construye un sinsigno», o sea,

el signo representa una ley o un hábito general creados por el ser humano, lo que le da un carácter convencional (terceridad) (pp. 63-64).

4.3.1.2. Relaciones triádicas de ejecución o funcionamiento: el signo se relaciona con su objeto. Se subdivide en icono, índice y símbolo. El icono «es el signo que se relaciona con su objeto por razones de semejanza», este posee alguna cualidad del objeto y guarda cierta analogía con él. El índice «es el signo que conecta directamente con su objeto»; de hecho, el signo adquiere una relación existencial con el objeto, y es que existe uno porque existe el otro. En otras palabras, el índice tiene una cualidad en común con el objeto. El símbolo «es el signo simplemente arbitrario», y se establece por una convención social o un hábito (pp. 64-65). Como lo plantea Peirce (trad. en 2005):

En los tres órdenes de signos, Icono, Índice, Símbolo, puede señalarse una progresión regular de uno, dos, tres. El icono no tiene conexión dinámica con el objeto que representa; simplemente sucede que sus cualidades se parecen a las de ese objeto, y provocan sensaciones análogas en la mente para la que es una semejanza. Pero realmente permanece sin conexión con ellas. El índice está conectado físicamente con su objeto; hacen un par orgánico, pero la mente que lo interpreta no tiene nada que ver con esa conexión, excepto señalarla una vez establecida. El símbolo se conecta con su objeto en virtud de la idea de la mente que usa símbolos, sin la que no existiría ninguna conexión (párr. 26).

4.3.1.3. Relaciones triádicas de pensamiento: el signo se relaciona con el interpretante. Se clasifican en rema, decisigno y argumento. El rema «es el signo percibido en su forma abstracta, o sea, es una relación que el sujeto establece con el representamen de manera general, porque así lo expresa el signo». El decisigno «es un interpretante con contenido concretizado» y el argumento «es el signo cuyo interpretante tiene forma de silogismo, es

decir, posee algún tipo de razonamiento argumentativo e interpretativo». Se logra por medio de razonamientos hipotético, inductivo (de lo particular a lo general) o deductivo (de lo general a lo particular) Peirce (1986) citado por Zechetto (2005, pp. 66-67).

4.3.2. Iconología según Umberto Eco

Una de las principales características del icono es que tiene cierta semejanza con el objeto que representa. Las fotografías son consideradas los signos más icónicos porque tienen un alto grado de representación de la realidad, ya que esta es reproducida con exactitud. Sin embargo, Morris (1946) citado por Eco (1986, p. 170) plantea que «un signo icónico, aunque recordado, es un signo semejante en algunos aspectos a lo que denota. En consecuencia, la iconicidad es una cuestión de grado». Esto significa que hay unos signos más icónicos que otros. Una fotografía es más icónica que un retrato o pintura.

Para Eco (1986), por ejemplo, el retrato de la reina Isabel pintado por Annigoni tiene la misma forma de este personaje político, pero no sus mismas propiedades. La nariz de la monarca tiene poros, protuberancias y puede ser algo desigual, pero en el retrato su nariz es lisa. Y las fosas nasales son representadas por dos manchas. Es decir, la pintura representa al personaje, pero no se convierte en este. «El retrato de una persona es icónico hasta cierto punto, pero no lo es del todo, porque la tela pintada no tiene la estructura de la piel, ni la facultad de hablar o moverse que tiene la persona retratada», según Morris (1946) citado por Eco (1986, p. 170). Las fotografías tienen el mayor grado de iconicidad, ya que, por medio de procesos químicos, el lente captura las formas de los personajes, objetos, animales o paisajes, pero el soporte de la imagen no corresponde a la estructura de la piel humana, a la epidermis de los animales o a la textura de los objetos. Las figuras animadas presentes en las fotografías son estáticas, no tienen la capacidad de moverse o de emitir sonidos. Eco (1986) explica:

Los signos icónicos no poseen las propiedades de los objetos representados sino que reproducen algunas condiciones de la percepción común, basándose en códigos perceptivos normales y seleccionando los estímulos que —con exclusión de otros— permiten construir una estructura perceptiva que —fundada en códigos de experiencia adquirida— tenga el mismo «significado» que el de la experiencia real denotada por el signo icónico (p. 172).

4.4. El análisis del discurso periodístico según Teun A. van Dijk

El discurso tiene dos manifestaciones: la oralidad y la escritura. La primera se ha convertido en la forma de comunicación humana por antonomasia, pues el hombre y la mujer, como seres sociables, hablan la mayor parte del tiempo, mientras que la segunda se da en contextos específicos, generalmente, en situaciones formales. En cada manifestación lingüística intervienen todos o casi todos los elementos de la comunicación: emisor, mensaje, código, canal, contexto y receptor. Cada mensaje expuesto tiene una intencionalidad comunicativa. Habitualmente, se busca persuadir, convencer o, en algunos casos, manipular al interlocutor. No todos los mensajes tienen el mismo alcance, puesto que algunos son privados y otros son públicos y de cobertura masiva. La publicidad y los medios de comunicación tienen una audiencia masiva. Dichos medios divulgan su mensaje a través de la prensa, la radio, la televisión e Internet.

En los medios de comunicación escritos, tradicionalmente, se emplean dos tipos de géneros: los informativos y los de opinión. Se considera que el discurso de los textos informativos debe ser imparcial, es decir, el periodista no tiene que expresar su opinión sobre el asunto abordado. Sin embargo, en la práctica, la teoría de la objetividad no se cumple, pues el comunicador social, de manera sutil o directa, expone su cosmovisión. No obstante, en el género

de opinión, los textos son eminentemente subjetivos, ya que el autor tiene la libertad de formular de manera precisa su punto de vista sobre un hecho o fenómeno. Para Morán (1988) citado por Moreno (2001), cada uno de estos está compuesto por cuatro géneros: «informativos (noticia, entrevista, crónica y reportaje), de opinión (artículo editorial, comentario, columna y crítica periodística)» (p. 172). En esa tesis, se trabaja con la noticia o nota informativa, perteneciente al género informativo.

4.4.1. Características del discurso periodístico

Toda nota informativa cuenta con un tema principal, que en teoría debe ser resumido en el titular. Sin embargo, muchos editores elaboran titulares llamativos con el propósito de captar la atención del lector, aunque, al final, este se decepcione al descubrir que dicho titular no se relaciona directamente con el contenido de la noticia. Uno de los rasgos del discurso periodístico es resumir en los titulares los temas por informar.

Una particularidad del texto periodístico es presentar el tema «en partes y no como un todo», debido al principio de la relevancia de la noticia que consiste en colocar en primera posición la información más importante y, por último, los detalles de cada tema principal, dando lugar a una estructura jerárquica o vertical conocida como la pirámide invertida (de lo general a lo particular) (Van Dijk, 1990).

Asimismo, en los temas del discurso periodístico, se aplican las reglas de especificación por medio de dos ciclos: primero, las especificaciones de alto nivel; segundo, los detalles de nivel más bajo. La idea es que el lector se informe primero sobre los hechos trascendentales y, en caso de que haga una lectura parcial, que no comprenda a medias el texto, aunque desconozca algunos detalles irrelevantes (Van Dijk, 1990). Los medios de comunicación escritos tienen

reglas que especifican el tamaño que tendrá cada texto periodístico, por lo que, los redactores deben adaptarse al formato y permitir que sus notas informativas sean recortadas si otra información de mayor relevancia noticiosa requiere más espacio.

4.4.1.1. Categorías del esquema periodístico según Van Dijk

En el texto *La noticia como discurso*, Van Dijk (1990) establece ocho categorías periodísticas — algunas obligatorias— que aparecen en las notas informativas. A continuación, se explica en qué consiste cada una de ellas:

El **titular** y el **encabezado** son dos categorías inevitables en el discurso periodístico. De hecho, el orden institucionalizado es: título, encabezado y cuerpo de la nota informativa. Se espera que estos dos primeros elementos contengan los principales temas por tratar.

Un elemento que aparece usualmente en las notas de prensa son los **antecedentes**, los que se ubican después de la categoría **acontecimientos nuevos o principales (contexto)** y tienen el propósito de relacionar la noticia a hechos similares. Los antecedentes difieren del contexto porque tienen un carácter histórico. Además, existe una categoría intermedia entre estos dos elementos: los **sucesos previos**.

Las **consecuencias**, de igual manera, son consideradas como una categoría más del discurso periodístico. Los hechos sociales se miden por la manera como repercutirán en la población general o en algún sector específico. En ciertas ocasiones, las consecuencias pueden ocupar una posición más destacada que los hechos en sí.

Otra categoría frecuente en las noticias de prensa son las **reacciones verbales**, las que corresponden a las declaraciones de personajes destacados en diferentes ámbitos (social, político,

económico, religioso, tecnológico). Actualmente, esta categoría equivale a las fuentes informativas, introducidas por medio de las citas directas o indirectas, de las que se vale el periodista para justificar sus argumentos, dándole a la noticia la sensación de imparcialidad, aunque la selección de fuentes se realice de manera subjetiva. Esta categoría incluye el nombre completo y el cargo de las fuentes aludidas en el relato periodístico.

La última categoría es la de los **comentarios** hechos por el reportero o por el medio de comunicación en los distintos géneros periodísticos. No obstante, muchos redactores de noticias consideran que las notas informativas no deben incluir las opiniones de su creador, ya que los hechos no deben mezclarse con los puntos de vista. «La categoría de los comentarios consiste en dos subcategorías principales: evaluación y expectativas. La evaluación caracteriza las opiniones evaluativas sobre los acontecimientos informativos actuales; la categoría de las expectativas formula consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación» (Van Dijk, 1990, p. 87). Este autor considera que el titular y los acontecimientos principales son dos categorías infaltables en el discurso periodístico para que esté mínimamente bien construido. Los antecedentes, las reacciones verbales y los comentarios son categorías opcionales.

La noticia se divide en dos grandes bloques: el resumen y la historia. El *resumen* equivale al *encabezamiento*, *encabezado* o *cabeza de titulación*, comprende *los titulares* y la *entradilla*. La *historia*, o cuerpo de la noticia, engloba la situación o contexto en que se desenvuelve aquella, y los *comentarios* o aclaraciones que genera. En toda situación podemos distinguir unos *antecedentes* y un *episodio*. El episodio posee un núcleo principal (fragmentado en causas, tiempo y objetivo), y los antecedentes aparecen en un *contexto* cargado de *circunstancias* (causas, objetivos y tiempo), y con unos *acontecimientos previos*. Los *comentarios*, que nacen directamente del cuerpo de la

noticia, consisten en determinadas reacciones verbales y conclusiones que acaban en unas expectativas y una evaluación del conjunto por parte del lector. (Bueno, 2000, párr. 63)

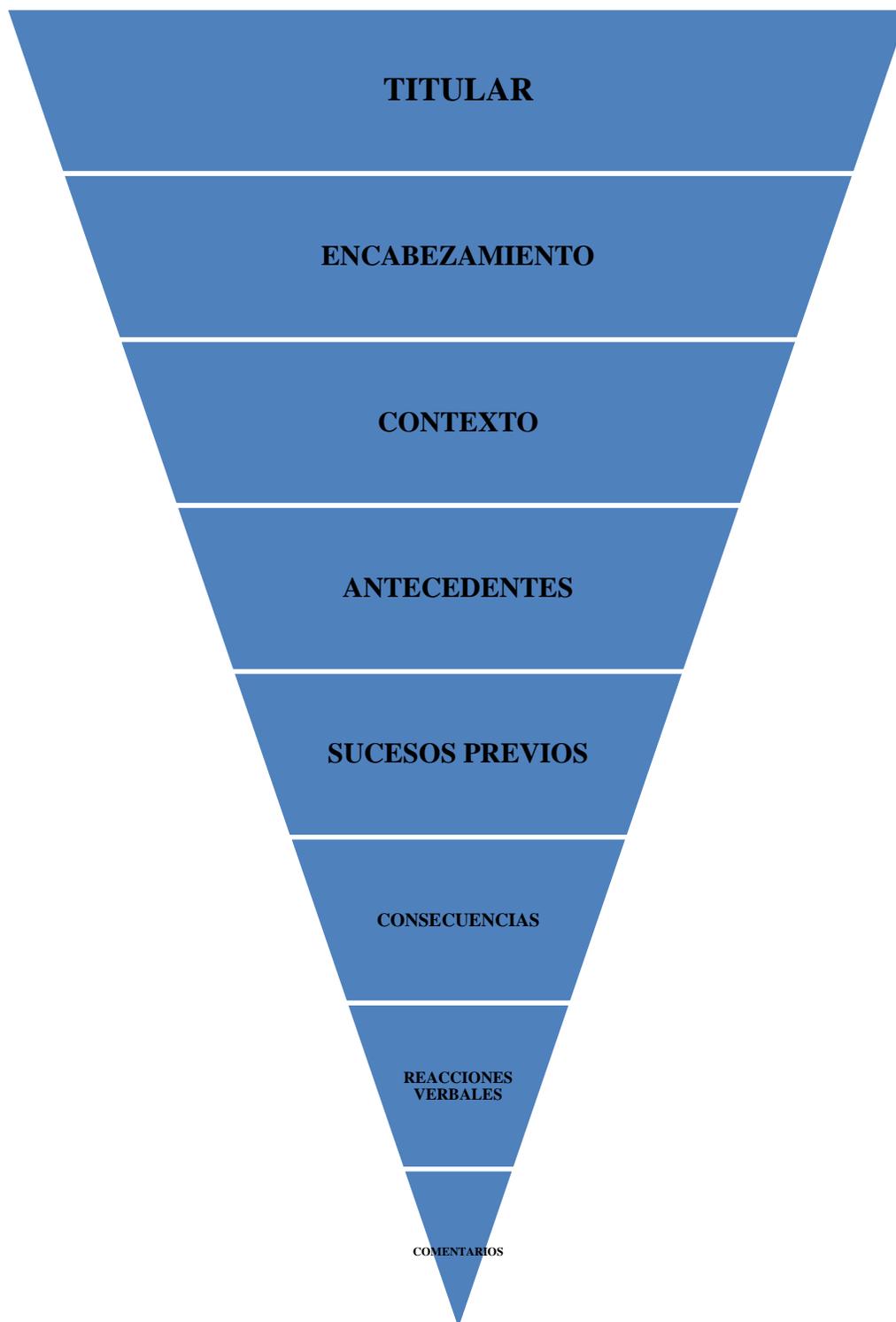


Figura 1: Categorías de la nota informativa según Teun A. van Dijk

4.4.1.2. Medios de comunicación y discurso periodístico

Los medios de comunicación se encargan de construir para el público una representación de la realidad, mostrándonos solamente algunas de las caras de dicha situación. Estos determinan qué hechos serán considerados noticias y la manera cómo serán contados (Gutiérrez, 2010). «Los acontecimientos sociales no son objetos que se encuentran hechos en alguna parte de la realidad y cuyas propiedades y avatares nos son dados a conocer de inmediato por los medios con mayor o menor fidelidad. Solo existen en la medida en que esos medios los elaboran» Verón (1983) citado por Gutiérrez (2010, párr. 9). Los medios, según sus intereses, deciden qué temas podrán ser conocidos por la audiencia.

Toda noticia surge de la realidad, pero no todos los hechos verdaderos son noticiosos. El proceso de selección, estructuración y jerarquización de la noticia es elaborado por el periodista, siguiendo los lineamientos editoriales del medio para el que trabaja. Además, para ningún medio comunicativo es posible informar sobre todo lo ocurrido a nivel nacional o internacional. Dicha selección es una operación de «filtrado según la cual, de todos los acontecimientos sociales, el medio escoge los que le parecen más apropiados a su propósito informativo. En cierta forma esta función seleccionadora es imprescindible pues no es posible, ni tampoco es el interés del medio, agotar la realidad social» González (2000) citado por Gutiérrez (2010, párr. 16). Por tanto, las noticias divulgadas son las que están contenidas en la agenda informativa del medio.

4.4.1.3. El estilo del discurso periodístico

En el ámbito de la prensa escrita, el estilo está condicionado, en cierta medida, por la línea editorial del medio de comunicación y por una serie de postulados éticos o deontológicos que le impiden al periodista redactar con total libertad y desarrollar su creatividad lingüística.

Para Van Dijk (1990), «El estilo es el resultado de las elecciones que el hablante realiza entre las variaciones opcionales de las formas del discurso que pueden utilizarse para expresar más o menos el mismo significado (o denotar el mismo referente)» (p. 49). El español permite expresar una realidad con diferentes estructuras lingüísticas sin que se pierda el sentido del discurso.

De las seis preguntas que deben ser respondidas en las notas informativas (qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y para qué), el periodista selecciona una de ellas para iniciar su relato, de tal forma, este cuenta con seis posibilidades de redacción, sin embargo, es imprescindible que escriba de manera impersonal, evitando los adjetivos que califiquen los hechos o las acciones presentadas, pues su deber es informar sobre los acontecimientos a través de la descripción imparcial. En cambio, el estilo periodístico variará de acuerdo con el contexto y el subgénero seleccionado.

El estilo periodístico está limitado por el contexto comunicativo. Los lectores solo decodifican el mensaje, pero no hay una verdadera retroalimentación con el emisor. De hecho, el discurso periodístico se construye de forma impersonal, el redactor no utiliza ni la primera ni la segunda personas gramaticales; no menciona el «yo» ni el «usted». Es más, el texto informativo da la impresión de estar dirigido a terceras personas y no a los lectores concretamente. La noticia es de carácter público y está destinada a grandes grupos de lectores, cuyas ideologías política y social son similares, puesto que comparten una serie de conocimientos, «creencias, normas y valores» que pueden ser presupuestos (Van Dijk, 1990). Aunque, teóricamente, se considere que los relatos periodísticos son totalmente imparciales, implícitamente, aparece la voz del redactor.

... las creencias y actitudes subyacentes no pueden suprimirse con tanta facilidad, y pueden aparecer indirectamente en el texto de muchas maneras: selección de temas; elaboración de los mismos; jerarquías de relevancia; uso de categorías esquemáticas, y,

por último, en el estilo, en las palabras elegidas para describir los hechos. (Van Dijk, 1990, p. 113)

Otro rasgo del discurso periodístico es presentar un estilo formal, debido a que los coloquialismos y las estructuras del discurso oral se consideran inadecuados o poco aceptables. Estas frases populares solo pueden aparecer entre comillas o ser expresadas por sus fuentes informativas (Van Dijk, 1990). El estilo periodístico debe ser claro, preciso, conciso y directo. Para ello, se recomienda evitar el uso de las oraciones subordinadas y priorizar las cláusulas simples en voz activa. La sencillez es una premisa fundamental en la escritura periodística. Se deben evitar el lenguaje soez y los términos malsonantes.

Según Carreter (1993) citado por Bueno (2000), «El estilo periodístico, que recogen y analizan los diversos manuales de estilo, comprende tres aspectos: el ético (comportamiento ante el mundo que da testimonio), semiótico (orientaciones sobre el modo de presentar sus materiales) y lingüístico» (párr. 5). Por la relevancia que tiene la primicia noticiosa en el mundo periodístico, el análisis del contenido es poco profundo, puesto que informar antes que los medios de la competencia es más importante que investigar minuciosamente el hecho por contar.

4.4.1.4. La noticia: estructura y características

En cuanto a la estructura del discurso periodístico, Duplat (2010) coincide con Van Dijk (1990) en las funciones de los elementos que constituyen a las notas informativas; para estos autores, el titular, por ejemplo, resume el tema del texto periodístico, y el encabezado responde a algunas de las seis preguntas clásicas del periodismo. Asimismo, Duplat (2010) y Van Dijk (1990) consideran que todas las temáticas abordadas en la nota informativa se desglosan del titular y que estas responden a una estructura jerárquica que incluye las causas, antecedentes y

consecuencias de los hechos expuestos. Según Duplat (2010), una noticia periodística está compuesta de elementos icónicos paratextuales, como fotografías, dibujos, infografías e imágenes que añadan información. De acuerdo con Benítez (1978, p. 21), el *lead* o encabezado cumple con las siguientes funciones:

- Informa sobre lo esencial del hecho al responder a las preguntas qué, quién, cuándo, cómo, por qué o para qué.
- Acentúa el aspecto fundamental del hecho noticioso.
- Proporciona rápida identificación de personas, lugares y hechos sobre lo que se habla en el relato.
- Despierta el interés por conocer más acerca de la noticia.
- Completa la información que recibe el lector mediante el título, las fotografías y cualquier otro elemento complementario.
- Posibilita la eliminación, si fuera necesario, del cuerpo de la noticia sin afectar sus elementos esenciales.

La estructura de la noticia está condicionada por ciertas restricciones cognitivas y sociales, pues, cuando se construye una noticia, el grado de conocimiento del reportero y su posición social ante el medio de comunicación y el resto de la sociedad serán elementos que, en cierto grado, incidirán en el texto (Van Dijk, 1990).

Según Benítez (1978, pp. 8-9), para que un hecho tenga valor noticioso debe cumplir con los siguientes requisitos:

- **Proximidad:** Le permite al lector identificarse con la noticia. Hay dos tipos de proximidad: geográfica e ideológica.

- **Prominencia:** carácter representativo o destacado que poseen algunas personas, hechos, lugares y animales.
- **Consecuencia:** hay hechos que, por su importancia, trascienden sus propias fronteras. Adquieren categoría de noticia por sus efectos.
- **Humorismo:** si este factor está presente, el hecho puede convertirse en noticia. Ese tipo de noticias son incluidas en secciones específicas y se utilizan para variar la información.
- **Rareza u originalidad:** se busca aquello que no es común o normal. Se trata de un factor que apunta a lo insólito, a lo que sucede con poca frecuencia.
- **Interés humano:** hechos que apelan al sentimiento.

Las noticias se forman con base en las categorías universales o preguntas periodísticas descritas anteriormente. Casi nunca se responde a todas las interrogantes en el encabezamiento de la noticia, pero sí es imprescindible que el titular indique cuál de ellas es el eje principal. «La función cognitiva del encabezamiento es determinante para transmitir al lector el meollo del suceso y captar su interés hasta el punto de convencerle para que siga leyendo. En él aparece siempre la categoría más destacada, la que sintetiza el núcleo informativo» Sigal (1987) citado por Bueno (2000, párr. 39). El titular debe ser breve, atractivo para el lector y resumir el contenido de la noticia.

Como lo afirma Halliday (1978) citado por Bueno (2000, párr. 28), el lenguaje periodístico tiene las siguientes funciones:

- **Función ideacional:** el escritor organizar su propia experiencia del mundo (real o imaginario) en relación con otras personas, cosas o acontecimientos.

- **Función interpersonal:** permite establecer o mantener relaciones sociales con otras personas de su entorno al mostrar una determinada actitud ante ciertos acontecimientos, por medio de su forma de expresión y al emplear una determinada modalidad.
- **Función textual:** garantiza la creación de un texto coherente tomando en cuenta el contexto. La información debe estar bien estructurada y el redactor de la noticia tendrá en cuenta el conocimiento que tiene el lector de la misma (tema) y lo que presupone que le va a resultar nuevo (rema). A lo largo del artículo, el lector se encontrará con distintos nexos cohesivos (referencia, sustitución, elipsis, etc.) que le permitirán entrelazar las diferentes partes del texto.

Para Benítez (1978), «La impersonalización, la objetividad, la precisión y la rapidez son fundamentos de la noticia periodística» (p. 53). El carácter impersonal de la noticia hace que el periodista priorice el interés informativo antes que sus aficiones y emociones. Un texto informativo subjetivo puede causar el desinterés del lector, además de generar desconfianza. Sin embargo, sí es permitido que el periodista analice a profundidad los hechos antes de presentárselos a la audiencia. Ser preciso no solo significa anotar con exactitud los nombres, cifras o lugares, sino tener absoluta seguridad de los acontecimientos y de los datos que se informarán. La rapidez es inherente a la profesión periodística; se descarta lo inútil y se presta atención a lo esencial, dentro de los límites de tiempo (Benítez, 1978).

4.4.2. Opiniones e ideologías en la prensa según Van Dijk

Para Van Dijk (1996), el análisis del discurso en la prensa escrita se realiza en varios niveles. En el primer nivel, se considera que «las opiniones y las ideologías implican creencias o representaciones mentales» (p. 9). De hecho, las opiniones e ideologías presentadas en los textos periodísticos, habitualmente, «no son personales, sino sociales, institucionales o políticas» (p. 9).

Tanto los grupos de poder como los grupos dominados cuentan con una ideología, aunque los segundos la utilizan a manera de resistencia. Como lo afirma Van Dijk (1996), «En general las ideologías no son ciertas o falsas, sino, ante todo, más o menos eficaces en la promoción de los intereses de un grupo» (p. 12). Cada medio de comunicación tiene una línea editorial que guía al periodista en la elaboración de su discurso, la cual representa el punto de vista de los dueños del emporio comunicativo, quienes, generalmente, son empresarios que buscan beneficios económicos. Estos les dictan las reglas a los directivos del medio, quienes, probablemente, serán periodistas con una vasta experiencia. Como los medios de comunicación se sostienen financieramente con las pautas comerciales que son pagadas por empresas privadas y, en algunos casos, por el gobierno de turno, estos dos grupos de poder presionan constantemente a los propietarios de los medios para que estos les ordenen a sus periodistas no publicar noticias que empañen su imagen ante la sociedad, por lo que, la línea editorial responde, más que todo, a intereses económicos de un sector social privilegiado.

La ideología de cada grupo (de poder o dominado) es la que legitima los conflictos con sus adversarios. «Las prácticas sociales presuponen enormes cantidades de creencias o representaciones sociales específicas de grupos, y socioculturales, tales como el conocimiento, las actitudes, las normas, los valores y las ideologías» (Van Dijk, 1996, p. 12). Todos los grupos, sin importar el estrato social al que pertenecen, cuentan con una serie de normas conductuales que les indican cómo actuar frente a los opuestos o a miembros de su misma colectividad. También, interiorizan un sinnúmero de valores que son utilizados para realizar juicios sociales sobre sus semejantes y sus enemigos. Por tanto, «las ideologías son la base `axiomática' de las representaciones mentales compartidas por los miembros de un grupo social. Es decir,

representan los principios básicos que gobiernan el juicio social, a saber, lo que los miembros del grupo consideran acertado o erróneo, verdadero o falso» (Van Dijk, 1996, p. 12).

Las ideologías de los grupos crean una identidad social (colectiva) que les permite concretar cuáles son los intereses del conjunto. De acuerdo con Van Dijk (1996), dichas ideologías se presentan como autoesquemas para los grupos, los que se distinguen por diversas categorías tales como «Pertenencia (¿Quién pertenece al grupo? ¿Quién puede ser admitido?), Actividades (¿Qué hacemos?), Objetivos (¿Por qué hacemos esto?), Valores (¿Cómo deberíamos hacer esto?), Posición (¿Adónde estamos situados? ¿Cuáles son nuestras relaciones con otros grupos?) y Recursos (¿Qué tenemos?, y ¿qué no tenemos?)» (p.13). Sin embargo, un individuo no solo se integra a un grupo social y tiene una sola ideología, sino que forma parte de distintos grupos, cada uno de estos influido por los ámbitos social, económico, político y religioso. El contexto determinará las prácticas sociales de las personas como miembros de una colectividad, cuya ideología se expresará por medio de opiniones generales. Cada grupo tiene un punto de vista, frecuentemente, negativo sobre otros sectores.

4.4.3. El poder en el discurso según Van Dijk

El poder social se manifiesta cuando los grupos o instituciones ejercen el control sobre otras personas. Existen dos tipos de poderes: coercitivo y discursivo. Con el primero, se da un control físico sobre el cuerpo de los demás; en cambio, el segundo se manifiesta a nivel mental, por consiguiente, se busca controlar el pensamiento de otros e, indirectamente, influir en sus acciones futuras (Van Dijk, 2004).

Con el poder discursivo «no necesitamos forzar a las personas para que hagan algo sino que ellas hacen lo que queremos en su libre albedrío o bien porque no tienen alternativas» (Van

Dijk, 2004, p. 8). Los grupos poderosos, según su conveniencia, pueden manipular, desinformar o deseducar a otros. Esto se logra a través de las estructuras discursivas que son controladas por estos sectores privilegiados.

Las personas poderosas cuentan con distintos tipos de recursos: sociales o materiales y simbólicos. Entre los recursos materiales se encuentran el dinero, las propiedades y los megasalarios. «Conocimiento, fama, cultura» son algunas de las manifestaciones de recursos simbólicos. El *acceso preferencial* al discurso público es otro de los recursos del poder. «Los presidentes, los periodistas, los docentes», entre otros, forman parte de las «élites simbólicas» más cercanas al discurso público. «Estas élites controlan los discursos políticos, mediáticos, educativos, científicos, legales y burocráticos» (Van Dijk, 2004, pp. 9-10).

El analista de medios de comunicación Guillermo Rothschild considera que en Nicaragua existe un duopolio, puesto que la mayoría de medios nacionales son controlados por la familia Ortega-Murillo y por el empresario mexicano-estadounidense Ángel González. Los canales televisivos 2, 4, 6, 8 y 13 reproducen el discurso gubernamental, mientras que los canales 9, 10 y 11, además de las radios del grupo RATENSA (*Alfa, Joya, Tropicálida, La Picoso y Radio Disney*), son dirigidos por González. *La Prensa*, la radio Corporación y el canal 12 son catalogados como medios independientes.

Dichas élites no solo fiscalizan los discursos que les competen de acuerdo con su ámbito de actuación, sino que procuran controlar discursos públicos. Los empresarios, políticos y líderes religiosos también ostentan el poder discursivo. Las notas informativas y los reportajes se refieren, con frecuencia, a las «élites simbólicas», siendo descritas positivamente. Estos grupos dominantes muchas veces compiten entre sí porque no están dispuestos a compartir el poder,

aunque, se podría decir que ellos tienen la misma finalidad: subyugar o mandar a otros grupos. Sin embargo, ninguno de ellos puede controlar el discurso o las acciones de todos los demás grupos (dominantes y dominados). El poder discursivo es una manera más moderna y sutil de dominación. Muchas veces los sometidos ven el poder de los grupos opresores como algo «normal, natural o... legítimo» (Van Dijk, 2004). Cabe aclarar que existen ciertos grupos que pueden disentir o resistirse a ser avasallados.

No todas las formas del poder son negativas. La sociedad está basada en relaciones de poder, por ejemplo, las surgidas entre padres e hijos, docentes y alumnos, políticos y ciudadanos, no obstante, cuando las normas y reglas que conlleva el ejercicio del poder no son respetadas, se incurre en abuso de poder o dominación. Idealmente, quienes ostentan el poder no deben tomar acciones que contravengan los más altos intereses de los grupos dominados debido a que estos conforman la mayoría de la población mundial (Van Dijk, 2004).

4.4.4. La manipulación discursiva según Van Dijk

Los medios de comunicación son considerados el cuarto poder después de las instituciones gubernamentales, y contribuyen directamente a la creación de la opinión pública. En teoría, la misión del periodista es informar y educar a su audiencia, siendo neutral al presentar los hechos, sin embargo, esta premisa no se cumple a cabalidad, dado que, de manera evidente o sutil, el comunicador social manifiesta sus conocimientos, juicios y prejuicios, mezclándolos con la línea editorial. Concretamente, en el ámbito periodístico, se busca que el receptor confíe en la veracidad del discurso periodístico y lo asuma como propio.

«Definimos como ilegítima toda forma de interacción, comunicación u otras prácticas sociales que solo favorecen los intereses de una de las partes y perjudica los intereses de los

receptores» (Van Dijk, 2006, p. 53). Para evitar la manipulación, los receptores deben conocer las intenciones comunicativas de los emisores. Los medios de comunicación manipulan a su audiencia cuando presentan una información distorsionada, incompleta o prejuiciada sobre un personaje o acontecimiento.

Para Van Dijk (2006), una de las estrategias de manipulación de los medios de comunicación consiste en llamar la atención sobre detalles irrelevantes al presentar una noticia, de modo que el receptor tenga un conocimiento incompleto o sesgado sobre el hecho. Por ejemplo, cuando los titulares acentúan aspectos poco importantes en el discurso noticioso. Ese conocimiento parcial de los acontecimientos beneficia únicamente a los grupos en el poder, vulnerándose el derecho de la audiencia de estar correctamente informada. Los grupos dominantes emplean —como estrategia— la Memoria de Corto Plazo (MCP) al procesar la información, y ubican los datos menos importantes en los espacios más vistos por el lector porque dicha información será la más recordada.

Como lo explica el mismo autor, cuando la manipulación discursiva tiene el fin de conseguir resultados más estables, el emisor se enfoca en la Memoria de Largo Plazo (MLP) en relación con el conocimiento, actitudes, ideologías, recuerdos y experiencias de los individuos. La memoria episódica almacena en nuestro cerebro los eventos comunicativos como modelos mentales con sus propias estructuras. «Los modelos mentales, por una parte, incorporan la historia personal, las experiencias y opiniones de las personas individuales pero que, por otra parte, también representan una instanciación específica de creencias socialmente compartidas» (Van Dijk, 2006, p. 60). Lo que hace manipulador a un discurso es el enfoque que le da el emisor y el contexto en que se produce la situación comunicativa, las estructuras discursivas en sí no son manipuladoras. Según Van Dijk (2006):

... el discurso manipulativo ocurre típicamente en la comunicación pública controlada por élites corporativas, académicas, mediáticas, burocráticas o política dominante. Esto también significa restricciones contextuales, a saber, sobre los participantes, sus roles, sus relaciones y sus acciones y cogniciones típicas (conocimientos, metas). En otras palabras, el discurso se define como manipulativo, en primer lugar, en términos de los modelos contextuales de los participantes (p. 64).

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. Métodos generales

El proceso de investigación se desarrolla en diferentes etapas, y, para lograr un conocimiento más profundo del fenómeno, es necesario emplear varios métodos generales y específicos. Los métodos generales son aplicados constantemente durante la investigación y permiten el conocimiento de la realidad observada, mientras que los métodos específicos corresponden a las técnicas de alguna ciencia especializada y estos ayudan a que se conozca a profundidad el objeto de estudio.

5.1.1. Análisis y síntesis

El método analítico se conoce como la descomposición de un todo en sus partes. Según Zorrilla & Torres (1995), para aplicar el análisis se deben seguir los siguientes pasos: «observación, descripción, examen crítico, descomposición del fenómeno, enumeración de las partes, ordenamiento y clasificación» (p. 37). El análisis permitió segmentar el tema investigado y que se conociera cada uno de los elementos que constituyen el fenómeno, ya que solamente al apropiarse de la estructura y el sentido de las notas informativas y del contenido de las fotografías se pudo hacer una interpretación objetiva del todo.

«El análisis presupone a la síntesis, y viceversa. La síntesis es una totalidad... Sin el análisis, el conocimiento se hace confuso. Sin la síntesis, el conocimiento se hace incompleto» (Zorrilla & Torres, 1995, p. 37). El análisis y la síntesis forman una simbiosis, no se puede comprender un fenómeno sin recurrir al análisis porque es el estudio del todo; primero, se examina cada parte del todo; luego, se utiliza la síntesis, y se llega a una conclusión. Estos dos métodos generales fueron empleados continuamente en la elaboración de los antecedentes, marco teórico, discusión, resultados y conclusiones.

5.1.2. Deducción e inducción

«El método deductivo es aquel que parte de datos generales aceptados como válidos y que, por medio del razonamiento lógico, pueden deducirse varias suposiciones» Zorrilla & Torres (1995, p. 33). Al contrario, cuando el pensamiento va de lo particular a lo general, se da el proceso de inducción. Al observar y estudiar un número limitado de notas informativas y de fotografías, se plantearon hipótesis que, también, abarcaban otros casos, es decir, se generalizaron los resultados, empleándose así el método inductivo. Este método es aquel que «partiendo de casos particulares, permite llegar a conclusiones generales... una gran ventaja de la inducción es que impulsa al investigador a ponerse en contacto directo con las cosas... El fundamento de la inducción es la experiencia» (Zorrilla & Torres, 1995, p. 35).

5.1.3. Método bibliográfico

Este método fue empleado para recopilar información por medio de libros, artículos y ensayos especializados en Semiótica, Análisis del discurso, fotografía, periodismo y violencia hacia la mujer; para ello, se consultaron documentos físicos y virtuales. Las notas informativas y fotografías periodísticas que se estudiaron en esta tesis de maestría se extrajeron de las páginas web de *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

5.2. Métodos especializados

5.2.1. Método sociocrítico

Según Popkewitz (1988) citado por Alvarado y García (2008), algunos principios del paradigma sociocrítico son: «(a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable» (p. 190). Dicho método promueve las transformaciones de la sociedad, respondiendo, con la colaboración de sus miembros, a problemas específicos que surgen en las comunidades.

Este paradigma permitió conocer la perspectiva del periodista y de la sociedad sobre el fenómeno del feminicidio en Nicaragua, tomando conciencia del rol que corresponde jugar para prevenir su aumento. Por medio de la sociocrítica, se establecieron los contextos sociales y culturales en los que surgieron las notas informativas y las fotografías sobre feminicidio, además, a través de esta, se puede saber si el material estudiado es un reflejo de la realidad nicaragüense.

5.2.2. Análisis del discurso

«... el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social... lo social como objeto de observación no puede ser separado ontológicamente de los discursos que en la sociedad circulan» (Santander, 2011, p. 209). La realidad solo se puede conocer por medio de la observación y la apropiación de las estructuras discursivas. Con el estudio de las notas informativas sobre feminicidio se conoció con mayor propiedad dicho fenómeno social.

El método discursivo propuesto por Van Dijk coadyuvó en la identificación de las categorías periodísticas presentes en las notas informativas publicadas en los diarios nacionales más importantes de Nicaragua. También, con este método, fue posible saber cómo se manifestaban en las noticias el poder y la ideología de ciertos grupos dominantes; además se descubrió si hubo manipulación discursiva por parte de los redactores o de las instituciones gubernamentales.

5.2.3. Semiótico

La conexión de los signos entre sí es arbitraria; no es natural, sino regulada por una convención social. La semiótica investiga las regularidades internas de esos sistemas sígnicos, su relación mutua, su contacto recíproco. La investigación semiótica de la obra tiene tres cuestiones fundamentales: cuál es la estructura interior de los signos, qué hay en el espacio existente entre el significado y el significante; cuál es la conexión de los signos entre sí; y cómo se inserta este sistema sígnico en los demás signos (Navarro, 1986, p. 34). Con este método, se descubrió en qué beneficia el sistema de signos al ser humano en su proceso de comunicación y socialización.

Si bien las personas son creadoras y receptoras de signos, estas emplean de forma indistinta los términos: icono, índice y símbolo. El estudio de las tricotomías de Peirce permitió identificar y distinguir dichos elementos en las fotografías periodísticas. También, se descubrieron cuáles son las convenciones sociales que rigen el análisis semiótico de las imágenes periodísticas. Se estableció cómo se relaciona el signo consigo mismo (representamen) y con su objeto.

5.3. Tipo de investigación

De acuerdo con el nivel de profundidad del conocimiento, esta investigación es descriptiva, ya que no se profundizó en las causas y consecuencias del fenómeno del feminicidio en Nicaragua, pero sí se estudiaron con detenimiento las estructuras de los discursos escritos y fotográficos empleados por los periodistas nacionales para informar sobre dicha problemática.

5.4. Universo y muestra

El universo de este estudio está compuesto por todas las notas informativas que exponen nuevos casos de feminicidio y que han sido publicadas en las versiones digitales de los diarios nicaragüenses *La Prensa* y *El Nuevo Diario* durante el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2015. También, se estudiaron las fotografías periodísticas contenidas en estas notas informativas. En el diario *La Prensa*, se publicaron 10 notas informativas, y en *El Nuevo Diario*, 16. Por tanto, el universo es de 26 notas y fotografías periodísticas, y la muestra es de 7 notas y fotografías periodísticas, equivalente al 30.43 % del total.

El tipo de muestro es no probabilístico por conveniencia, puesto que no todas las notas informativas y las fotografías sobre feminicidio tenían la misma posibilidad de ser elegidas. Los criterios de selección fueron los siguientes: 1) Las notas informativas debían tratarse de un nuevo caso de feminicidio; 2) No seleccionar las notas informativas en las que se les daba seguimiento a un mismo caso; 3) No escoger las notas informativas que solo presentaran datos estadísticos sobre el feminicidio o aquellas en las que se consultara a los actores políticos o sociales más destacados del país; 4) No incluir los casos de feminicidios de nicaragüenses ocurridos en otros países; 5) Priorizar las notas informativas cuya fotografía aludía a la escena del crimen.

6. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los resultados de esta investigación son esenciales para comprender en su totalidad la fotografía sobre violencia. El objetivo fundamental es la recuperación de lo documentado a partir de distintos criterios basados en la semiótica de la imagen. Claramente, todo ello conduce a percibir en la imagen los elementos periodísticos informativos, pie de foto, criterios formales, morfológicos, temáticos, elementos indiciales, icono y simbología.

En cuanto a lo discursivo, el segundo objetivo fundamental correspondió a la búsqueda de las categorías periodísticas — propuestas por Teun A. van Dijk — en las notas informativas, además el texto escrito se estudió con base en las nociones de ideología, poder y manipulación formuladas por el mismo autor. A continuación, se analizan las fotografías y los discursos periodísticos sobre feminicidio publicados en las ediciones digitales de *La Prensa* y *El Nuevo Diario*.

6.1. Fotografía n.º 1: Mujer muere acuchillada en La Paz Centro

Eddy López, corresponsal en León

19/06/2015



Estela Linarte Cuevas, de 75 años, fue asesinada de diez machetazos en el rostro y golpeada en su propia casa de habitación. LA PRENSA/E. LÓPEZ

6.1.1. Nota informativa n.º 1

DEPARTAMENTALES

Mujer muere acuchillada en La Paz Centro

Eddy López, corresponsal de León

19/06/2015

Una familia se encuentra consternada por el asesinato de Laura Estela Linarte Cuevas, de 75 años, quien murió acuchillada y golpeada la madrugada de este 19 de junio en su propia casa de habitación, ubicada en el barrio Agapito Osorio, en el municipio de La Paz Centro, departamento de León.

Según su sobrina de la fallecida, Josefa Incer Cuevas, de 45 años, a eso de las 1:30 a.m. recibió una llamada de Linarte, en donde le expresaban que le estaban tirando piedras su casa para que llamara a la Policía. De acuerdo a Incer, ella realizó la llamada pero la Policía nunca acudió a la vivienda de Linarte Cuevas.

Cuando los familiares llegaron a la casa de Linarte, la encontraron en el suelo entre sangre con varias estocadas en su cuerpo y golpes en el rostro.

Posteriormente fue llevada al hospital de La Paz Centro ya sin vida.

La vivienda se encuentra clausurada mientras los familiares esperan para que les entreguen el cuerpo de la fallecida.

De acuerdo a los familiares, Linarte expresó durante la llamada a su sobrina que eran 5 sujetos los que se encontraban tirando piedras a su casa.

6.1.2. Análisis morfológico de la fotografía

La fotografía presenta cromemas que se desplazan hacia colores netamente pasteles: rosado (pared) y cobertores de la cama; mueble de madera color celeste, dinteles de la puerta color café pálido; piso rojo pálido debido al paso del tiempo y al escaso pulido. Solamente la camisa del detective presenta un color primario, el azul. Para la versión impresa, el soporte de la fotografía es el papel periódico y, para la versión digital, el soporte es virtual. La imagen fue capturada en un plano general conjunto, que permite observar el ambiente y parte de alguna figura humana, destacándose el escenario. La medida de la foto en la página web es de 15.5 cm de ancho por 10.5 cm de largo. A su vez, la fotografía tiene un encuadre horizontal y el punto de fuga del ojo se desplaza hasta la cama. La imagen está desenfocada porque el plano seleccionado no permite que se vea con detalle toda la escena. Si el fotógrafo hubiera acercado más el lente, todos los objetos serían más claros para el lector o para el analista de la foto. La luz es artificial, pero tenue; en la escena también se observan sombras. Tampoco se sabe si es de día o de noche. En la jerarquización de la imagen, se señalan el componente humano (detective) y los componentes estables (cama, mueble, objetos). No existe el componente móvil o medio de locomoción.

6.1.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índice y simbología

La fotografía número uno fue tomada por el periodista Eddy López, autor de la nota informativa. Esta será denominada signo. Para estudiar la imagen, se parte del triángulo de Charles Sanders Peirce con relación a la semejanza, continuidad y convencionalidad en lo que

puede representar simbólicamente. La foto es llamativa y claramente registra varios elementos icónicos e indiciales que conducen al imaginario a sospechar de un crimen violento.

La iconocidad no solo es ver esta fotografía como un sistema de expresión social periodística, sino como estrategia o elemento fundamental de grupos sociales que dejan una huella imborrable para la comunidad que rodea a la víctima. La iconicidad es también sinsigno, es el espacio donde aparecen las piedras, la sangre, los objetos y el desorden. La iconicidad está en relación con el grado de verosimilitud del hecho acaecido o lo parecido a aquello que se representa, en este caso, la escena de un crimen. El grado de iconicidad puede ser alto, medio o nulo. En esta imagen, es alto por el realismo de la foto.

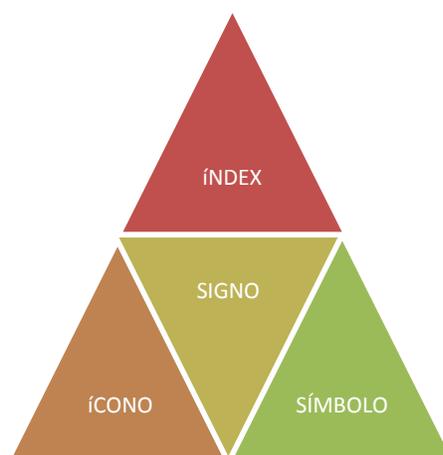


Figura 2: El signo según Charles Sanders Peirce

Todo en la foto nos dirige a una escena llena de índice. Por ejemplo, el desorden indica que pudo haber un forcejeo entre la señora Linarte y sus agresores, es decir, ella intentó defenderse. Se observan dos piedras grandes. Según la sobrina de la víctima, la casa de esta fue apedreada por sujetos desconocidos. Es muy probable que esas piedras hayan sido utilizadas para tratar de amedrentarla o, incluso, para lastimarla. Es notorio que se trata de una escena del crimen, pues hay manchas hemáticas (sangre) en el piso y en el colchón. Aparece un hombre con

guantes blancos y un sellador en su mano derecha. Asimismo, es evidente que la base de la cama está quebrada, y algunos trozos de madera están esparcidos en el piso. En el fondo, una mesa de plástico está invertida, tal vez la víctima quiso protegerse con esta. En la entrada del cuarto, hay una lámpara de techo que está todavía encendida. No se puede descartar la posibilidad de que la víctima haya sido golpeada con esa lámpara. El rastro de sangre conduce desde el pasillo hasta la cama, posiblemente, la anciana se desplazó desde la sala hasta su cuarto para salvaguardar su vida. Pero, ninguno de los objetos que había en su cuarto le sirvieron para resguardarse.



Figura 3: Las piedras fueron usadas para agredir a la señora Linarte

«Desde los principios de la Humanidad, el hombre sintió por las piedras veneración y respeto, atribuyéndoles un carácter sobrenatural, y dotándolas, según su especie, de facultades benéficas o maléficas, dedicándoles en su afán divinizador altares y templos» (Morales, 1986, p. 271). La piedra produce un efecto visual emocional en el lector, ya que es la sintomatología de una sociedad enferma, y su simbología es liberar el poder de la materialidad. Esto tiene un sentido profundo porque puede servir tanto para matar como para vivir al ser usada como instrumento de defensa, en clara alusión a la piedra con la que David mata al gigante Goliat. Las piedras de la foto connotan fuerza, dureza, odio, maltrato, ofuscación y muerte. La imagen piedra

está representada por varios cualisignos, como desastre, afectación, dominancia y desprotección. En este caso, las piedras fueron empleadas como un instrumento de muerte y destrucción.



Figura 4: La sangre estaba en toda la escena del crimen

La sangre se considera universalmente como el vehículo de la vida... A veces, se la toma incluso como el principio de la generación... Según diversos mitos, la sangre da nacimiento a las plantas e incluso a los metales... corresponde también al calor vital y corporal, opuesto a la luz, que corresponde al aliento y al espíritu. En la misma perspectiva, la sangre, principio corporal, es el vehículo de las pasiones. (Chevalier, 2003, pp. 909-910)

Simbólicamente, la sangre tiene un efecto vital y ha sido relacionada con ritos de fertilidad y origen humano, como sucede con los babilonios. En la antigüedad, se le atribuían poderes mágicos y virtudes. En este caso, su referencialidad es peligro inminente, muerte o ritual sádico. En esta escena, la sangre esparcida simboliza sufrimiento y desgracia. Es una secreción corporal y señal de vida y muerte para los seres humanos. Puede ser traumático para un ser humano no establecer una relación inmediata con el dolor y la tragedia. Al igual que la sangre, el color rojo simboliza la agonía que padeció la señora Linarte cuando era atacada por los antisociales.



Figura 5: El cuchillo fue usado para asesinar a la señora Linarte

«La simbología del cuchillo está también relacionada con la idea de ejecución judicial, de muerte y de venganza (sacrificio de Isaac)» (Morales y Marín, 1986, p. 112). El cuchillo es el instrumento esencial de los sacrificios. Un cuchillo de hoja corta sugeriría más bien las pulsiones instintivas del hombre, mientras que la hoja larga evocaría la nobleza y la altura espiritual de quien lleva la espada. Específicamente, en esta nota informativa, este objeto connota muerte: varios victimarios sin ápice de piedad ante un alter ego vencido por el odio, lo funesto y el deseo de matar.

El personaje masculino, cuyo rostro está oculto, es un perito de Criminalística, investigador policial o detective que anda buscando huellas o evidencias. El fondo que presenta la imagen es rústico, a media luz, que da la sensación de la intimidad de una habitación violentada por malhechores. La señalización de color amarillo que contiene letras o números es empleada para clasificar las evidencias. En este caso, el color amarillo del rótulo simboliza desgracia y muerte violenta. El cualisigno de esta imagen es fatalidad, tortura, desesperanza y agonía. El sinsigno corresponde a la escena del crimen, reflejado en el desorden, los objetos quebrados y la sangre esparcida en toda la escena. El legisigno se demuestra con la presencia del investigador, quien está buscando huellas y evidencias.

Se puede observar que la señora Linarte era una mujer de pocos recursos económicos, pues su cuarto tenía objetos limitados, rústicos y de poco valor: una cama, una silla plástica, un perchero, un cajón de madera. El código de proximidad denota que la figura del investigador es cercana a la escena del crimen, puesto que él se encarga de identificar y clasificar todo tipo de huellas. La kinésica no está muy clara; se observa que su postura es la de un hombre que llega a realizar un trabajo rutinario, pero no se sabe con exactitud si está esperando que el fotógrafo capture la escena del crimen para continuar con su labor. Podemos imaginarnos que muestra signos de desesperanza ante la presencia de tanto desorden. Los vestigios serán el punto de partida para descubrir quién o quiénes ejecutaron este feminicidio, efectuado con un instrumento de trabajo culinario, como es el cuchillo.

6.1.4. Análisis del pie de foto

Estela Linarte Cuevas, de 75 años, fue asesinada de diez machetazos en el rostro y golpeada en su propia casa de habitación

Tanto el pie de foto como el encabezado de la nota periodística contienen la misma información: el nombre de la víctima, su edad, la forma como murió y el lugar donde ocurrieron los hechos. El titular y el *lead* refieren que la víctima fue asesinada con un cuchillo, mientras que en el pie de foto se dice que fue macheteada. Esta incongruencia en los datos demuestra que la nota informativa no fue revisada cuidadosamente antes de ser publicada. El pie de foto debería complementar lo expresado en la imagen, pero, en este caso, el reportero se inclinó por el amarillismo al detallar la cantidad de machetazos que la víctima recibió.

6.1.5. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

Esta imagen es una prueba del alto grado de violencia física al que están expuestas las mujeres en Nicaragua, convirtiéndose en un reflejo crudo del fenómeno social del feminicidio. Dicha fotografía nos permite recrear mentalmente una injusticia social: el maltrato y el asesinato de una anciana. La imagen expresa crueldad, en cambio, en ciertos contextos, es conveniente que los lectores conozcan la realidad sin ningún tipo de censura, puesto que así se puede tomar conciencia de lo terrible de la situación. Aunque la fotografía corresponde a la escena del crimen, la realidad no es presentada de una forma sensacionalista. La nota periodística no contiene tantos detalles de cómo murió la señora Linarte; no obstante, al observar la imagen, podemos imaginarnos sus últimos minutos de vida. En este caso, la fotografía complementa lo descrito en la noticia. Este es un claro ejemplo de que se puede mostrar una situación de violencia y muerte sin exponer el cuerpo de la víctima.

6.1.6. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa, publicada el 19 de junio de 2015 en la versión digital del diario *La Prensa* en la sección *Departamentales*, fue elaborada por el corresponsal leonés Eddy López. Su titular «*Mujer muere acuchillada en La Paz Centro*» responde a cuatro de las seis preguntas clásicas del periodismo. Mujer (quién) muere (qué) acuchillada (cómo) en La Paz Centro (dónde). El cuándo se contesta en el encabezado. La noticia no tiene sumario.

En el encabezado, se indican: el qué (asesinato), el quién [nombre completo (Laura Estela Linarte Cuevas), la edad de la víctima (75 años)], el cómo o la forma en la que fue asesinada (acuchillada y golpeada), el cuándo (19 de junio) y el dónde (en su propia casa de habitación, ubicada en el barrio Agapito Osorio, municipio de La Paz Centro, departamento de León). Este

lead responde a cinco de las seis preguntas periodísticas (qué, quién, cómo, dónde, cuándo), sin embargo, en cuanto al quién, solamente, se menciona el nombre de la víctima y se omite la identidad de los victimarios. Generalmente, el por qué se especifica en el cuerpo de la noticia, pues esta pregunta es trascendental para comprender las causas de los fenómenos sociales.

En el segundo párrafo, se incluye la primera fuente informativa: el testimonio de la sobrina de la fallecida («Josefa Íncer Cuevas, de 45 años»), quien brinda detalles del hecho: En la madrugada (1:30 a.m.) su tía la llamó para pedirle que se comunicara con la Policía porque «le estaban tirando piedras a su casa». Esto pertenece a la categoría acontecimientos nuevos o principales, conocida también como contexto. La fuente agrega otro dato: la Policía fue alertada sobre el suceso, pero esta no acudió al llamado de urgencia.

En el tercer párrafo, el periodista proporciona más detalles contextuales: la reacción de los familiares después de la llamada de auxilio y en qué condiciones encontraron a Linarte (posición corporal y aspecto). En el cuarto párrafo, se facilita otro dato contextual: los familiares llevaron a Linarte al hospital, pero ya había expirado. Este último párrafo no contiene ningún valor noticioso. El sentido común nos dice que toda persona que haya sido atacada brutalmente es llevada al hospital más cercano.

En el quinto párrafo, se informa que la vivienda de la víctima fue clausurada y que sus familiares están esperando que le entreguen el cuerpo de Linarte. Este párrafo también es irrelevante, ya que los nicaragüenses saben que, cuando ocurre un homicidio o feminicidio, la Policía clausura el lugar de los hechos para realizar la investigación correspondiente y que el cuerpo es trasladado al Instituto de Medicina Legal para ser examinado por un médico forense, quien dictaminará las causas del fallecimiento.

En el último párrafo, el redactor incluye otros elementos contextuales por medio de la versión de otros familiares, quienes aseguran que Linarte le dijo a su sobrina que «5 sujetos» estaban apedreando su casa. No se especifican los nombres y el grado de parentesco de dichos familiares.

Esta nota informativa contiene dos categorías infaltables: el título y el encabezado. Los acontecimientos principales son indicados, pero la figura del victimario apenas es mencionada en el último párrafo y se hace de manera imprecisa, ya que solo se dice que eran cinco hombres, sin detallar sus identidades. En lo que se refiere a las reacciones verbales, la única fuente que incluye es la versión de los familiares de la víctima, en mayor medida, la de su sobrina Josefa Íncer Cuevas. La nota periodística no presenta fuentes oficiales, tampoco fueron consultados los organismos no gubernamentales que trabajan el tema de la violencia hacia las mujeres. La nota no contiene antecedentes o sucesos previos. El redactor no brinda sus comentarios ante este hecho, aunque, no es obligatorio hacerlo.

6.1.7. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk

En esta nota informativa se hace referencia a un grupo de antisociales, quienes atacaron a la señora Linarte. Los pandilleros se creen con el derecho de agredir a los otros grupos sociales, jerárquicamente superiores o inferiores. En este caso, la víctima era una mujer de escasos recursos, quien se encontraba desprotegida al momento de la agresión porque estaba sola en su casa. Cinco jóvenes delincuentes, sin ningún respeto y temor a las leyes nacionales, apedrearon e irrumpieron en la residencia de Linarte y la asesinaron con odio y crueldad.

El otro grupo mencionado en la noticia es la Policía, quien no se presentó en la vivienda de Linarte a pesar del llamado de emergencia que le hizo su sobrina. Aunque ellos contestaron la

llamada de la familiar, en el informe periodístico no aparece la explicación policial del porqué no auxiliaron a la señora cuando estaba siendo violentada por los sujetos. Indirectamente, se cuestiona la credibilidad de esta institución, pues «la Policía nunca acudió a la vivienda de Linarte Cuevas». La Policía es una institución que debe proteger a los ciudadanos que están siendo ultrajados por terceros. Linarte y su sobrina actuaron según la convención social: Linarte llamó a su sobrina para que la auxiliara y la sobrina le solicitó ayuda a la Policía.

La Policía, por otro lado, cuando no brinda su versión de los hechos, ejerce su poder discursivo, pues calla y oculta información relevante sobre el esclarecimiento de los asesinatos, homicidios o feminicidios, transgrediendo el derecho de la ciudadanía de estar informada. Igualmente, el periodista, como miembro de una élite discursiva, no brinda una información balanceada, ya que solo presenta una fuente informativa: la sobrina de la víctima. No se sabe con certeza si la Policía le negó la información al periodista o si el periodista no buscó la versión oficial. El comunicador no consultó la versión de los grupos feministas que trabajan el tema de la violencia hacia la mujer.

En la nota se refleja la manipulación discursiva, puesto que el reportero nos da una información incompleta. Por el contrario, López proporciona detalles innecesarios en la nota informativa: cantidad de machetazos, nombre completo y residencia de la víctima. El periodista no indagó los nombres de los feminicidas.

6.2. Fotografía n.º 2: Femicidio estremece a Juigalpa

Tatiana Rothschuh, corresponsal en Chontales

17/06/2015



La jovencita embarazada, es la hija mayor de la pareja muerta en el barrio Santa Clara, de Juigalpa. LA PRENSA/TROTHSCHUH

6.2.1. Nota informativa n.º 2

Femicidio estremece a Juigalpa

Mujer recibió 13 machetazos

Tatiana Rothschuh, corresponsal en Chontales

17/06/2015

Un femicidio ocurrido a eso de las cinco de la mañana de hoy 17 de junio, estremeció a los pobladores del barrio Santa Clara, de Juigalpa, Chontales, cuando el despiadado cónyuge le propinó 13 machetazos en diferentes partes del cuerpo.

Ángela del Socorro García, de 30 años, yacía en un charco de sangre casi en la entrada de la puerta de su vivienda, donde Diego Manuel Campos, de 52 años, se ensañó brutalmente y en el acto se dio una estocada en el abdomen, pereciendo cuando era trasladado al hospital Escuela Asunción, de Juigalpa.

Ante una madre desgarrada por el dolor, y seis hijos que la pareja deja en la orfandad, peritos de criminalística realizaban su trabajo. El médico forense, doctor Elías Segovia, aseguró que la mujer recibió 13 machetazos, quitándole la vida, una herida completa en el occipital que cruzó la parte trasera de la cabeza, ocasionando fractura y exposición de la masa encefálica.

Según los vecinos, el hombre discutió con su mujer, lanzándose sobre ella a machetazos, cuya escena ocurrió frente a sus hijos, que no pudieron hacer nada.

6.2.2. Análisis morfológico de la fotografía

En la fotografía predominan los cromemas claros (celeste, blanco, crema). En la escena aparecen 14 personas. En el centro de la imagen, se ve a una jovencita embarazada y a dos policías. La fotografía fue tomada en un plano general conjunto, que permite apreciar a los personajes y el ambiente, pero no de forma pormenorizada. Se muestra parte del vecindario. La medida de la instantánea en la página web es de 15.5 cm de ancho por 12 cm de largo. El encuadre fotográfico es el horizontal y el punto de fuga es el cerro. La imagen está desenfocada, dado que el plano seleccionado no permite visualizar todos los detalles de la escena o los rasgos de los personas. Si el fotógrafo no hubiera querido capturar tantos elementos con el lente, se observarían mejor los personajes. La luz es natural porque la fotografía fue tomada en la calle, durante el día. Con relación a la jerarquización de la imagen, se identificaron el componente humano (personajes de la fotografía) y los componentes estables (casas, postes de luz, transformador). No se aprecia el componente móvil o medio de locomoción.

6.2.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índice y simbología

La fotografía n.º 2 fue tomada por Tatiana Roths Schuh, autora de la nota informativa. La imagen será denominada signo. Para estudiarla, se parte del triángulo de Peirce en referencia a la semejanza, continuidad y convencionalidad del signo. La fotografía muestra indicios que nos llevan a concluir que ocurrió un acto delictivo. Su grado de iconicidad es alto porque representa un hecho real.

En la escena, se observa a un grupo de personas esperando de pie frente a una casa, cuya puerta está cerrada. La presencia de los dos policías es un indicio de que hubo un hecho

delictivo. Aunque en la imagen aparecen 14 personas, el lente capturó parcialmente la mayoría de las figuras. En el centro de la fotografía, está una jovencita de tez morena y cabello negro. La joven, quien está embarazada, viste una blusa blanca sin mangas y un pantalón negro. Ella se ve absorta, con la mirada perdida. Su semblante es sombrío. Aunque no está llorando, en su faz se observa una profunda tristeza y preocupación. Su posición corporal indica que está anímicamente decaída.

Asimismo, se aprecia a un policía, que está de pie junto a la joven embarazada. El agente es alto, recio, de piel oscura. Su semblante demuestra la seriedad del hecho que está investigando. Además, los rostros de una señora —de blusa a rayas— y de un hombre joven —de camisola blanca— tienen una evidente expresión de disgusto por el feminicidio. No se puede mirar detalladamente el rostro del otro policía, quien con su mano derecha sostiene un lapicero y varios documentos, que posiblemente contienen el resultado de su indagación. Casi todos los personajes que esperan frente a la casa de la víctima, excepto los agentes, visten ropa informal; de esta manera, se demuestra que el feminicidio sorprendió a vecinos y familiares. Solamente uno de los personajes, cuya identidad se desconoce, viste de manera formal con una camisa a rayas manga larga.

Con referencia a los elementos materiales que aparecen en la escena, una de las casas está construida de ladrillos; mientras que la pared frontal de la otra vivienda está repellada, pero sin pintar. A lo lejos, se observan postes de luz y alumbrado público. Junto a la casa principal, hay un cuarto de madera; el techo es de zinc, y las verjas son de color negro. La puerta principal es blanca, elaborada con cartón comprimido.



Figura 6: El verde simboliza vida y esperanza

El vigor y la frescura del campo contrastan con el concreto de las casas. Aunque el verde es un color que simboliza vida y esperanza, en este caso, el verdor de las plantas desentona con los rostros deprimidos de los personajes de la fotografía, especialmente, con el semblante sombrío de la joven embarazada. Para Chevalier (2003):

Verde es el color del reino vegetal que se afirma con esas aguas regeneradoras y lustrales... verde es el despertar de las aguas primordiales, es el despertar de la vida... es el color de la esperanza, de la fuerza y de la longevidad... es el color de la inmortalidad, que simbolizan universalmente los ramos verdes... (p. 1057).

El cualisigno de la imagen es descontento, frustración, impotencia. El sinsigno es la presencia del grupo de personas, quienes se reunieron para mostrar su indignación ante el hecho de violencia y para apoyar a los hijos de la víctima. El legisigno se demuestra por la presencia de los dos agentes de Auxilio Judicial de la Policía Nacional, quienes tienen la obligación de

«detener a presuntos autores y a reunir elementos de investigación útiles, evidencias y piezas de convicción, elaborar el informe policial correspondiente y remitirlo con los requisitos y en los plazos legales a las autoridades competentes» (Ley 872, 2014, art. 17).

Como la puerta de la casa está cerrada y el portón negro está desenllavado, es probable que los peritos de Criminalística estén inspeccionando la escena del crimen. Los dos agentes de la Policía portan la indumentaria requerida: pantalón azul, camisa celeste manga corta y chapetas azules. Además, uno de los oficiales demuestra mayor seriedad con su vestimenta, puesto que la camisa y el pantalón están prensados con un fajón negro, mientras que el otro policía lleva la camisa fuera del pantalón. El primer agente —que aparentemente tiene un rango superior— utiliza botas negras y una gorra azul con el logo de la institución, además porta el arma reglamentaria.



Figura 7: Así deben usar el uniforme los agentes de la Policía Nacional de Nicaragua

Por la infraestructura de la casa donde ocurrió el feminicidio, se deduce que la víctima, el victimario y sus hijos no contaban con tantos recursos económicos, aunque no vivían en la miseria. El personaje principal de la escena es la hija mayor de la víctima de feminicidio. Las demás personas respetan el dolor de la jovencita y quizás consideran prudente no acercarse a ella, prefieren darle su espacio. Se percibe una distancia social entre los personajes de la historia. En cuanto a la kinésica, la postura corporal decaída de la muchacha y de los vecinos evidencia que todos están contrariados por el feminicidio y, al mismo tiempo, incómodos porque tal vez han estado esperando por mucho tiempo que los peritos de Criminalística terminen de hacer su trabajo.

6.2.4. Análisis del pie de foto

La jovencita embarazada, es la hija mayor de la pareja muerta en el barrio Santa Clara, de Juigalpa.

En el pie de foto se identifica a la jovencita embarazada que aparece en el centro de la imagen. Se enuncia que ella es la hija mayor de una pareja que está muerta. También, se especifica que sus progenitores fallecieron «en el barrio Santa Clara, de Juigalpa». La imagen no fue contextualizada debidamente porque no se aclara que hubo un feminicidio seguido de suicidio. Al utilizar la frase «pareja muerta», la audiencia podría deducir que los cónyuges fueron asesinados. El pie de foto cumple con la función de identificar al personaje principal de la historia. También, explica un hecho que se presume, pero que no es evidente en la foto: en esa casa ocurrió una tragedia. Es innecesario mencionar el barrio en el que se dio el feminicidio, es suficiente con indicar la ciudad.

6.2.5. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

La presencia de los agentes policiales indica que ocurrió un delito; sin embargo, esta fotografía es ambigua porque no permite deducir cuál es el delito que se cometió. Tenemos que recurrir al pie de foto para saber si hay víctimas mortales. Sin embargo, la fotógrafa logró destacar una de las consecuencias de los feminicidios: los huérfanos. En este caso, la hija mayor representa a sus cinco hermanos menores de edad, quienes no fueron fotografiados por la periodista porque la ley lo prohíbe. La imagen no contiene morbo ni sensacionalismo, ya que no muestra los cuerpos de la víctima o del victimario. Aunque la hija mayor fue expuesta en la fotografía, no se irrespeta su dignidad de ninguna forma.

6.2.6. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa, publicada el 17 de junio de 2015 en la versión digital del diario *La Prensa* en la sección *Departamentales*, fue redactada por la periodista Tatiana Rothschuh, corresponsal en Chontales. Su titular «Femicidio estremece a Juigalpa» contesta dos de las seis preguntas periodísticas: qué («Femicidio estremece») y dónde («Juigalpa»). Las otras preguntas (quiénes, cómo, cuándo, por qué) se responden en el cuerpo de la noticia. En el sumario se especifica la cantidad de machetazos que recibió la víctima (13).

En el encabezado se manifiestan: el qué («Un femicidio»), el cuándo («hoy 17 de junio»), el dónde («barrio Santa Clara, de Juigalpa, Chontales») y el cómo («el despiadado cónyuge le propinó 13 machetazos en diferentes partes del cuerpo»). Asimismo, se menciona la hora en la que ocurrió el suceso («a eso de las cinco de la mañana»). También, la periodista cuenta que los vecinos «se estremecieron» por el crimen.

En el segundo párrafo, la comunicadora social revela los nombres y las edades de la víctima («Ángela del Socorro García, de 30 años») y del victimario («Diego Manuel Campos, de 52 años»). También, se menciona en qué posición encontraron el cuerpo de la víctima de feminicidio. La reportera aporta otros detalles del hecho sangriento: el feminicida, después de cometer el hecho, se introdujo el cuchillo en el abdomen, y falleció cuando era trasladado al hospital escuela Asunción, de Juigalpa.

En el tercer párrafo, la periodista informa que la madre y los seis hijos de la pareja estaban presentes cuando los peritos de Criminalística realizaban su trabajo investigativo. En este párrafo, se incluye una fuente informativa oficial: el testimonio del médico forense Elías Segovia, quien se refirió a las causas del deceso. En el último párrafo, se incluye, de forma indirecta, la versión de los vecinos, quienes aseguraron que el hombre atacó a su esposa frente a sus hijos, los que no pudieron defenderla.

Esta nota informativa contiene tres categorías infaltables: título, encabezado y reacciones verbales. Sin embargo, no presenta la versión oficial de la Policía Nacional. Debido a que los dictámenes del Instituto de Medicina Legal son utilizados como prueba en los juicios, es necesario que estos contengan detalles sobre las causas de la muerte; no obstante, desde el punto de vista de la ética periodística, no es adecuado incluir el testimonio de dichos galenos, debido a que la información que ellos proporcionan, en la mayoría de los casos, es empleada de manera sensacionalista por los periodistas.

6.2.7. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk

En esta nota informativa, la periodista utilizó varios adjetivos calificativos que no deben ser incluidos en el discurso periodístico porque este se parcializa. Las frases subjetivas empleadas por la reportera son: «despiadado cónyuge», «se ensañó brutalmente» y «Ante una madre desgarrada por el dolor». También, deben evitarse imágenes visuales como «yacía en un charco de sangre» porque la nota periodística pierde su estilo formal y se torna amarillista.

La reportera no incluyó las versiones de la Policía Nacional o de la Red de Mujeres Contra la Violencia. La nota informativa no especifica si la Policía no quiso proporcionarle a la periodista toda la información sobre este caso; por tanto, se infiere que la comunicadora social no entrevistó a las fuentes oficiales. Tampoco se incluyen los testimonios de los familiares de la víctima ni del victimario. En la nota informativa, se hace referencia a los vecinos, pero estos no fueron identificados con nombre y apellido. La única reacción verbal directa es la del médico forense.

La reportera no consultó todas las fuentes informativas requeridas para darle a la noticia un tratamiento balanceado; por lo que, la manipulación discursiva radica en la información limitada que aparece en la nota informativa. Además, este discurso periodístico presenta detalles morbosos que son irrelevantes desde el punto de vista periodístico, como la cantidad de machetazos que recibió la víctima.

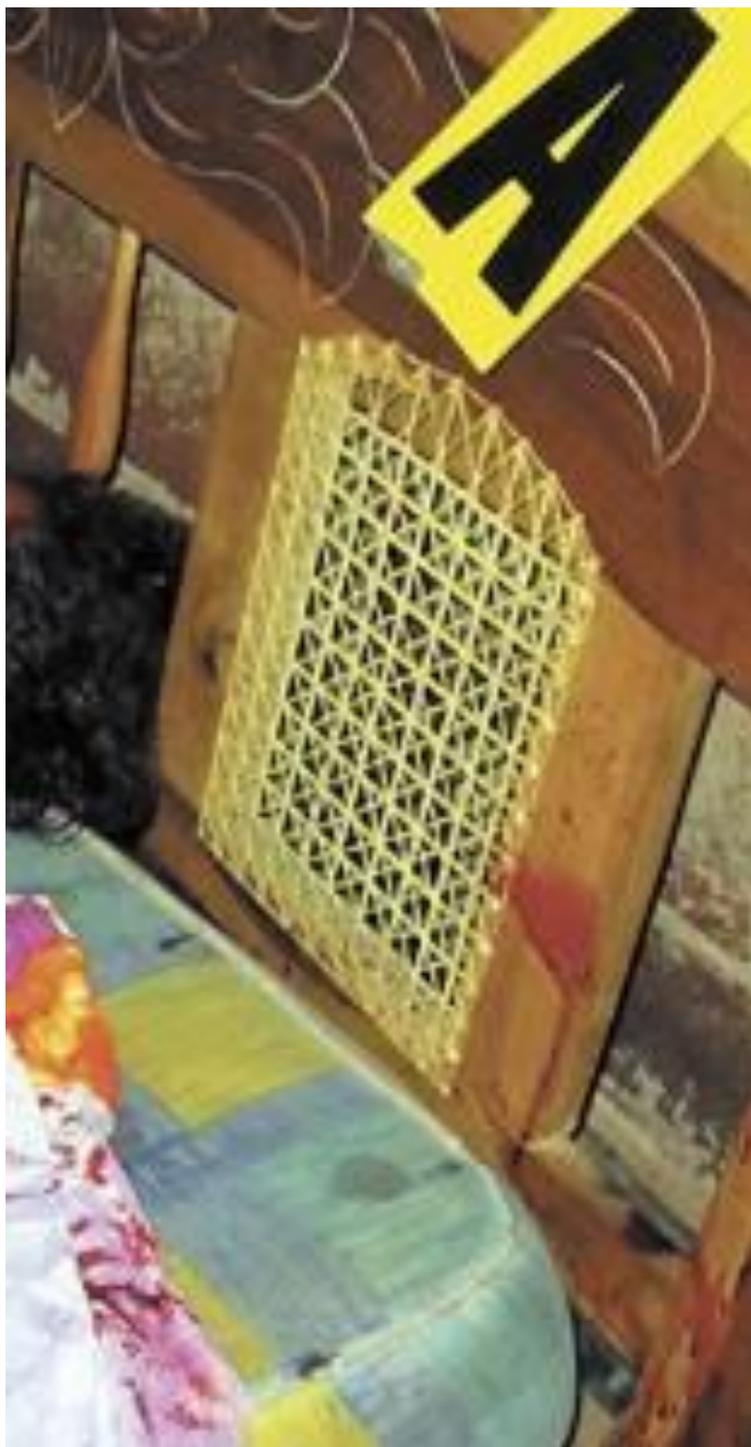
6.3. Fotografía n.º 3: Supuesto femicida decide entregarse

08/10/2014 12:00 AM | Saúl Martínez



Fabiola Isabel Cardoza García (q.e.p.d.). LA PRENSA/S. MARTÍNEZ

6.3.1. Fotografía n.º 4: Supuesto femicida decide entregarse



Fabiola Isabel Cardoza García murió sobre su cama. LA PRENSA/S.MARTÍNEZ

6.3.2. Nota informativa n.º 3

Supuesto femicida decide entregarse

Saúl Martínez
08/10/2014

Cerca de las 8:00 p.m. del lunes se entregó ante la Policía el adolescente Danys R.L.I. (17 años), acusado de presuntamente propinar un balazo en el tórax a Fabiola Isabel Cardoza García, de 27 años, con quien convivía en una casa del barrio Augusto César Sandino, Chichigalpa.

La pequeña hija de la mujer que agonizaba fue trasladada por el sujeto a casa de un familiar, ella había presenciado los hechos y fue quien comunicó lo que había ocurrido con su mamá.

Danys R.L.I. se entregó en la unidad policial de Chichigalpa, fue la familia quien coordinó con los agentes que este se entregara. El cuerpo de Fabiola fue sepultado ayer martes.

Investigadores encontraron en el sitio dos casquillos de revólver calibre 38, el primero fue disparado por el adolescente en el lavadero del patio, el segundo a la humanidad de la mujer que quedó tendida en la cama, lo que le provocó una hemorragia interna que le causó la muerte.

La muchacha era madre de dos hijos. Según familiares, ella gestionaba el pasaporte para viajar el próximo 14 de octubre a Costa Rica, donde ya había estado.

QUISO “REVIVIRLA”

Los vecinos y la pequeña hija de la víctima —quien presenció el crimen— declararon que el adolescente tras el impacto trató de hacerla sobrevivir con un masaje cardiorrespiratorio, pero no tuvo éxito.

En el lugar se encontró una pequeña bolsa de marihuana y piedras de crack, propiedad supuestamente del femicida.

El comisionado Iván Rodríguez, segundo jefe policial en Chichigalpa, dijo la madrugada del domingo que rastreaban al adolescente, quien había huido en un vehículo, pero que estaba circulando a nivel nacional.

La Policía aún no se pronuncia sobre el móvil de este femicidio.

6.3.3. Análisis morfológico de la fotografía

La fotografía muestra cromemas que van de los colores fríos a los colores cálidos: el colchón tiene un estampado verde, celeste y amarillo; el respaldar de la cama tiene dos tonalidades de color café (claro y oscuro), y está manchado con la sangre de la víctima. La sábana desarreglada es multicolor (blanco, rojo, amarillo, fucsia). La pared se ha decolorado por el paso del tiempo. La cabellera negra de la víctima contrasta con la policromía del colchón.

El soporte fotográfico es el papel periódico para la versión impresa. El fotógrafo utilizó el plano detalle y un ángulo contrapicado (de arriba abajo) para que el lector pueda ver detalladamente las manchas hemáticas, el desorden de la cama y el cabello de la joven. El encuadre fotográfico es vertical y el punto de fuga corresponde a los bordes interiores del respaldar de la cama. En la jerarquización de la imagen, se observan: el componente humano (cabellera) y el componente estable (cama, colchón, sábana). No hay componente móvil o medio de locomoción.

6.3.4. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología

Esta fotografía muestra algunos indicios que nos llevan a deducir que hubo un hecho de violencia con una víctima mortal. La nota informativa consta de dos fotografías, una corresponde a la cédula de identidad de Fabiola Cardoza García y la otra muestra parte de la escena del crimen. La cédula contiene una fotografía en la que se puede apreciar que se trata de una joven de unos 30 años. En la imagen se distinguen los nombres y los apellidos, la fecha y el lugar de nacimiento, el sexo, y la rúbrica de la víctima de feminicidio. Su firma equivale a su primer

nombre y a sus dos apellidos. Por el error ortográfico en el segundo apellido, es evidente que Cardoza García tenía baja escolaridad.

La segunda imagen fue tomada en un encuadre vertical, y corresponde a la escena del crimen. Se evidencian la parte superior derecha de un colchón desarreglado y gran parte del espaldar de la cama de madera, donde falleció Fabiola Cardoza García. En el respaldo se visualizan manchas hemáticas. Según Chevalier (2003), «La sangre simboliza todos los valores solidarios del fuego, del calor y de la vida... A estos valores se le asocia todo lo que es bello, noble, generoso, elevado... se considera universalmente el vehículo de la vida» (p. 909). Pero, en esta imagen, la sangre y el color rojo son símbolos de violencia, dolor y muerte.



Figura 8: Una cabellera es símbolo de sensualidad femenina. *La amante de Fazio* (1863), de Dante Gabriel Rossetti.

En la escena, se observa una cabellera negra y ondulada sobre el colchón, junto al respaldo de la cama. Esta cabellera pertenece a la víctima, una joven de tez morena. En este caso,

la cabellera no simboliza sensualidad o sexualidad femeninas, sino sufrimiento y muerte. El cabello representa a una víctima de feminicidio. Esta imagen refleja ética y estética, pues se denuncia una funesta realidad sin sobreexponer a la mujer y, al mismo tiempo, cumple con el principio periodístico de respeto a la dignidad de las víctimas mortales. Apenas se puede ver una pequeña parte de su frente, la cual está ensangrentada. El cabello negro y rizado que aparece en la imagen indica que la víctima es una mujer joven, no solo por el color, sino por la longitud, ya que la mayoría de las mujeres mayores prefieren lucir un cabello corto. El rótulo amarillo marcado con la letra A indica que los peritos de la Policía encontraron una huella o indicio relevante para esclarecer el crimen.

Por ser la cabellera una de las principales armas de la mujer, el hecho de mostrarla o esconderla, anudarla o desatarla, es frecuentemente signo de la disponibilidad, de don o de reserva de una mujer... La noción de provocación carnal ligada a la cabellera femenina está igualmente en el origen de la tradición cristiana, según la cual una mujer no puede entrar en una iglesia con la cabeza descubierta: sería pretender una libertad no solo de derechos sino de costumbres. (Chevalier, 2003, p. 220)

El cualisigno de esta imagen es dolor, muerte, agonía, violencia, forcejeo. El sinsigno es la escena criminal en sí misma, reflejado no solo en la presencia de una cabellera femenina sobre la cama, sino en las manchas de sangre. Muchos feminicidios ocurren en intimidad del lecho conyugal. El legisigno se cumple con la presencia de los peritos de la Policía; por ley, todo hecho delictivo debe ser investigado por los agentes de la Policía y de Criminalística. El letrero amarillo es una prueba irrefutable del trabajo investigativo que están realizando dichos especialistas.



Figura 9: Camas en el siglo XV (izquierda) y en el siglo XVIII (derecha)



Figura 10: Cama de madera y junco que se ha usado tradicionalmente en Nicaragua

Los hombres se aprovechan de la privacidad del cuarto matrimonial —y en especial de la cama— para cometer sus actos delictivos, pues saben que no están siendo vigilados. Este lugar íntimo —principalmente, la cama— es simbólico porque las parejas lo utilizan para mostrar sus sentimientos por medio de las caricias y de las relaciones sexuales, para engendrar a sus descendientes, compartir sus tristezas y alegrías o para recuperarse de una enfermedad; también, es usado por los hombres para maltratar física y verbalmente a sus mujeres, para abusar sexualmente de ellas y, en los casos más drásticos, para privarlas de la vida de una forma sanguinaria. Según la versión digital del Diccionario de la lengua española, lecho y cama son sinónimos. Como lo expresa Chevalier (2003):

Símbolo de la regeneración en el sueño y el amor; es también el lugar de la muerte. El lecho del nacimiento, el tálamo conyugal, el lecho funerario son objetos de todos los cuidados y de una especie de veneración: centro sagrado de los misterios de la vida, de la vida en cuanto estado fundamental, no en sus grados más desarrollados (p. 633).

La pared despintada podría indicar que la pareja vivía en un cuarto antiguo y carente de lujos; por tanto, esta familia tenía pocos recursos económicos. En cuanto a la kinésica, por la posición de la cabellera, se deduce que el cuerpo de Cardoza yace sobre la parte superior izquierda del colchón. El desorden de la sábana podría revelar que ella se retorció de dolor antes de expirar.

6.3.5. Análisis del pie de foto

Fabiola Isabel Cardoza García murió sobre su cama.

Tanto en el pie de foto como en el cuerpo de la noticia, se dice que Fabiola Cardoza falleció sobre su cama. Aunque este pie de foto es breve y claro desde el punto de vista gramatical, no complementa la información brindada en la nota periodística, tampoco proporciona detalles contextuales que no fueron captados por el lente. Se puede prescindir del pie de foto sin que se modifique la interpretación que el lector haría sobre la imagen; por tanto, esta leyenda no tiene valor noticioso.

6.3.6. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

Esta fotografía periodística es un ejemplo idóneo del tipo de imágenes de violencia que podrían ser publicadas en los medios escritos o virtuales sin que se hiera la susceptibilidad del lector, dado que, a pesar de representar la escena de un crimen, el fotógrafo ha sido muy sutil y cuidadoso con el ángulo escogido. El fotógrafo no sobreexpone a la víctima de feminicidio, y la imagen no impacta negativamente. La instantánea representa una injusticia social, un nuevo caso de feminicidio, pero lo hace de forma estética y responsable, ya que no se exhibe innecesariamente el cuerpo o el rostro de la víctima. La fotografía cumple con la función social de informar sobre una realidad de violencia padecida por las mujeres, logra conmocionar al lector y hacerlo reflexionar sobre dicha situación sin que se apele al morbo o al sensacionalismo.

6.3.7. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa, publicada el 08 de agosto de 2014 en el diario virtual *La Prensa* en la sección *Departamentales*, fue elaborada por el periodista Saúl Martínez. En el encabezamiento se contestan: el cuándo («lunes»), el qué (se entregó ante la Policía el adolescente Danys R.L.I.),

el por qué («supuestamente le propinó un balazo en el tórax a Fabiola Isabel Cardoza García»). También, se detallan: la hora en la que se entregó el feminicida («Cerca de las 8:00 p.m.»), las edades del victimario y de la víctima (17 y 27, respectivamente), y el barrio en el que vivía la pareja (Augusto César Sandino, Chichigalpa).

En el segundo párrafo, se señala que la hija menor de la víctima es la única testigo del feminicidio y que ella fue trasladada por el asesino a la «casa de un familiar». En ese párrafo se incluye la categoría de sucesos previos. En el párrafo n.º 3, el periodista cuenta que la familia coordinó con los agentes la entrega del joven en la unidad policial de Chichigalpa. También, se informa que la víctima ya fue sepultada.

En el cuarto párrafo, por medio de la categoría del contexto, se alude a los investigadores y al resultado de su trabajo pericial. Ellos encontraron dos casquillos de revólver calibre 38. El reportero especifica en qué lugares impactaron las dos balas disparadas por el feminicida: la primera, «en el lavadero del patio»; la segunda, en el cuerpo de la mujer. Asimismo, se informa que la víctima falleció sobre su cama a causa de una hemorragia interna. En el párrafo n.º 5, se abordan los sucesos previos: Fabiola había gestionado su pasaporte para viajar a Costa Rica el 14 de octubre, país en el que había laborado. Se menciona que ella tenía dos hijos.

En el párrafo seis, se reitera que la menor de edad fue la única testigo del hecho. Asimismo, se incluye el testimonio de los vecinos, quienes aseguraron que «el adolescente tras el impacto trató de hacerla sobrevivir con un masaje cardiorrespiratorio, pero no tuvo éxito». El reportero no especificó la identidad de la fuente informativa. En el siguiente párrafo, el comunicador informa que, en el lugar del suceso, se encontraron «una pequeña bolsa de marihuana y piedras de crack», las que supuestamente pertenecían al feminicida.

En el párrafo octavo, Martínez incluye una fuente oficial: las declaraciones del comisionado Iván Rodríguez, segundo jefe policial de Chichigalpa, quien aseguró que estaban rastreando al adolescente porque se había escapado en un vehículo. El periodista finaliza el relato aseverando que la Policía no ha revelado por qué ocurrió el feminicidio.

6.3.8. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk

En esta nota informativa, el periodista es cauteloso con los términos que utiliza para referirse al feminicida, pues, aunque él convivía con la víctima, tenía 17 años de edad cuando cometió el delito y, según las leyes nicaragüenses, sigue siendo menor de edad; por lo que, el redactor protegió su identidad al mencionar su primer nombre y las iniciales del segundo nombre y de los apellidos.

El comunicador social entrevistó a un comisionado de la policía de Chichigalpa, quien le brindó cierta información sobre los resultados de la investigación de campo realizada por los agentes, también le afirmó que la institución había circulado al acusado a nivel nacional porque este se fugó después de asesinar a su pareja. Al momento de la indagación periodística, la Policía no se había pronunciado sobre las causas del feminicidio. El reportero, también, entrevistó a los vecinos y familiares de la víctima; sin embargo, en la nota periodística, los menciona de manera generalizada sin detallar sus nombres completos y el tipo de relación —de parentesco o amistad— que tenían con la joven asesinada. El periodista no presentó la versión de las instituciones feministas que se dedican a promover la no violencia contra la mujer. Tampoco averiguó el punto de vista de los familiares del feminicida.

Este discurso periodístico describe el hecho de violencia según lo expresado por la Policía, familiares y vecinos de la víctima. El reportero no menciona otros casos de feminicidio

ni proporciona detalles sensacionalistas en el texto informativo; se limita a describir el resultado de las investigaciones policiales; por ello, no existen evidencias del fenómeno de revictimización, que consiste en sobreexponer innecesariamente la figura de la mujer que ha sido asesinada cruelmente y opacar la figura del agresor.

6.4. Fotografía n.º 5: 50 mujeres han muerto de forma violenta



Managua, Nicaragua | 29 Julio 2014 | 5:05 a.m. | elnuevodiario.com.ni

6.4.1. Nota informativa n.º 4

Managua

50 mujeres han muerto de forma violenta

Injusticia. La última víctima falleció macheteada por un hombre al que le reclamó por no mantener al hijo de su amiga

“¡Fue 'Punche', decile que fue 'Punche', para que hagan justicia! Te encomiendo a tus hermanos”, fueron las últimas palabras que Claudia Janeth Dávila Sánchez, de 35 años, le profirió a su hija de 10 años, cuando esta llegó a donde ella se estaba desangrando a consecuencia de los machetazos que había recibido por parte de Douglas José Díaz Cardenal, de 23 años.

Las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres incluyeron en la lista de féminas asesinadas a Dávila Sánchez, quien se convirtió así en la número 50 en lo que va del año en Nicaragua.

“No es femicidio, porque la víctima (Dávila) no tenía ninguna relación con el victimario; todo ocurrió al calor de los tragos dentro de un bar en Ticuantepe, a donde la occisa llegó acompañada de su compañero de vida, Germán de Jesús Cruz Alfaro, de 40 años, y de su sobrina Magaly (del Socorro Mercado Dávila)”, explicó el comisionado mayor Manuel Zambrana, jefe del Distrito V de Policía.

No obstante, Reyna Rodríguez, enlace nacional de la Red de Mujeres contra la Violencia, RMCV, explicó que aunque la Policía tipifique los casos como homicidios, ellas siguen contabilizándolos como femicidios, en base al artículo 9 de la Ley 779 que indica que el hombre que da muerte a una dama en el marco de relaciones desiguales de poder, ya sea en el ámbito público o privado, incurre en dicho delito.

El Observatorio de la RMCV ahora hace una diferenciación entre femicidios íntimos y no íntimos. El primero se refiere a aquellos casos en los que la víctima tenía o tuvo un vínculo íntimo, familiar o de convivencia con el victimario, en tanto los segundos se definen como crímenes contra mujeres cometidos por hombres con quienes las víctimas no tenían relaciones íntimas ni vínculo familiar ni de convivencia, “sin embargo la saña y la crueldad fueron las mismas”.

El móvil

“La víctima le reclamó a Díaz que por qué no reconocía su responsabilidad paternal con el hijo de una amiga en común, por lo que se agredieron verbalmente y luego Díaz quiso agredirla (...) entonces el marido de la occisa intervino y se enfrentaron a puñetazos”, explicó el jefe policial.

Luego de la trifulca, Díaz se retiró del bar, al igual que la víctima y sus acompañantes; pero más adelante la esperó machete en mano.

Díaz huyó tras la agresión, pero fue arrestado en el kilómetro 19 de la Carretera a Masaya, en casa de su compañera de vida.

“Se me pasó la mano”

“Yo solo quería asustarlos, porque me estaban vulgareando y hablaron mal de mi esposa (actual), pues no me gustó y yo también los ofendí. Estoy arrepentido, lamentablemente se me pasó la mano y ahora tengo que enfrentar mi castigo”, reconoció Díaz, quien está a la orden de la Fiscalía por los delitos de homicidio y lesiones graves.

Los parientes de las víctimas exigieron justicia, porque tres niños de 4, 6 y 2 años dependen económicamente de Magaly Mercado, quien ahora está postrada en cama, con medio cuerpo sin movimiento, en tanto que el padre de uno de los 5 hijos de la difunta se lo quiere llevar y la abuela materna, Juana Francisca Cerna, se opone.

"Pensé que era una broma de mal gusto cuando me decían que mi hija estaba muerta".

Juana Francisca Cerna

madre de la víctima.

6.4.2. Análisis morfológico de la fotografía

La fotografía tiene cromemas que van de la oscuridad a la claridad. El ataúd es negro; las cortinas, color rojo vino; el respaldo, el crucifijo y el trípode para la corona floral son negros; el Cristo es blanco. Las cortinas —ubicadas al lado derecho— y la silla de plástico son blancas. Las lámparas son blancas, tienen una forma esférica y su base es de color negro. El soporte de la fotografía es el papel periódico para la versión impresa. La imagen fue tomada en un plano general conjunto que muestra el ambiente y parte de una figura femenina, aunque se destaca la escena. La foto, publicada en la página web del periódico, mide 20 cm de ancho por 12 cm de largo. El encuadre fotográfico es horizontal y el punto de fuga es la lámpara encendida.

A pesar de los colores oscuros que predominan en la foto y del plano seleccionado, la fotografía está enfocada porque se pueden apreciar varios elementos de la imagen. Si la sala tuviera más iluminación, se podrían estudiar con más detalles los objetos de color oscuro. La escena está iluminada por una lámpara —proveída por la funeraria— y por el bombillo que normalmente alumbra la sala —aunque este no se ve—. No se sabe si la fotografía fue tomada durante el día o la noche. Según la jerarquización de la imagen, se observan: el componente humano (la señora), los componentes estables (ataúd, lámparas, crucifijo, cortinas, arreglos florales, silla) y el componente móvil (abanico).

6.4.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índice y simbología

La fotografía presenta varios símbolos relacionados con la muerte. Es evidente que la instantánea corresponde a una vela —conocida, también, como velatorio u honras fúnebres—. En la escena aparecen varios objetos iconográficos, característicos de las velas nicaragüenses: el ataúd, las cortinas oscuras y claras, el Cristo, las lámparas, el respaldo, el portaféretro y las

flores. El ataúd es de madera, ovalado y tiene un grabado en los extremos superior e inferior. La ventana es deslizante y, por su pequeño tamaño, solo se puede observar el rostro de la difunta. Hay familiares que prefieren que sus deudos no estén sobreexposados ante los asistentes de las exequias; por eso, seleccionan ese estilo de urnas.

Asimismo, se observa una capilla ardiente o cámara mortuoria que consta de dos lámparas ubicadas al lado derecho del cajón. Según la vigésima tercera edición del Diccionario de la lengua española en su formato digital, la capilla ardiente es «la Cámara donde se vela un cadáver o se le tributan honras», también es definida como «Oratorio fúnebre provisional donde se celebran las primeras exequias por una persona, en la misma casa en que ha fallecido». Una capilla ardiente consta de los siguientes elementos: respaldo, cortinas, imagen de Jesucristo, lámparas, portaféretro, reclinatorio, podio y libro de condolencias. Para López, A. (2014):

...el vocablo 'ardiente' (dentro de la expresión 'capilla ardiente') proviene de las velas que ardían (y en su extensión iluminación) durante el tiempo en el que se velaba y honraba un difunto en las horas previas a la celebración del funeral y posterior sepultura (párr. 2).

De la misma forma, López, A. (2014) cuenta que capilla ardiente y velatorio tienen el mismo sentido, es un lugar donde los allegados y conocidos del difunto acuden para mostrar respeto, darles las condolencias a los familiares y hacer una oración. Para ello, el ataúd está rodeado de ornamentos luminosos. En la antigüedad, se utilizaban antorchas, candelabros o velas, las que fueron sustituidas por los bombillos o luces LED. Habitualmente, se colocaban seis lámparas junto al ataúd (tres a la izquierda y tres a la derecha). Dependiendo de la relevancia social del difunto, se situaba un bombillo en cada esquina de la urna. Además, las honras

fúnebres se realizaban en edificaciones religiosas, posteriormente, se extendió a edificios privados. Actualmente, se celebran en la casa donde residía o en la de algún familiar cercano.

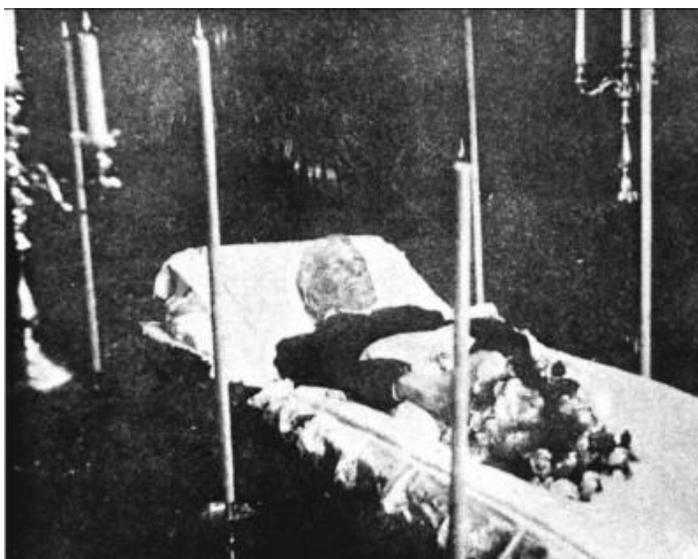


Figura 11: Capilla ardiente o velatorio en la antigüedad



Figura 12: Elementos de una capilla ardiente moderna

Si bien en la cultura occidental el luto es simbolizado por el color negro, también, se utilizan otros tonos oscuros —y en algunas ocasiones, colores claros— para reflejar el profundo penar provocado por la pérdida de un familiar o amigo, como las cortinas blancas y rojo vino que atavían la capilla ardiente. En este caso, la supremacía del color negro simboliza la congoja y el duelo que sienten los parientes de la joven asesinada.

La presencia de los familiares y amigos del fallecido es común en los velatorios. Las honras fúnebres cuentan con un código de vestimenta. En la imagen aparece una señora que observa el rostro de la víctima de feminicidio. Se trata de una anciana de baja estatura, cabello liso y canoso, y de piel morena. Como la nota informativa no tiene pie de foto, no se sabe quién es esa mujer, aunque es evidente que tiene alguna relación consanguínea o de amistad con la víctima. Podría ser su progenitora. El semblante de la mujer es meditabundo, no muestra signos de dolor. Su ensimismamiento puede deberse al consumo de algunos fármacos tranquilizantes que evitan emociones desmedidas. Las personas bajo los efectos de ese tipo de medicamentos dan la impresión de que no están sufriendo, pero no están conscientes de lo que sucede en ese momento. Después, tienen que canalizar sus emociones por medio del duelo.



Figura 13:
Arreglos florales para difuntos



Figura 14: Corona floral de rosas y gladiolas

Por otro lado, las flores (naturales o artificiales) son elementos emblemáticos en las velas nicaragüenses. «Asociadas analógicamente a las mariposas... las flores representan a menudo a las almas de los muertos... figura-arquetipo del alma... centro espiritual» (Chevalier, 2003, p. 506). En los velatorios de Nicaragua, los amigos y allegados del difunto llevan o envían arreglos florales para manifestar sus condolencias. En la imagen se aprecian tres arreglos florales, dos ubicados frente al ataúd y uno colocado frente a la imagen de Jesucristo. De acuerdo con Area y Aarón Osejo, propietarios de la floristería Osejo, citados por López, Y. (2014), la corona floral más económica «se compone de margaritas y yerberas» (párr. 37). Los Osejo aseguran que, por un precio adicional, se les pueden agregar lirios, mientras que las coronas más costosas incluyen «rosas de colores, margaritas, yerberas, lirios, hojas de pinos» (López, Y., 2014, párr. 38).



Figura 15: Cruz, símbolo universal del cristianismo

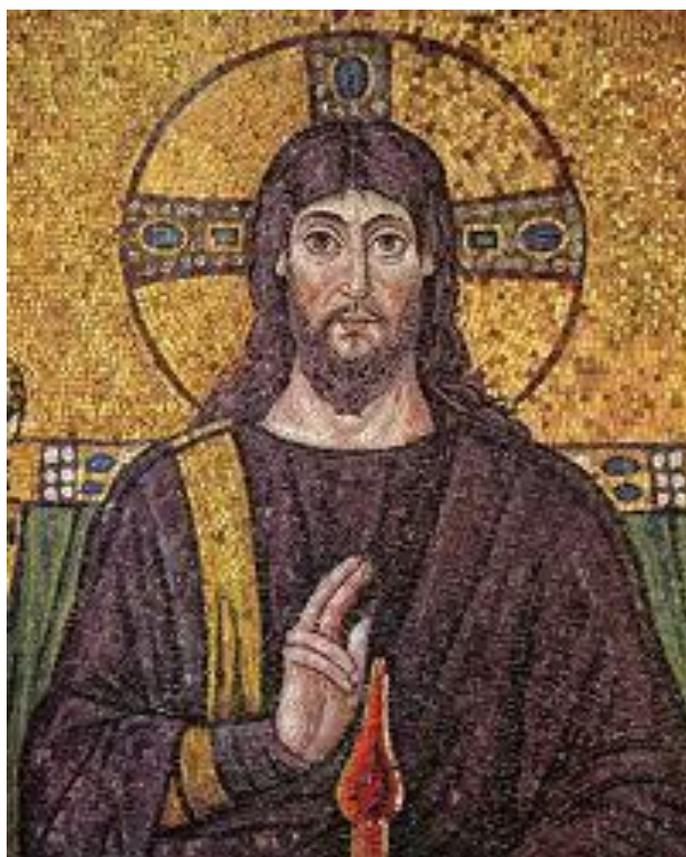


Figura 16: Jesucristo, símbolo y signo universal del cristianismo

Por su parte, la presencia del crucifijo en el velatorio indica que la familia doliente profesa la religión cristiana-católica, puesto que, si bien la cruz es un símbolo universal del cristianismo, tradicionalmente, en las exequias católicas se observan este tipo de imágenes. «El signo de la cruz, con su fuerte carga simbólica, aparece desde las primeras civilizaciones con carácter sagrado» (Morales y Marín, 1986, p. 108). Aunque, quienes pertenecen a las otras denominaciones cristianas, en algunas ocasiones, incluyen la cruz como parte de la capilla ardiente.

...varios autores han visto en Cristo la síntesis de los símbolos fundamentales del universo; el cielo y la tierra por sus dos naturalezas, divina y humana; el aire y el fuego, por su ascensión y su descenso a los infiernos; el sepulcro y la resurrección; la cruz, el libro del mensaje evangélico, el eje y el centro del mundo, el cordero del sacrificio, el rey pantocrátor señor del universo, la montaña del mundo en el Gólgota, la escala de la salvación; todos los símbolos de la verticalidad, de la luz, del centro, del eje, etc.

(Chevalier, 2003, p. 360)

En cuanto a las relaciones triádicas de comparación, el cualisigno es luto, dolor, muerte, desesperanza. El sinsigno son las exequias, representadas por todos los ornamentos fúnebres y la presencia de la mujer, quien está velando (acompañando) el cadáver de su pariente o amiga. El legisigno es la realización del rito funerario. «Las honras fúnebres, o conocidas popularmente en toda Nicaragua como velas, son una tradición que data desde tiempos previos a la Conquista, cuando los indígenas nativos veneraban el cuerpo de un familiar o amigo que falleciera» (López, Y., 2014, párr. 19). En Nicaragua, las personas son veladas dos o tres días, dependiendo de la causa del deceso. En este caso, los familiares y amigos de la víctima de feminicidio, con su presencia, demuestran el respeto y el afecto que sienten por ella.

Es posible que el personaje femenino que aparece en la imagen sea pariente o allegada de la difunta por su aproximación al féretro y por la familiaridad con que le contempla el rostro. Casi toda la escena está cubierta por objetos funerarios; por lo que, no es posible concluir con exactitud cuáles eran las condiciones económicas de la joven asesinada. Solo se observa una pared rústica de color amarillo, la que está decolorada. La apariencia de la anciana es la de una mujer humilde, pues su vestimenta es modesta.

6.4.4. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

Esta fotografía no representa de ninguna forma el hecho de violencia cometido. La imagen es genérica, solo se evidencia un acto funerario, pero no se sabe a quién están velando ni las causas del fallecimiento. El pie de foto hubiera servido para aclarar dicha ambigüedad. Al leer la nota informativa, la imagen adquiere una connotación negativa, debido a que el lector descubre que en el ataúd yace una víctima de feminicidio. Solo al conocerse el contexto, el receptor puede sentir empatía y solidaridad por la persona que está siendo velada. Aunque se trate de un hecho de muerte, la imagen es estética porque no expone la figura de la víctima, respetando así su dignidad y la de sus familiares. La fotografía no es morbosa ni sensacionalista.

6.4.5. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa, cuyo autor no se menciona, fue divulgada el 29 de julio de 2014 en la versión digital de *El Nuevo Diario* en la sección Sucesos. Su titular «50 mujeres han muerto de forma violenta» contesta a tres preguntas periodísticas: quién («50 mujeres»), qué («han muerto») y cómo («de forma violenta»). Dicho titular se refiere a un fenómeno social generalizado: los feminicidios en Nicaragua, mientras que el sumario especifica el último caso de feminicidio en nuestro país, catalogado por el periodista como una «injusticia». El sumario nos

remite a la categoría de contexto o acontecimientos nuevos y nos revela una de las causas del hecho de violencia: la joven «falleció macheteada por un hombre al que le reclamó por no mantener al hijo de su amiga».

La entradilla, por medio de una cita directa, reproduce las últimas palabras de la víctima, las que fueron dirigidas a su hija de diez años: «¡Fue 'Punche', decile que fue 'Punche', para que hagan justicia! Te encomiendo a tus hermanos». Aquí se dan más detalles contextuales: se identifica al feminicida con su alias (Punche), y se nos informa que la joven tenía, al menos, tres hijos. También, se mencionan los nombres completos y las edades de la víctima (Claudia Janeth Dávila Sánchez, de 35 años) y del victimario (Douglas José Díaz Cardenal, de 23 años). Además, se hace referencia al cómo y al por qué de la muerte de Dávila: ella murió desangrada a causa de los diez machetazos propinados por Douglas Díaz.

En el segundo párrafo, el periodista, usando la categoría reacciones verbales, incluye la versión de las organizaciones feministas contra la violencia hacia la mujer, quienes consideran este caso el feminicidio número cincuenta —hasta el 29 de julio de 2014—. Sin embargo, en el párrafo n.º 3, aparece una fuente informativa oficial que contradice los datos de las ONG feministas. El comisionado mayor Manuel Zambrana, jefe del Distrito V de Policía, les explicó a los reporteros que dicho caso no es tipificado como feminicidio porque «la víctima (Dávila) no tenía ninguna relación con el victimario». También, se brindan más datos sobre el contexto: «todo ocurrió al calor de los tragos dentro de un bar en Ticuantepe, adonde la occisa llegó acompañada de su compañero de vida, Germán de Jesús Cruz Alfaro, de 40 años, y de su sobrina Magaly (del Socorro Mercado Dávila)».

Por su parte, en el párrafo 4, una fuente informativa de los organismos feministas refuta las declaraciones del comisionado mayor Zambrana, puesto que, como lo asegura Reyna Rodríguez, enlace nacional de la Red de Mujeres Contra la Violencia (RMCV), si bien la Policía continúa tipificando dichos casos como homicidio, ellas lo contabilizan como feminicidio con base en el artículo 9 de la Ley 779, que señala: «Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, diere muerte a una mujer ya sea en el ámbito público o privado...» (Ley 779, 2012, p. 22). En el párrafo quinto, el comunicador social informa sobre la nueva clasificación que el Observatorio de la RMCV realiza sobre los feminicidios, los que cataloga de «íntimos y no íntimos». En los primeros, «la víctima tenía o tuvo un vínculo íntimo, familiar o de convivencia con el victimario», mientras que, en los segundos, «las víctimas no tenían relaciones íntimas ni vínculo familiar ni de convivencia», aunque las feministas sostienen que, en todos estos casos, «la saña y la crueldad fueron las mismas».

En el párrafo siguiente, el periodista incluye, por tercera vez, a la Policía como fuente informativa. El jefe policial le explicó al reportero el presunto móvil del hecho de violencia: hubo una discusión entre la víctima y el victimario, este quiso agredir a la primera; el marido de la joven la defendió y se peleó con Díaz Cardenal. En el párrafo n.º 7, la autoridad policial aseveró que, después del enfrentamiento, todos se marcharon del bar, «pero más adelante (Díaz) la esperó machete en mano». Estos dos párrafos corresponden a las categorías acontecimientos nuevos o principales. Después, el comunicador cuenta que el feminicida escapó y se dirigió a la casa de su cónyuge en el km 19 de la carretera a Masaya, donde fue aprehendido.

En el párrafo 8, el corresponsal agrega otra fuente informativa: las declaraciones del feminicida, quien aseguró: «Yo solo quería asustarlos, porque me estaban vulgareando y

hablaron mal de mi esposa (actual), pues no me gustó y yo también los ofendí. Estoy arrepentido, lamentablemente, se me pasó la mano y ahora tengo que enfrentar mi castigo». También, se menciona que Díaz fue acusado «por los delitos de homicidio y lesiones graves».

En el penúltimo párrafo, se devela otro hecho relevante: existe una segunda víctima, quien sobrevivió al ataque de Díaz Cardenal. Se trata de Magaly Mercado, pariente de la joven asesinada. El periodista añade otra reacción verbal: el testimonio de los familiares de las víctimas, quienes «exigieron justicia, porque tres niños de 4, 6 y 2 años dependen económicamente de Magaly Mercado». Los familiares informaron que la sobreviviente «está postrada en cama, con medio cuerpo sin movimiento» y que «el padre de uno de los 5 hijos de la difunta se lo quiere llevar y la abuela materna, Juana Francisca Cerna, se opone». El último párrafo contiene la reacción verbal de la madre de la víctima, quien asegura que, cuando le dieron la noticia, creyó que «era una broma de mal gusto».

6.4.6. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk

En la nota informativa, se presentan las ideologías de dos grupos de poder (Policía y Red de Mujeres Contra la Violencia) y de dos miembros de un grupo subyugado (el feminicida y la progenitora de la víctima). Cada uno manifestó su postura ante este hecho de violencia. Según la versión de la Policía, este acto criminal es un homicidio porque la víctima y el victimario no tenían una relación sentimental. No obstante, las organizaciones feministas consideran que sí hubo feminicidio, puesto que el atacante asesinó a la mujer en el marco de las relaciones desiguales de poder entre los géneros masculino y femenino. Además, la Ley 779 establece que los feminicidios se dan en los ámbitos público y privado. Tanto la Policía como la RMCV

cuentan con poder discursivo. Mientras la Policía es la institución oficial encargada de explicar y tipificar los hechos de violencia hacia la mujer, la RMCV ejerce un rol antagónico.

Por su parte, el feminicida —quien adujo sentirse arrepentido— trató de justificar el crimen alegando que las dos víctimas lo estaban «vulgareando» y que hicieron comentarios negativos sobre su pareja. Él actuó como un hombre irracional que se deja guiar por sus instintos y que tiene poca inteligencia emocional, ya que fue intolerante a las críticas que le hicieron las dos mujeres sobre su presunta irresponsabilidad paterna. Antes de que asesinara a Dávila y de que dejara incapacitada a Mercado, se había enfrentado a golpes con el cónyuge de la primera. Ese pleito no fue suficiente para desahogar su cólera, sino que —con premeditación, alevosía y ventaja— esperó una oportunidad para atacarlas con un machete y descargar su furia sobre ellas.

El comportamiento de los dos hombres mencionados en la nota informativa indica que la única manera que conocen para resolver sus diferencias es por medio de la violencia física. Pero, cuando el conflicto es con una mujer, el grado de violencia se agrava, pues estas son atacadas o asesinadas de forma sanguinaria. Se demuestra que los hombres ejercen el poder coercitivo sobre las mujeres, aunque estos pertenezcan a los grupos dominados por los estratos más pudientes. La madre de la joven asesinada solamente se limitó a expresar lo que había significado para ella enterarse del feminicidio de su hija.

El periodista le da un tratamiento balanceado a la información, dado que incluye cuatro fuentes informativas (Policía, RMCV, victimario y madre de la víctima). Es el lector quien sacará sus conclusiones en cuanto a las posibles causas de este hecho delictivo. La nota informativa está redactada en tercera persona, el comunicador social no emite juicios sobre el suceso. Igualmente, la noticia aclara en qué circunstancias ocurrió el delito. Con la inclusión del

testimonio del feminicida —algo que no es común en las notas periodísticas—, el reportero logra un equilibrio informativo porque se acerca a la neutralidad que debe prevalecer en los textos periodísticos.

6.5. Fotografía n.º 6: Otra mujer asesinada

Chinandega, Nicaragua | 11 Julio 2014 | 5:03 a.m. | elnuevodiario.com.ni



6.5.1. Nota informativa n.º 5

En El Viejo, Chinandega

Otra mujer asesinada

Manifestaciones. Ayer, grupos feministas se manifestaron para que se frene la violencia contra la mujer en Nicaragua

En la ciudad de El Viejo, municipio de Chinandega, la joven Xiomara Francisca Montalván, de 22 años, quien habitaba en el barrio “Vílchez y Rodríguez”, y quien había sido reportada como desaparecida, por su madre, el pasado lunes, fue encontrada muerta la noche del miércoles, en un cañaveral, con señales de haber sido violada y estrangulada.

El cadáver fue descubierto en el cañaveral Santa Anita, cerca del barrio Managüita, en la salida El Viejo-Tonalá, y fue ubicado por el propio asesino Jorge René Velásquez Baquedano, de 22 años, alias “El Gato”, quien confesó su crimen, tras ser capturado en la ciudad de Posoltega, en casa de su padre.

El comisionado Uriel Gutiérrez Ríos, portavoz de la Policía en Chinandega, afirmó que producto de las investigaciones pertinentes del caso, el detenido al ser entrevistado por peritos policiales, admitió que con una pañoleta estranguló a Montalván, la arrastró 30 metros, la violó y luego abandonó su cuerpo en el cañaveral.

La última vez que se vio a la joven Xiomara con vida fue el domingo 6 de julio, cuando salió junto a una amiga y dos amigos a un centro de diversión, de donde Velásquez Baquedano la sacó por la fuerza y bajo amenazas la montó en una bicicleta, hasta llegar al cañaveral, aseguró el vocero policial.

Contra femicidios

En tanto, ayer decenas de mujeres participaron en un plantón en las afueras de la sede de la Policía Nacional en Managua, en contra de los femicidios y en rechazo a las cifras oficiales sobre este delito. También en Chinandega, otro grupo de mujeres se manifestó para pedir la pena máxima para el hombre que a inicios de esta semana asesinó a Xiomara, que es la tercera mujer asesinada en Chinandega y la segunda en el municipio El Viejo, en lo que va del año.

“Esta manifestación es en repudio a los datos que la Policía Nacional ha venido dando, porque hasta hoy (ayer) tenemos 48 mujeres asesinadas por motivo de género”, dijo a

periodistas Reyna Rodríguez, enlace nacional de la Red de Mujeres Contra la Violencia.

La Policía Nacional solo reconoce como asesinato de género, catalogado en la ley nicaragüense como “femicidio”, la muerte de una mujer a manos de sus esposos, novios y ex compañeros sentimentales, es decir que de estos casos solo son reconocidos 18.

El subdirector de la Policía, Francisco Díaz, dijo que el resto de mujeres fallecidas por causas no naturales o accidentales, han sido por homicidios (23) y asesinatos (3) no relacionados con el machismo, y por parricidio (1), para un total de 45 muertes en lo que va del año.

18 casos de femicidios registra oficialmente la Policía en el 2014.

48 mujeres asesinadas es la cifra contabilizada por los grupos de mujeres contra la violencia, en este año.

6.5.2. Análisis morfológico de la fotografía

En la fotografía predomina un cromema oscuro: el negro, que representa lo sombrío de la noche. También, se percibe el color cálido verde que tiene la parte superior del pasto, que contrasta con el color tierra o café de la base del follaje, el que representa la maleza, conocida en Nicaragua como hierba mala. Los colores oscuros de la escena se contraponen a la blancura del traje y de los guantes usados por el detective. El centro geométrico o foco principal de atracción visual corresponde a la vestimenta pulcra del agente de Criminalística. La mano derecha del investigador —que sostiene el cartel amarillo con el número uno— es el punto de fuga, pues la mirada se pierde en la negrura de la noche.

El soporte fotográfico es el papel periódico para la versión impresa. El plano de la fotografía es el general conjunto, aunque la figura del agente aparece cortada a la altura del muslo, se puede apreciar parte del ambiente. El encuadre horizontal permite captar, de forma generalizada, más elementos de la escena, aunque, no se pueden observar con exactitud los detalles. En cuanto a la jerarquización de la imagen, aparecen el componente humano (perito) y los componentes estables (pasto, tierra). No se evidencia el componente móvil o medio de locomoción, ya que el detective está detenido, señalando un punto de la escena del crimen.

6.5.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índex y simbología

La fotografía número seis, cuyo autor no se menciona, contiene algunos elementos icónicos e indiciales que conducen al lector a concluir que se trata de una escena del crimen. En esta imagen aparece una persona con una vestimenta blanca; el tipo de atuendo, los guantes y el tapabocas nos indican que es un perito de Criminalística de campo, especializado en Trazología: «rama de La Criminalística que se encarga del estudio de las huellas o rastros a fin de identificar

los diferentes medios e instrumentos utilizados en la comisión del delito, quien investiga en el lugar de los hechos» (Chavarría, Castillo, & Aguirre, 2008).

La mascarilla es utilizada por los médicos para protegerse de los agentes patógenos o tóxicos. El guante que cubre su mano derecha tiene manchas de sangre que corresponden a la víctima. Este traje blanco es utilizado por los agentes de Criminalística cuando tienen que ir a recoger un cuerpo y para evitar que sus huellas se impregnen en la escena. En nuestra cultura occidental, el blanco simboliza pureza, virginidad, integridad, inocencia, santidad, pulcritud. Pero, en la imagen, el blanco tiene una connotación negativa, pues quien usa ese color es el científico que fue asignado por Criminalística para investigar el asesinato atroz de una mujer. La presencia del perito es un elemento indicial que permite concluir que sucedió un hecho de violencia con víctimas mortales.

El experto sitúa en la escena un rótulo amarillo con el número uno, ya que encontró una huella o evidencia relevante para la investigación. Asimismo, con el dedo índice de la mano derecha, muestra el lugar del hallazgo, convirtiéndose en el punto focal de la imagen. «Desde el punto de vista criminalístico, se entiende por indicio todo objeto, instrumento, huella, marca, rastro, señal o vestigio que se usa y se produce respectivamente en la comisión de un hecho, sin importar cuán pequeño sea» (Chavarría et al., 2008, p. 61).

La fotografía fue tomada en un matorral, se observa una trocha improvisada en medio del follaje. El fotógrafo captura el lugar exacto en el que fue encontrado el cadáver. El cualisigno es oscuro, tétrico, desordenado, desolado, misterioso, aislado del mundo e impenetrable. El sinsingo es la escena en sí misma, dado que representa un lugar común utilizado por los antisociales para realizar sus fechorías; ellos escogen zonas alejadas y llenas de vegetación. El legisigno está

reflejado en la presencia del investigador de crímenes porque ellos se aparecen solamente cuando ocurre una fatalidad. La fotografía presenta un alto grado de iconicidad, ya que refleja un hecho real documentado no solo en los medios de comunicación, sino en los archivos de Criminalística y de la Policía Nacional.



Figura 17: Plantío de caña de azúcar en el ingenio Monte Rosa, Chinandega, Nicaragua

La caña se toma comúnmente como símbolo de fragilidad, pero también de flexibilidad... está dotada de poderes purificadores y protectores. Este símbolo del alma ardiente que se expresa, llora y canta, se halla también en el folklore y en las supersticiones de ciertos pueblos de la Europa oriental y de Asia... Los años del calendario azteca se sitúan bajo cuatro signos, entre los cuales está la caña. La caña (verde) está asociada al este, país de la primavera. Constituía para los antiguos mejicanos un símbolo de fertilidad, de abundancia y de riqueza. (Chevalier, 2003, p. 247)

En Nicaragua, los cañaverales son un símbolo de explotación laboral, de enfermedad y de muerte, pues los jornaleros que laboran en los ingenios, después de unos años, padecen de

insuficiencia renal crónica (IRC), presuntamente, por la sobreexposición a los rayos solares, la falta de hidratación cuando trabajan y el uso de agroquímicos. Según el periodista Carlos Salinas Maldonado (2013), «Las zonas más golpeadas por esta epidemia son comunidades pequeñas hundidas en la pobreza, como la región de Chichigalpa, en el Pacífico del país, donde los vecinos ven con alarma como la población masculina es diezmada por la enfermedad» (2013, párr. 19). Precisamente, la caña se torna en un símbolo de agonía y de muerte, especialmente, en Chinandega porque los ingenios están ubicados en esa ciudad de Occidente y los jóvenes y adultos, al no encontrar otra fuente de ingresos, terminan laborando en los plantíos de caña.

Los datos disponibles hasta la fecha (11/10/2013) –presentados por la OMS y la OPS– muestran que la IRC ha matado a 16,236 hombres en Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica entre 2005 y 2009. El país que más muertes ha registrado es El Salvador, con un total de 4,946 defunciones, seguido de Nicaragua, con 3,442. (Salinas, 2013, párr. 9)

Respecto a esta fotografía, el cañaveral se convierte en un símbolo de angustia, sufrimiento y muerte porque una nicaragüense fue violada y asesinada en este lugar. Estos plantíos representan un peligro para las mujeres, principalmente, en las noches, puesto que son territorios extensos que no cuentan con vigilancia permanente y los hombres se aprovechan de esa circunstancia para abusar sexualmente de las mujeres e, incluso, para matarlas con crueldad.

En la imagen periodística aparecen, en primer plano, un perito de Criminalística y, en segundo plano, el follaje y la trocha oscura. La fotografía no muestra el cuerpo de la víctima o algún objeto que la identifique. Por medio del cartel amarillo —con el número uno—, el agente revela la existencia de una huella o indicio que servirá para esclarecer el feminicidio. El hecho de que el perito labore en la noche indica que los expertos de Criminalística están disponibles las 24

horas, ya que los hallazgos ocurren en cualquier momento. Al mismo tiempo, muestra que las instituciones gubernamentales trabajan sin descanso para esclarecer los crímenes con prontitud. Se observa que el investigador está laborando solo, no hay familiares o terceras personas que obstaculicen su labor.

6.5.4. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

Esta fotografía refleja un hecho delictivo de manera directa, pero sutil, sin caer en el morbo o en el sensacionalismo, debido a que el cuerpo de la víctima no aparece en la escena, respetando su dignidad y la de sus familiares. La presencia del miembro de Criminalística es una prueba fehaciente de que se ha retratado la escena de un crimen. La imagen es éticamente aceptable porque no cae en el fenómeno mediático de la revictimización.

6.5.5. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa, publicada el 11 de julio de 2014 en la versión digital de *El Nuevo Diario* en la sección *País*, no indica el nombre del redactor. Su antetítulo especifica el lugar donde ocurrió el suceso: «El Viejo, Chinandega». El título «Otra mujer asesinada» alude al recuento que llevan los medios de comunicación nacionales sobre los casos de mujeres que han sido asesinadas en el país. En la entradilla, el periodista alude a las constantes marchas realizadas por los grupos feministas con el objetivo de protestar contra todas las formas de violencia machista, principalmente, el feminicidio.

En el encabezamiento se detallan: el dónde (El Viejo, Chinandega; en un cañaveral), el quién [nombre completo (Xiomara Francisca Montalván); edad de la víctima (22 años)], el qué (fue encontrada muerta), el cuándo (la noche del miércoles) y el cómo (violada y estrangulada). Además, se menciona el barrio donde residía la joven que fue asesinada. El *lead* no especifica el

nombre del victimario, tampoco menciona por qué sucedieron los hechos. Esas preguntas normalmente se responden en el cuerpo de la nota informativa.

En el segundo párrafo, se abordan los elementos contextuales. Se especifica el lugar donde hallaron sus restos (cañaveral Santa Anita, cerca del barrio Managüita, en la salida El Viejo-Tonalá), también es mencionado el nombre completo, la edad y el apodo del feminicida (Jorge René Velásquez Baquedano, 22 años, alias el Gato). Además, el periodista señala que el victimario confesó el crimen y que este fue capturado en la casa de su progenitor, en Posoltega.

Aunque las comunicadoras feministas sugieren que la nota informativa no indique el nombre de la víctima y el lugar donde residía, el reportero no solo reveló esos datos, sino que los colocó en el primer párrafo, que es el más importante en el texto periodístico. Otra recomendación que hacen dichos grupos feministas es destacar la identidad del victimario para que sea fácilmente reconocido por la sociedad nicaragüense. En este caso, el comunicador divulgó los datos del feminicida. Si bien se alude a la madre de la víctima y al padre del victimario, el periodista no mencionó sus nombres; quizá consideró que no era necesario hacerlo porque ellos no están involucrados en el acto delictivo. En general, se respeta la integridad de los familiares.

En el tercer párrafo, se incluye la categoría de las reacciones por medio de la entrevista realizada al comisionado Uriel Gutiérrez Ríos, portavoz de la Policía de Chinandega. Esta fuente informativa brinda elementos contextuales al indicar los pormenores de la confesión del feminicida y contar cómo fue asesinada la joven. En este párrafo, se narra el acontecimiento principal: el asesinato de Montalván. Cabe destacar que no todos los periodistas están de acuerdo con que exprese puntualmente cómo suceden los hechos de violencia, ya que se considera que

los detalles superfluos alejan a la audiencia de la verdadera misión del periodista: denunciar una injusticia social, educar sobre un tema de interés público y apelar a la sensibilidad de los lectores.

El cuarto párrafo corresponde a la categoría de los acontecimientos previos, ya que se menciona qué sucedió antes del hecho principal: el domingo seis de julio, Xiomara «salió junto a una amiga y dos amigos a un centro de diversión, de donde Velásquez Baquedano la sacó por la fuerza y bajo amenazas la montó en una bicicleta, hasta llegar al cañaveral».

En el cuarto párrafo, el periodista incluye otra fuente informativa de relevancia: las organizaciones feministas. Se agregan otros acontecimientos previos: diferentes grupos de mujeres realizaron dos manifestaciones paralelas, una en Managua y otra en Chinandega. La primera, con el propósito de exigirle a la Policía el cese de los feminicidios y para reiterarle su desacuerdo con las cifras oficiales de este delito; la segunda, para demandar a las autoridades que le den pena máxima al feminicida. El comunicador informa que hasta la fecha (11 de julio de 2014) ha habido cinco feminicidios incluyendo el de Xiomara (tres en Chinandega y dos en El Viejo).

El quinto párrafo corresponde a las declaraciones de una fuente informativa relevante en los casos de feminicidio: Reyna Rodríguez, enlace nacional de la Red de Mujeres Contra la Violencia, quien afirmó que habían contabilizado la muerte de 48 mujeres por motivos de género. Mientras que, en el párrafo n.º 5, se incluyen las declaraciones de otra fuente primaria de información. Se trata del comisionado general Francisco Díaz, subdirector de la Policía Nacional, el que brindó cifras oficiales sobre la cantidad de mujeres que (hasta el 14 de julio de 2014) habían fallecido: feminicidio (18), homicidio (23), asesinato (3), parricidio (1). La institución registró 45 muertes.

Finalmente, el periodista compara las cifras oficiales de la Policía Nacional sobre la muerte de mujeres con los datos brindados por los grupos feministas, evidenciándose los constantes desacuerdos entre estas dos organizaciones en cuanto a las estadísticas.

6.5.6. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según van Dijk

En esta nota periodística, se incluyen las declaraciones de dos instituciones sociales que cuentan con poder discursivo: la Policía Nacional y la Red de Mujeres Contra la Violencia. Como el hecho ocurrió en Chinandega, la versión oficial del feminicidio fue brindada por el vocero de la delegación policial de esa ciudad. El periodista, también, incluyó el recuento oficial de los casos de feminicidio, datos brindados por el subdirector de la Policía, quien aseguró que hasta la fecha —julio de 2014— registraban 18 casos de feminicidio, dato que fue refutado por la enlace nacional de la Red, quien afirmó que «48 mujeres (fueron) asesinadas por motivo de género».

Aquí se refleja la constante competencia que existe entre los grupos que cuentan con poder simbólico-discursivo y que son antagónicos. Cuando sucede algún hecho delictivo, la Policía es la institución encargada de proporcionarles a los periodistas la versión oficial, sin embargo, existen otras organizaciones no gubernamentales —de carácter feminista— que rebaten con asiduidad su discurso institucional, lo que, en cierta medida, deslegitima su poder.

Por su parte, un grupo de mujeres, acompañadas por las miembros de la Red, marchó hasta la sede central de la Policía Nacional para rechazar los feminicidios y las estadísticas oficiales facilitadas por dicha institución. Se puede deducir que no solo las asociaciones feministas, sino las ciudadanas, en general, se rehúsan a creer en las cifras oficiales de

feminicidios. Esto significa que las mujeres —organizadas o no—, en cierta medida, dudan del discurso de la Policía.

Con respecto al contenido de la noticia, el periodista publicó algunos datos innecesarios: el nombre completo de la víctima —en vez de sus iniciales— y el nombre del barrio en el que habitaba. Se señala, asimismo, de qué forma fue asesinada Montalván. Esos detalles pudieron haber sido omitidos, pues no tienen relevancia noticiosa. Aunque, sí se mencionó el nombre completo del victimario, como lo recomiendan las periodistas feministas. Si bien el comunicador presenta esos datos irrelevantes en los primeros párrafos del escrito, no se puede afirmar que los lectores estén siendo manipulados porque, también, incluyó las declaraciones de la Policía y de las asociaciones feministas, dos fuentes con poder discursivo que le dan a la audiencia la sensación de objetividad. El reportero no entrevistó al feminicida ni a los familiares de este o de la víctima.

6.6. Fotografía n.º 7: Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos

Managua, Nicaragua | 03 Noviembre 2014 | 5:01 a.m. | elnuevodiario.com.ni



6.6.1. Nota informativa n.º 6

En el Mercado Oriental

Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos

Tragedia. La ahora occisa vendía bolsas de agua helada y al parecer discutió con otro vendedor que le propinó tres estocadas mortales

Deybis Sánchez

Que Jessica Emelina Conner, vendiera más bolsas de agua helada habrían provocado los celos de Christopher Castillo Monge, y provocado una discusión que terminaría en un hecho sangriento y en la muerte de Conner. El suceso ocurrió a las diez y treinta minutos de la mañana de ayer, frente a la sucursal del banco Lafise del Gancho de Caminos, en el Mercado Oriental.

Nohemí Salinas, vendedora de vigorón y testigo del incidente, narró que la “Negra” y el “Flaco”, alias con el que eran conocidos la víctima y el victimario, comenzaron a discutir como a las diez de la mañana.

“Ella le pinchó varias bolsas de agua helada a él y le dio un golpe en la cara, luego de eso siguieron discutiendo, y el ‘Flaco’ también la golpeó. Ella se enojó y sacó un cuchillo para defenderse, lo hirió en el pecho, y él se enoja más, la empezó luego a seguir hasta que la alcanzó cuando ella quería montarse a la ruta, allí la apuñaló y ella cayó al adoquinado”, aseguró Salinas.

Recién salido de la “Modelo”

Según versiones extraoficiales Christopher Castillo Monge, de 26 años, tenía solo 15 días de haber salido de la “Modelo”, de Tipitapa, y se había incorporado a vender agua helada en el sector del Gancho de Caminos. Algunos vendedores aseguran que el “Flaco” y la “Negra” eran pareja, aunque la familia de la víctima desmiente la versión.

Hasta el cierre de esta edición, la Policía Nacional del Distrito I no había brindado una versión oficial. De manera extraoficial se conoce que el “Flaco” fue trasladado a un centro hospitalario para ser atendido por la herida que le causó Jessica en el pecho. El cuerpo de la víctima fue trasladado al Instituto de Medicina Legal para determinar las causas de la muerte.

También se pudo constatar que una ruta 195, desde donde la víctima cayó al ser apuñalada, se encontraba en las instalaciones del Distrito I y su conductor brindaba su declaración del incidente.

4 niños en la orfandad

Ana María Reyes, madre de la fallecida, aseguró que Jessica --de 30 años-- deja en la orfandad a 4 menores de edad de 10, 8, 7 y 3 años. “Los dos niños menores están conmigo, y los otros dos están en Puerto Cabezas. Yo vendo elotes y güirilas para mantenerlos”, agregó Reyes.

Reyes aseguró que días antes le había dicho a su hija que se fueran a vender juntas, pero Jessica no quiso. Familiares de la víctima aseguran que la “Negra” tenía 9 meses de no ingerir licor.

Jessica Emelina Conner deja en la orfandad a 4 menores de edad de 10, 8, 7 y 3 años

6.6.2. Análisis morfológico de la fotografía

La fotografía presenta diversidad de cromemas de colores oscuros a claros. Las dos mujeres visten blusas con líneas horizontales. Una de las camisetas es negra con rayas rojas y blancas. La otra blusa tiene rayas de diversos colores (negro, blanco, anaranjado, morado y celeste). La pared es de color amarillo tenue y las verjas son celestes. A la izquierda de la foto, se observa una puerta de color rojo pálido, que tiene dos rótulos cuyo contenido no se logra identificar. El soporte de la imagen es el papel impreso. El encuadre fotográfico es horizontal, el que ayuda a visualizar algunos elementos del ambiente, aunque no de forma pormenorizada. El plano de la fotografía es el medio corto, que abarca desde la cabeza hasta el pecho. Este plano permite ver con más detalles las expresiones faciales y los ademanes de las extremidades superiores. Es evidente que el fotógrafo se aproximó a las mujeres para poder capturar sus emociones con el lente. En cuanto a la jerarquización de la imagen, se encuentran el componente humano (mujeres que se abrazan) y el componente estable (verja, pared y puerta). No se observa el componente móvil o medio de locomoción.

6.6.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índice y simbología

La fotografía n.º 7 presenta algunos elementos icónicos e indiciales que le revelan al lector que las protagonistas de la imagen están devastadas por algún suceso. La foto muestra a dos mujeres que se están abrazando, una de ellas llora de forma incesante, la otra está consolándola. Ambas mujeres son adultas y de tez oscura. Las trenzas de la primera mujer indican que pertenece a una de las etnias del Caribe nicaragüense. Ella abraza con fuerza a la otra mujer y recuesta su cabeza en la mejilla derecha de esta. Con su mano derecha sostiene un

celular. La persona que es abrazada entrelaza las manos en la espalda de la primera mujer. En ese momento, ella es su sostén emocional.

El cualisigno de esta imagen es aflicción, desesperación y abatimiento. El profundo dolor que demuestra el rostro de la mujer es el sinsigno. Su semblante sombrío y atormentado evidencia una pena inconmensurable. En este caso, el llanto es un índice del dolor que desgarrar el alma del personaje principal de la escena. Los abrazos emotivos entre los parientes cercanos y amigos de la víctima son necesarios para superar la etapa de duelo —correspondiente al legisigno—, una práctica cultural en Nicaragua. Otra convención social es el uso de la vestimenta negra por parte de los allegados de la víctima, sin embargo, las dos mujeres utilizan blusas a rayas, de colores vistosos. Esto podría indicar que esa regla de protocolo es poco relevante para ellas. Además, con sus gestos faciales y lenguaje corporal, demuestran que están realmente acongojadas.

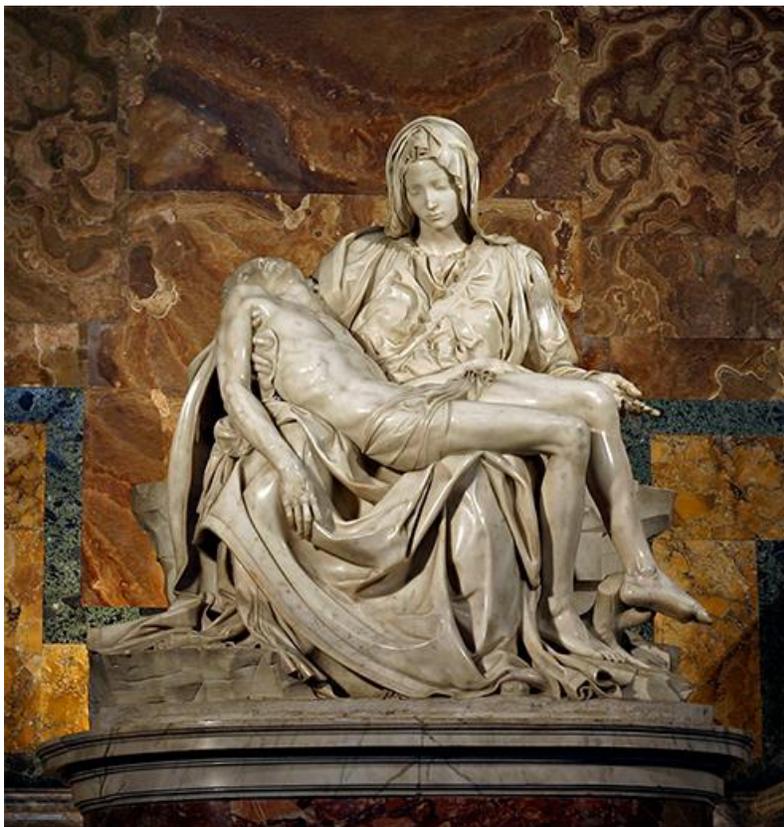


Figura 18: La piedad,
de Miguel Ángel Buonarroti

La protagonista de la fotografía periodística alude al símbolo de la madre sufrida, mujer atormentada por la partida de su retoño. Así como la Virgen María, madre de Dios hijo en la tradición cristiana, experimentó una angustia extrema por la pérdida de Jesucristo, su único hijo, de igual manera, todas las progenitoras sienten un insondable penar cuando fenece alguno de sus vástagos. El dolor se acrecienta cuando la muerte es trágica y repentina, como el caso de la madre de la fotografía, cuya hija fue asesinada en la vía pública frente a varios espectadores, que no hicieron nada para protegerla.

A diferencia de *La piedad*, de Miguel Ángel, que muestra a una madre melancólica, meditabunda y ensimismada al sostener en su regazo el cuerpo de Jesucristo tras ser bajado de la cruz, la mujer de la fotografía expresa sin comedimiento o reparo su profundo dolor. «La madre es la seguridad del abrigo, del calor, de la ternura y el alimento...» (Chevalier, 2003, p. 674). De las cuatro fases del duelo, podría decirse que la protagonista de la imagen se encuentra en la primera, conocida como «anestesia o insensibilización de los sentimientos», que se da cuando la muerte es imprevista. Esta etapa es descrita por Fonegra de Jaramillo (2001) citada por Yoffe (2002) de la siguiente forma:

La persona no siente, está como congelada por dentro, actúa como un robot, en forma automática. Sufre de anestesia emocional, que es una forma de negación, un mecanismo de defensa que cumple el propósito de suspender o anular lo que ocurre, por demasiado doloroso, que “cancela” temporalmente el evento para poder seguir viviendo (p. 7).

Al fondo de la imagen, se observan una baranda metálica, una puerta y una pared. Estos elementos indican que los personajes femeninos de la fotografía se encuentran en una oficina. Posiblemente, están en el Instituto de Medicina Legal esperando que les entreguen el cadáver de la joven. El reconocimiento del cuerpo por parte de los familiares es uno de los momentos más

emotivos del proceso luctuoso, ya que, por primera vez, se enfrentan a realidad y se desvanece toda esperanza.

Aunque no haya pie de foto, por la emotividad de su expresión facial, seguramente, quien aparece en la fotografía es la madre de la víctima de feminicidio. Ella está junto a otra mujer, familiar o amiga cercana, quien se identifica con su dolor, y la consuela. Las dos mujeres tienen un alto grado de proximidad. Ellas comparten un espacio íntimo, afectivo; sus cuerpos entran en contacto con ese abrazo efusivo que se están dando. La escena se desarrolla en el pasillo de una oficina. En la imagen no aparecen otros personajes. La dependencia administrativa está vacía.

6.6.4. Análisis de la fotografía periodística según los parámetros de Simon Balzert

Esta fotografía no expone el cuerpo de la víctima de feminicidio y se respeta su integridad; no obstante, refleja una de las consecuencias de la manifestación más brutal de misoginia: familiares destrozados emocionalmente. Si se hubiera mostrado el cadáver, la audiencia se habría conmocionado momentáneamente, pero, en este caso, a través de una imagen estéticamente aceptable, se muestra el verdadero dolor humano, cumpliendo el objetivo de concientizar a la ciudadanía sobre una problemática social. La imagen no es violenta, pero sí es real, y no fue presentada de manera sensacionalista.

6.6.5. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota periodística fue elaborada por el periodista Deybis Sánchez y fue publicada en la versión digital de *El Nuevo Diario* el 03 de noviembre de 2014 en la sección *Sucesos*. Su antetítulo menciona el lugar donde ocurrieron los hechos: el mercado Oriental. Su título «Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos» contesta cuatro de las seis preguntas clásicas del periodismo: *Mujer* (quién) *muere* (qué) *apuñalada* (cómo) *en el Gancho de Caminos* (dónde). La

entradilla califica este caso como «tragedia». Además, se menciona a qué se dedicaba la víctima y se manifiesta el porqué del hecho luctuoso.

El encabezado se enfoca en dos preguntas periodísticas relevantes: por qué y cómo, las que, generalmente, son contestadas en el cuerpo de la noticia. El periodista plantea que los celos laborales provocaron una discusión, cuya consecuencia fue el asesinato de una vendedora de agua helada. También, se brinda la dirección donde ocurrió el feminicidio: «frente a la sucursal del banco Lafise del Gancho de Caminos, en el Mercado Oriental». Es poco común que se mencione la hora exacta del suceso: «diez y media de la mañana». De igual manera, el reportero incluye los nombres de la víctima (Jessica Emelina Conner) y del victimario (Cristopher Castillo Monge). La subjetividad del comunicador se evidencia con la utilización de los términos «hecho sangriento» y «suceso».

En los párrafos dos y tres, se incluye el testimonio de una compañera de labores de la víctima y del victimario, quien es una de las principales fuentes informativas de este caso. La vendedora de vigorón Nohemí salinas aseguró que los dos empezaron a discutir a las diez de la mañana. Por medio de una cita directa, la testigo narra cómo sucedió el feminicidio. La versión de Salinas es corta, pero directa, y es contada en orden cronológico, desde que comenzaron a pelear hasta que Castillo asesinó a Conner.

Posteriormente, el periodista incluye un subcapítulo en la nota periodística, el que hace referencia al victimario. El cuarto párrafo corresponde a la categoría de los acontecimientos previos. Por medio de una versión extraoficial, el redactor afirma que Castillo Monge tenía quince días de haber salido de la cárcel de Tipitapa. Cuando una fuente oficial solicita el anonimato, el periodista, por ética, no debe revelar el nombre del informante.

En el párrafo n.º 5, el comunicador continúa refiriéndose a las fuentes informativas gubernamentales, en este caso, a la Policía Nacional del distrito I, quien no había ofrecido su versión oficial. Al mismo tiempo, se añaden dos datos que corresponden a la categoría acontecimientos nuevos: el victimario fue llevado al hospital para que los doctores le revisaran una herida que Jessica le causó en el pecho y el traslado del cuerpo de Conner al Instituto de Medicina Legal. El redactor enuncia que esos datos son extraoficiales, lo que indica que la Policía Nacional no le facilitó la información necesaria para escribir su nota, por lo tanto, tuvo que recurrir a fuentes anónimas. En el párrafo n.º 6, se añaden otros datos contextuales: la víctima cayó de una ruta 110 cuando fue acuchillada por el agresor. Además, se incluyen datos menos relevantes referidos a la unidad de transporte colectivo y a su conductor.

El reportero agrega el subcapítulo «4 niños en la orfandad». En el séptimo párrafo, se incluye otra fuente de información: la madre de la víctima. Ana María Reyes comentó que su hija Jessica deja en la orfandad a cuatro infantes, que ella cuida a los dos menores y que se dedica a vender «elotes y güirilas para mantenerlos». En este párrafo, el periodista alude a una de las consecuencias directas del fenómeno del feminicidio: los niños huérfanos.

En el párrafo n.º 8, por medio de citas indirectas de la madre de Jessica y de sus familiares, el relator incluye la categoría de sucesos previos y brinda otros datos poco relevantes: la joven no aceptó trabajar junto a su madre y tenía nueve meses de no tomar licor. El periodista menciona en dos ocasiones los sobrenombres de la víctima y el victimario; sin embargo, lo más conveniente es no referirse a la víctima por su apodo, ya que puede distraer la atención del lector. Finalmente, el comunicador reitera que cuatro niños (de 10, 8, 7 y 3 años) quedaron en la orfandad. La información brindada en el texto periodístico no debería ser redundante.

6.6.6. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según van Dijk

La nota periodística contiene tres fuentes de información: una declaración anónima de un miembro de la Policía Nacional, la madre de la víctima y una testigo. No se presenta la versión de las organizaciones de mujeres, quienes evalúan y contabilizan los casos de violencia de género y los feminicidios. La Policía no proporcionó ningún dato referente al hecho de violencia, mantuvo en secreto los resultados de la investigación, por lo tanto, los lectores no tienen una versión completa de los acontecimientos. El derecho de la audiencia de recibir información veraz, integral y de calidad ha sido coartado. Aunque los medios de comunicación forman parte de las «élites simbólicas» referidas por Van Dijk, esta institución gubernamental vulneró el derecho del periodista de recibir información. Se evidencia que la Policía ejerce su poder discursivo al ocultarles al reportero y a la sociedad nicaragüense las conclusiones de la pesquisa; por lo que, hubo manipulación discursiva.

Si bien el periodista no obtuvo la versión oficial de los hechos, entrevistó de manera extraoficial a un miembro de la Policía. El comunicador no manipula el discurso, ya que proporcionó los datos que consiguió en su investigación. Sin embargo, no entrevistó a la contraparte: los familiares del victimario. Tampoco interrogó al feminicida, posiblemente, porque se encontraba bajo resguardo policial.

6.7. Fotografía n.º 8: Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo

Managua, Nicaragua | 14 Enero 2015 | 5:09 a.m. | elnuevodiario.com.ni



6.7.1. Nota informativa n.º 7

Caso fue cerrado administrativamente por las autoridades

Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo

Huérfano. Un hombre arrebató la vida de su esposa al asestarle ocho estocadas, y luego se suicidó

Fátima Tórrez González

Un matrimonio eclesiástico que ya había cumplido cinco años y que aparentemente se caracterizaba por la violencia intrafamiliar terminó la noche del 12 de enero, cuando ocurrió un femicidio seguido de suicidio.

La desgracia se desató en el barrio “Eduardo Contreras”, de Ticuantepe, donde la pareja formada por Joseling Yahoska Rojas Muñoz, de 21 años, y Justo Francisco Pérez Robleto, de 27, deja un niño de cuatro años en la orfandad.

En este caso, el menor no presenció la desgracia, porque estaba en Diriamba con familiares de la joven, aparentemente para protegerlo del padre, quien según Joseling Muñoz Manzanares -- madre de la víctima--, era agresivo.

Separados

Parientes de ambos protagonistas aseguraron que estos se habían separado hace días, pero Rojas --habitante de Managua-- llegó a Ticuantepe, porque supuestamente Pérez le iba a entregar un dinero.

Aunque los parientes de Rojas señalan que hubo maltrato, la joven nunca interpuso denuncia, supuestamente por temor.

“El niño es bien agresivo porque presenciaba los maltratos que recibía su madre (Rojas), tiene que recibir tratamiento psicológico para enfrentar este momento”, manifestó Fátima Muñoz, tía de Rojas.

Lesionadas

“Desde que la pareja ingresa a la vivienda empiezan a discutir, dos hermanas del ahora occiso (Pérez) intentan detenerlo para que no agreda con el cuchillo de cocina a la joven (Rojas), pero en el forcejeo salen lesionadas”, informó el subinspector Bismarck Jiménez, jefe de secretaría del Distrito V de Policía, quienes investigaron el hecho.

“No es cierto que ella (Rojas) venía a pedir para la manutención del niño, porque todo lo que él (Pérez) ganaba se lo entregaba intacto, hasta la indemnización y el dinero de su terreno, para complacerla en todo lo que ella quería. Hasta yo salía a prestar para darle lo que ella le pedía”, dijo entre lágrimas María Eva Mendoza Robleto, de 59, madre de Pérez.

“Según el dictamen médico legal, la joven (Rojas) presentaba ocho heridas en el tórax, mientras que el victimario presentaba una estocada en la tetilla izquierda, que aparentemente él mismo se la propinó y luego con un alambre se suicidó”, agregó el subinspector Jiménez.

Los restos de Pérez descansarán en el cementerio de Esquipulas, mientras que los de su exmujer, en Diriamba.

El caso fue cerrado administrativamente por las autoridades, debido a que no hay a quién acusar, porque víctima y victimario fallecieron.

6.7.2. Análisis morfológico de la fotografía

Por la claridad de la imagen, se deduce que esta fotografía fue tomada durante el día. En primer plano, aparecen dos mujeres que están llorando. En segundo plano, se observa a un anciano y, en el fondo, se ve a una jovencita que mira de lejos a las dos señoras. Detrás de la muchacha, apenas se distingue la silueta de dos hombres que están conversando junto a un árbol. Los personajes se encuentran en un terreno amplio, lleno de árboles, seguramente, el patio de la casa en la que están velando a la víctima de feminicidio.

Esta imagen tiene un encuadre vertical. Aunque presenta a sus dos protagonistas en un plano medio corto, se pueden apreciar los gestos de ambas, lo que indica que el fotógrafo se aproximó a ellas cuando capturó la imagen. El plano fotográfico permite estudiar la posición corporal y la expresión facial de las dos mujeres, pero no es posible observar todos los detalles del ambiente ni los rasgos de las otras personas. En referencia a la jerarquización de la imagen, se visualizan el componente humano (personajes femeninos y masculinos) y el componente estable (árboles). No existe el componente móvil o medio de locomoción.

6.7.3. Análisis de la fotografía periodística: iconicidad, índice y simbología

La imagen n.º 8 presenta varios elementos indiciales que llevan al lector a deducir que están velando a alguien. Esta fotografía muestra a dos ancianas, una de ellas está sentada mientras la otra se recuesta en el hombro derecho de la primera y le da de tomar agua, ambas están llorando y visiblemente acongojadas. La segunda mujer, aunque también tiene un rostro lleno de dolor, le sirve de soporte sentimental a la primera. Es evidente que ellas están en la etapa inicial del duelo, pues, en esta fase, las personas están conmocionadas, en estado de *shock*. «El

duelo por la pérdida de seres queridos produce la emergencia de emociones tales como tristeza, rabia, impotencia, culpa, dolor, llanto» (Yoffe, 2002, p. 18).

El cualisigno de esta imagen es dolor, pesadumbre y llanto. El sinsigno está representado en el profundo sufrimiento mostrado en el rostro de las dos protagonistas de la fotografía. El legisigno se evidencia en el abrazo y el consuelo que le da la señora de camiseta blanca a la otra mujer, puesto que reconfortar con palabras, gestos y acompañamiento a los familiares de los fallecidos es una práctica cultural frecuente en Nicaragua durante los velatorios o entierros. Las dos mujeres visten de manera sencilla y, aunque los colores de sus ropas no indican luto, sus rostros y posiciones corporales demuestran abatimiento, de manera que, en esta ocasión, el protocolo de la vestimenta luctuosa queda anulado. Las dos mujeres simbolizan a las madres que experimentan un dolor intenso cuando pierden, de forma abrupta, a alguno de sus descendientes. De acuerdo con Fonegra de Jaramillo (2001) citada por Yoffe (2002, p. 22):

La impotencia, la desorganización y el desamparo se apoderan de los dolientes de muertes violentas, junto con una creciente necesidad de vengar a su ser querido, para así al menos honrar a su memoria. La sensación de que el mundo, antes seguro y confiable, es ahora peligroso, genera en las víctimas terror y la angustia de estar también en peligro.

La imagen puede tener varias interpretaciones y requiere de un pie de foto para que sea contextualizada. En este caso, si el lector analiza solamente la fotografía percibirá que hay dos mujeres aquejadas por un sufrimiento intenso, pero no sabrá por qué están consternadas. Cada observador analizará la instantánea según su conocimiento personal e interpersonal. El grado de iconicidad de esta fotografía es alto, ya que representa un hecho real.

Por el grado de proximidad, es probable que las dos mujeres que aparecen en primer plano en la fotografía sean familiares o amigas muy cercanas y, evidentemente, tenían una relación de afectividad muy estrecha con la víctima de feminicidio. La kinésica indica que ellas están abrumadas por el suceso. Los otros personajes están alejados, quizá por respeto a los familiares de la víctima: el anciano visualiza otra parte de la escena, la joven observa a lo lejos a las dos mujeres abrazándose.



Figura 19: El agua es vida

En la foto, una de las mujeres le ofrece un vaso de agua al otro personaje femenino. Pareciera que el agua tranquiliza un poco a la mujer que la está tomando. Cuando una persona está llorando incesantemente a causa de una enfermedad o por la pérdida de un pariente, se le da agua para que se sosiegue. «... fuente de vida, medio de purificación y centro de regeneración... es el instrumento de la purificación ritual... En las tradiciones judías y cristianas, el agua simboliza ante todo el origen de la creación...» (Chevalier, 2003, pp. 52-54).



Figura 20: Las lágrimas simbolizan luto y dolor

Las dos mujeres lloran por la muerte imprevista de su familiar. Las lágrimas simbolizan el sufrimiento y el luto de los deudos, pues el llanto sirve como terapia y permite que el ser humano se libere de la angustia. «Gota que muere evaporándose después de dejar testimonio: símbolo del dolor y de la intercesión... Para los aztecas las lágrimas de los niños conducidos al sacrificio para atraer la lluvia simbolizan también las gotas de agua» (Chevalier, 2003, p. 625).

6.7.4. Análisis de la publicación fotográfica según los parámetros de Simon Balzert

Esta fotografía periodística no expone a la víctima de feminicidio ni al victimario, aun así, evidencia el profundo dolor que padecen los familiares de la primera, por tanto, se respeta la dignidad e integridad de la joven asesinada. No fue necesario fotografiar su cadáver para lograr que la audiencia se conmocione ante este hecho delictivo y se identifique con la pena de sus parientes. La falta de un pie de foto que contextualice la imagen no nos permite inferir con exactitud qué grado de parentesco tienen las mujeres con la víctima de feminicidio. La fotografía

complementa lo narrado a través de la nota periodística. La imagen no es cruda, violenta o sensacionalista, pero es realista y estéticamente aceptable.

6.7.5. Categorías periodísticas en la nota informativa según Van Dijk

Esta nota informativa fue escrita por la periodista Fátima Tórrez González y fue publicada en la versión digital de *El Nuevo Diario* el 14 de enero de 2015 en la sección *Sucesos*. Su antetítulo se refiere al cierre administrativo del caso por parte de las autoridades. El título «Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo», de forma sucinta, responde a una de las seis preguntas clásicas del periodismo: el cómo («al filo de un cuchillo»), además, nos proporciona un dato contextual: la pareja estuvo casada durante cinco años. La entradilla especifica quién («Un hombre»), qué («arrebata la vida de su esposa») y cómo («al asestarle ocho estocadas»). También, se menciona una consecuencia del hecho: el hombre se suicidó después de cometer el delito.

En este encabezamiento, Tórrez González brinda dos detalles contextuales: el matrimonio es eclesiástico y la joven sufría violencia intrafamiliar. El *lead* responde al cuándo («la noche del 12 de enero») y al qué («femicidio seguido de suicidio»). La periodista destaca el tipo de matrimonio porque está consciente de que las mujeres que se casan por la iglesia están dispuestas a soportar más tiempo los distintos tipos de violencia machista, debido a que sus familiares y las autoridades clericales les enseñan que estas nupcias deben durar toda la vida.

La reportera inicia el segundo párrafo especificando el lugar del suceso: «barrio “Eduardo Contreras”, de Ticuantepe». Ella califica el hecho como una «desgracia», dándole una carga de subjetividad a la nota periodística. Asimismo, Tórrez González detalla los nombres y las edades de la víctima («Joseling Yahoska Rojas Muñoz, de 21 años») y del victimario («Justo Francisco

Pérez Robleto, de 27»). También, menciona una de las consecuencias del feminicidio: un niño de cuatros años queda en la orfandad.

En el tercer párrafo, se incluye la categoría de los sucesos previos, pues la periodista asevera que el menor estaba en Diriamba con familiares maternos, quienes pretendían «protegerlo del padre». De igual manera, la reportera añade la categoría de reacciones verbales a través del testimonio de la madre de la víctima, Joseling Muñoz Manzanares, quien afirmó que su yerno era «agresivo».

Del mismo modo, Tórrez González incorpora el subtítulo «Separados» para destacar otro aspecto de la noticia. En el párrafo n.º 4, por medio de la categoría reacciones verbales, se incluyen, con citas indirectas, los testimonios de los familiares de la víctima y del victimario, quienes coincidieron en que la joven llegó a Ticuantepe porque su cónyuge le aseguró que «le iba a entregar un dinero».

La periodista, en el quinto párrafo, continúa utilizando la categoría reacciones verbales al incluir el testimonio de los familiares de la víctima de feminicidio, quienes manifestaron que la joven sufría maltrato intrafamiliar, pero que nunca interpuso una denuncia porque le tenía miedo a su esposo. En el párrafo sexto, Tórrez González incorpora el testimonio de Fátima Muñoz, tía de la víctima, quien señala que el hijo de la pareja es muy agresivo porque fue testigo de los maltratos que recibía su progenitora. Muñoz agrega que el menor debe recibir tratamiento psicológico para afrontar la situación.

De la misma forma, la comunicadora incluye el subtítulo «Lesionadas». El párrafo séptimo contiene una fuente de información gubernamental, que brinda detalles contextuales del feminicidio. Según el subinspector Bismarck Jiménez, jefe de secretaría del Distrito V de Policía

e investigador del suceso, la pareja comienza a discutir desde que ingresa a la vivienda, y dos hermanas del victimario resultaron lesionadas al tratar de impedir que este acuchillara a su esposa.

No obstante, en el párrafo n.º 8, la madre del victimario, María Eva Mendoza Robleto, de 59 años, contradice una de las versiones de los familiares de la víctima al afirmar que su nuera no llegó a Ticuantepe a solicitar la pensión de su nieto. Mendoza agrega detalles contextuales en referencia al comportamiento financiero de su vástago y asevera que ella y su hijo satisfacían las necesidades económicas de Joseling Rojas: «todo lo que él (Pérez) ganaba se lo entregaba intacto, hasta la indemnización y el dinero de su terreno, para complacerla en todo lo que ella quería. Hasta yo salía a prestar para darle lo que ella le pedía».

En el párrafo noveno, la periodista anexa a las fuentes informativas institucionales el dictamen del Instituto de Medicina Legal, que especifica cuántas heridas presentaban los cuerpos de la víctima y del victimario, e indica que el feminicida se suicidó con un alambre. Este dictamen médico-legal fue leído por el subinspector Jiménez, miembro de la Policía Nacional.

El en párrafo n.º 9, Torrez González agrega un dato poco relevante: los lugares donde serán enterrados la víctima y el victimario. La periodista, en el último párrafo, informa que las autoridades cerraron administrativamente el caso porque los dos fallecieron y «no hay a quién acusar».

6.7.6. Ideología, poder y manipulación en el discurso periodístico según Van Dijk

Para elaborar esta nota informativa, la periodista entrevistó diversas fuentes. Tanto la Policía como los familiares de la víctima y del victimario dieron su versión de los hechos, aunque predominan las declaraciones de los últimos. Los parientes de la joven asesinada aseveraron que ella recibía violencia intrafamiliar por parte de su esposo, que se había separado de él por ese motivo y que su hijo de cuatro años había sido llevado donde unos familiares de Diriamba para protegerlo de las agresiones de su progenitor. La tía de Rojas dijo que el niño empezaba a comportarse de manera violenta porque fue testigo de las agresiones sufridas por su madre. Las dos familias coincidieron en que la pareja se había separado y que ella llegó a buscarlo a su domicilio porque él le había prometido dinero.

Los parientes del victimario no contaron por qué Pérez atacó con crueldad a su expareja, aunque nada justifica un acto sangriento. María Mendoza Robleto, madre del feminicida, quiso limpiar la imagen de su vástago al asegurar que este siempre sostuvo económicamente a su esposa y que la complacía en todo lo que ella quería. Las palabras de Mendoza demuestran que para ella su hijo siempre fue un esposo responsable. Aunque esa declaración fuera verdadera, no atenúa la gravedad del delito cometido.

La Policía dio detalles contextuales sobre este suceso. Un subinspector policial narra en qué circunstancias Rojas fue asesinada por su cónyuge, quien se quitó la vida. El agente le brindó a la reportera parte del dictamen del Instituto de Medicina Legal, que especifica las causas de la muerte de Róger y Pérez. Según la versión oficial, dos hermanas del feminicida intentaron defender a su excuñada y resultaron heridas. Las mujeres muestran solidaridad femenina al no avalar el comportamiento de su hermano.

Por otro lado, a pesar de que las notas periodísticas deben ser neutrales, la periodista califica dos veces el hecho delictivo como «desgracia». Ella entrevistó a la Policía Nacional, quien le facilitó el resultado de sus investigaciones de campo. Además, interrogó a los familiares del feminicida y de la víctima, dándose así un balance noticioso. La comunicadora no consultó la postura de la Red de Mujeres Contra la Violencia. No existe manipulación discursiva porque la fuente oficial proporcionó los datos necesarios para la redacción de la nota informativa.

7. CONCLUSIONES

- Desde el 01 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2015 fueron publicadas 40 notas informativas, de las cuales 26 presentaban fotografías periodísticas: 10 en *La Prensa* y 16 en *El Nuevo Diario*. Tres fotografías de *La Prensa* contenían imágenes referenciales, las que muestran las cintas de seguridad de color amarillo, que son utilizadas para acordonar una escena del crimen. Con esta ilustración, el medio de comunicación indica que la nota informativa abordará una historia de violencia con víctimas mortales. En teoría, toda nota periodística debería incluir, al menos, una fotografía que complemente lo expresado en el texto; sin embargo, no todas las imágenes tienen valor noticioso, por lo que, el editor decidirá si hay alguna fotografía adecuada para reflejar el hecho delictivo; de lo contrario, no se publican imágenes.
- Los dos periódicos estudiados publican en tres secciones las noticias en relación con los feminicidios en Nicaragua: *El Nuevo Diario*, en *País*, *Política* y *Sucesos*; y *La Prensa*, en *Nacionales*, *Política* y *Departamentales*. En cuanto a las fotografías y notas informativas analizadas, todas las de *La Prensa* fueron publicadas en la sección *Departamentales*. *El Nuevo Diario* divulgó tres en la sección *Sucesos* y una en la sección *País*. Esto refleja que, cuando se trata de un nuevo caso de feminicidio, los dos periódicos publican en secciones menos relevantes, como *Sucesos* o *Departamentales*, probablemente, para no exacerbar el morbo en los lectores. No obstante, si en la nota informativa se analiza algún aspecto del feminicidio, ambos diarios la incluirían en las secciones destacadas, como *País*, *Política* y *Nacionales*.

- En lo que respecta a los planos fotográficos, el más empleado fue el general conjunto, utilizado en cuatro instantáneas. En el plano general conjunto se observa parte del ambiente y los personajes aparecen en los bordes de la imagen. También, se usaron una vez los planos medio corto, medio o de cintura y detalle. En referencia al encuadre, cinco imágenes tienen encuadre horizontal; y dos, encuadre vertical.
- De las tres fotografías de *La Prensa* que fueron analizadas, dos representan la escena del crimen. En la primera (n.º 1), aparece parte del cuerpo de un perito de Criminalística; y en la segunda (n.º 4), se observa la cabellera de la víctima. Esta nota informativa, también, incluye una fotografía de la cédula de la joven que fue asesinada (n.º 3). Las mujeres perecieron en sus cuartos. La tercera fotografía (n.º 2) no corresponde a la escena del crimen, pero sí fue tomada la fachada de la casa en la que ocurrió el feminicidio seguido de suicidio. En la imagen aparecen la hija mayor de la pareja, dos agentes de la Policía Nacional y varios curiosos. En el caso de *El Nuevo Diario*, solamente, una de las cuatro imágenes refleja la escena del crimen (n.º 6). En dicha foto no aparece el cuerpo de la víctima, aunque sí se visualiza un agente de Criminalística. La segunda fotografía (n.º 5) muestra las honras fúnebres. En las otras dos imágenes (n.ºs 7 y 8), las madres de las víctimas están siendo consoladas por familiares. En cuanto a las fotografías que no fueron analizadas —que conforman el universo—, estas reflejan, además de la escena del crimen, al feminicida o a un grupo de curiosos frente a la casa donde ocurrió el feminicidio. Ninguna de las fotografías estudiadas expone el cuerpo de la víctima.

- Las fotografías de *La Prensa* y de *El Nuevo Diario* no reflejan morbo ni sensacionalismo, pues los cuerpos y los rostros de las víctimas no son expuestos. Quizá por respeto a los familiares de la víctima, no todas las imágenes periodísticas incluyen la escena del crimen. Aunque las fotos reflejen una realidad social, no siempre deben ser publicadas, puesto que, también, se debe considerar de qué manera la fotografía impactará al lector. Las imágenes periodísticas no deben revictimizar a las mujeres que fueron asesinadas ferozmente. A diferencia de los medios televisivos que divulgan videos cuyo contenido es sensacionalista, las fotografías periodísticas publicadas en *La Prensa* y *El Nuevo Diario* respetan la integridad de las víctimas de feminicidio.
- Únicamente, las fotografías de *La Prensa* incluyen pies de foto. De las tres notas que fueron analizadas, en dos pies de foto se cuentan detalles innecesarios. El primero especifica la cantidad de machetazos que recibió la víctima y el segundo menciona que la joven murió en su cama. La otra leyenda detalla que la jovencita embarazada que aparece en la imagen es la hija mayor de la pareja que falleció. Teóricamente, el pie de foto debe expresar algún hecho o detalle que no se evidencie en la imagen, pero que se relacione con esta. La falta de pies de foto en las demás fotografías periodísticas se debe a un problema técnico, ya que, en la versión impresa, las imágenes periodísticas de ambos diarios tienen leyendas. Independientemente de las razones por las que no aparecen los pies de foto, esta situación tiende a confundir al lector porque no puede contextualizar la imagen. No se sabe si la víctima es una mujer o un varón.

- Las tres fotografías que corresponden a la escena del crimen contienen indicios que le permiten al lector concluir que hubo un hecho delictivo con víctimas mortales. Sin embargo, solo en la imagen en la que aparece una cabellera se puede inferir que la víctima es una mujer. En las otras dos fotos, se observan agentes de Criminalística, pero nada indica que la escena representa un nuevo caso de feminicidio. La fotografía que refleja el velorio tiene múltiples símbolos luctuosos, pero no se sabe quién es la víctima. Lo mismo sucede con las dos imágenes en la que aparecen las mujeres llorando. Su llanto indica que tienen un hondo penar, pero las imágenes no permiten deducir por quiénes están sufriendo.
- Todas las fotografías reflejan hechos reales, por tanto, tienen un alto grado de iconicidad. Como lo explica Eco, parafraseando a Morris, este tipo de imágenes reproducen los contornos de las figuras, objetos y seres, pero las instantáneas no equivalen a sus referentes porque no están constituidas por la misma textura; en el caso de los humanos, la piel. Tampoco tienen movimiento. Solo se captura un instante de la realidad.
- En cuanto a las relaciones triádicas de comparación, los cualisignos más comunes son: desgracia, dolor, sufrimiento, luto y desesperanza. El sinsigno de las imágenes corresponde a la escena del crimen o a la aflicción de los familiares de las víctimas. El legisigno se refleja en la presencia de los agentes de Criminalística o de la Policía Nacional, o bien en las prácticas culturales en Nicaragua con respecto al luto y al duelo.

- En referencia a las notas informativas, estas cuentan con las categorías periodísticas obligatorias: título, encabezamiento y reacciones verbales. La Policía Nacional es la institución encargada de investigar los feminicidios y de proporcionarles a los periodistas y a la población nicaragüense los resultados de la pesquisa, por tanto, las fuentes policiales siempre deben ser consultadas. Cuando estas no brindan la información completa, es necesario expresarlo en la nota periodística. Aunque la Policía Nacional ostenta el poder discursivo, en la mayoría de los casos, le da al periodista los datos que necesita; por lo que, el grado de manipulación discursiva por parte de esta institución es bajo.
- De las siete notas informativas analizadas, en cuatro se incluyen las fuentes policiales. En una de las notas, se especifica que la Policía no había brindado la versión oficial, pero el periodista indagó sobre el hecho de manera extraoficial. Las notas *Mujer muere acuchillada en La Paz Centro* y *Femicidio estremece a Juigalpa* no contienen la versión policial. Los reporteros no explicitaron si la institución les negó la información, así que no se puede asegurar que hubo manipulación discursiva por parte de los agentes, ya que la falta de datos se podría deber a otros factores.
- La Red de Mujeres Contra la Violencia es una fuente informativa incluida en dos noticias sobre feminicidio: *50 mujeres han muerto de forma violenta* y *Otra mujer asesinada*. Las declaraciones de la representante de la Red contradicen las cifras presentadas por la Policía. En seis notas informativas, los familiares o allegados de la víctima son entrevistados; y en tres noticias se incluyó la versión de las madres de las víctimas de feminicidio. La nota informativa *50 mujeres han muerto de forma violenta* es la única que incluye la versión del

feminicida. En la nota informativa *Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo*, se agrega el testimonio de la madre del feminicida. Todas las notas periodísticas revelan las identidades de la víctima y del victimario. En la noticia *Supuesto feminicida decide entregarse*, se utilizan las iniciales del imputado porque este es menor de edad. Cabe destacar que las organizaciones feministas recomiendan que se oculte la identidad de la víctima de feminicidio porque este dato no tiene valor noticioso. No obstante, aconsejan que se exponga la identidad del feminicida. Asimismo, se especifican los lugares donde ocurrieron los feminicidios. Cuando el feminicidio se da en la casa de la víctima, es inadecuado incluir la dirección exacta por respeto a sus familiares.

- Contrario a lo que dictan los postulados éticos sobre la objetividad periodística, la noticia *Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos* califica este hecho delictivo como «tragedia», y en la nota *Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo*, el feminicidio es calificado dos veces como «desgracia». Los comunicadores deben presentar una información balanceada y no apoyar a ninguno de los dos grupos en conflicto.
- Las imágenes que aparecen en las fotos constatan el momento presente y marcan a quien las observa al convertirse en un «significado de presencia», como lo declara Barthes. Por tanto, el *punctum* consiste en la herida, el dolor, la ansiedad y el golpe experimentados por el analista de la fotografía.

- Las siete imágenes analizadas tienen símbolos. En esta tesis, se analizaron los siguientes símbolos: colores negro, blanco, verde y rojo; piedras, sangre, cuchillo, cama, cabellera, cruz, Cristo, flores, cañaveral, madre, agua y lágrimas. En el contexto periodístico, todos estos símbolos adquieren una connotación negativa, pues aluden al dolor y a la muerte. Por tanto, se puede afirmar que la vida está hecha de códigos, signos y símbolos.

8. RECOMENDACIONES

- Elaborar otras tesis de maestría en las que se estudien con mayor rigor las fotografías de violencia hacia la mujer —u otro tipo de violencia— con base en las tricotomías de Charles Sanders Peirce, especialmente, las relaciones triádicas de pensamiento, que no fueron incluidas en este análisis.
- Aplicar las nociones de ideología, poder y manipulación planteadas por Van Dijk en notas informativas publicadas en otros diarios nacionales para descubrir las intenciones comunicativas del autor y valorar si el periodista está aplicando los postulados deontológicos.
- Profundizar en el estudio de los principios periodísticos de Simon Balzert sobre las publicaciones fotográficas para descubrir el grado de morbo y sensacionalismo de las imágenes difundidas por los medios escritos de comunicación en Nicaragua.

9. REFERENCIAS

- Alban, M. (5 de octubre de 2012). Fotografía Periodística. Recuperado de <http://fotografiaperiodistica30.blogspot.com/>
- Alvarado, L. & García, M. (2008). Características más relevantes del paradigma socio-crítico: su aplicación en investigaciones de educación ambiental y de enseñanza de las ciencias realizadas en el Doctorado de Educación del Instituto Pedagógico de Caracas. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 9(2), 187-202
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (26 de junio de 2014). Ley de organización, funciones, carrera y régimen especial de seguridad social de la Policía Nacional. [Ley 872 de 2014]. Recuperado de www.policia.gob.ni/?page_id=137
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (22 de febrero de 2012). Ley integral contra la Violencia hacia las Mujeres y de Reformas a la Ley N.º 641, “Código Penal”. [Ley 779 de 2012]. [La Gaceta, Diario Oficial N.º 35].
- Associació de Dones Periodistes de Catalunya. (2010). *Recomendación sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación*. Recuperado de www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/.../Recomanacions_viol_ncia_masclista_es.pdf
- Ávila, A. (20 de abril de 2012). Breve historia de la fotografía en la prensa. [Entrada de blog]. Recuperado de <http://elfotoperiodismo.blogspot.com/2012/04/breve-historia-de-la-fotografia-en-la.html>
- Balladares, F. (1971). *Fotografía por el periódico y la TV*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua.
- Bárcena, L. (22 de octubre de 2012). Planos, encuadres y composición fotográfica. Recuperado de <http://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/prepa4/n1/p3.html>.
- Barthes, R. (1990). *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Benítez, J. (1978). *Compendio de lectura para periodismo*. La Habana, Cuba: UPEC

- Bolívar, L. (28 de junio de 2013). Nociones para el proceder con imágenes violentas. [Entrada de blog]. Recuperado de <http://onmedia.dw-akademie.com/spanish/?p=6395>
- Bueno, M. R. (2000). *Estructura textual, macroestructura semántica y superestructura formal de la noticia [Facultad de CC. EE. y EE. UCM]*. Recuperado de http://pendientedemigracion.ucm.es/info/emp/Numer_06/6-4-Inve/6-4-07.htm
- Calbet, J. & Castelo, L. (1997). *Breve historia de la fotografía*. Recuperado de <https://ecaths1.s3.amazonaws.com/.../888078377.Breve%20historia%20de%20la%20f...>
- Carballo, A. (2002). *La comunicación visual: Análisis semiótico e ideosémico de la caricatura de Manuel Guillén y su valor contextual en el diario "La Prensa" durante Junio-Agosto del 2002*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- Chacón, M. (2014). *¿Los periodistas podemos ayudar? Manual para periodistas que informan sobre violencia de género*. Recuperado de <http://www.contralosfemicidios.hn/publicaciones/item/manual-para-periodistas-que-informan-sobre-violencia-de-genero-los-periodistas-podemos-ayudar>
- Chavarría, N., Castillo, J. & Aguirre, L. (2008). *Inspecciones oculares en la escena del crimen y sus resultados en el proceso de investigación criminal*. (Trabajo de posgrado, Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez"). Recuperado de www.policia.gob.ni/cedoc/sector/acapol/postgrado/Insp.Ocula.Esc.Result..pdf
- Chevalier, J. (2003). *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Editorial Herder.
- Contreras et al. (2003). *Prensa escolar. Nuevas tecnologías aplicadas a la educación*.
- Corrales, K. y Pomares, A. (2010). *Análisis comparativo del tratamiento periodístico que le dio El Nuevo Diario y La Prensa a los hechos de violencia contra la mujer durante el periodo julio 2009 – diciembre 2009*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- Doménech, H. (noviembre, 2012). El pie de foto como unidad informativa en la prensa española: usos y características. *Textual & Visual Media* 5, 209-224.

- Doménech, H. (2003). Por un pie de foto explicativo para la fotografía informativa de prensa. *Jornades de Foment de la investigació*. Recuperado de repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/79632/forum_2003_36.pdf?...1
- Duplat, A. (2010). Arquitectura del discurso periodístico. *Narrativas (20)*. Recuperado de www.narrativas.com.ar/Apuntes/Arquitectura%20del%20DP.doc
- Eco, H. (1986). La estructura ausente. Introducción a la semiótica. 3ª ed. España: Lumen S.A.
- Enríquez, Izquierdo y Preciado. (2005). *Manual de Estilo LA PRENSA*.
- Fuentes, A. (1966). *Impacto de la fotografía periodística en Nicaragua*. (Trabajo de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- Fuentes, E. (2003). ¿En periodismo también una imagen vale más que mil palabras? *Hipertext.net*, núm. 3. Recuperado de <https://www.upf.edu/hipertextnet/numero-1/imagenes.html>
- Gallardo, A. (2009). *Elementos morfológicos de la imagen*. Recuperado de https://analiagallardo.files.wordpress.com/.../apunte-03_elem-morfologicos-en-la-ima...
- Gamarnik, C. (2011). *Los usos sociales de la fotografía durante las primeras décadas de su historia*. Recuperado de http://www.rehime.com.ar/escritos/documentos/idexalfa/g/gamarnikc/gamarnikc_usos.php
- Guallar, J. (2009). La documentación fotográfica en la prensa. *Máster en Comunicación Digital*. Recuperado de gestioninformacion.idec.upf.edu/~i1258/.../4.1documentacion-fotografica-prensa.pdf
- Gutiérrez, S. (julio-diciembre, 2010). Discurso periodístico: una propuesta analítica. *Comunicación y Sociedad (14)*. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2010000200007
- López, A. (23 de julio de 2014). ¿Por qué se llama ‘capilla ardiente’ al lugar donde se vela a un difunto importante? [Entrada de blog]. Recuperado de

<http://blogs.20minutos.es/yaestaellistoquetodolosabe/por-que-se-llama-capilla-ardiente-al-lugar-donde-se-vela-a-un-difunto-importante/>

López, E. (11 de junio de 2015). Mujer muere acuchillada en La Paz Centro. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2015/06/19/departamentales/1853009-mujer-muere-acuchillada-en-la-paz-centro>

López, Y. (21 de julio de 2014). El alto costo de morir en Nicaragua. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2014/07/21/economia/204070-el-alto-costo-de-morir-en-nicaragua>

Luna, L. (8 de noviembre de 2010). *El encuadre fotográfico*. <https://hipertextual.com/archivo/2010/11/encuadre-fotografico/>

Mac Donald, R. (s.f.). La violencia y los medios de comunicación. Recuperado de www.iadb.org/document.cfm?id=361967

Martínez, S. (08 de octubre de 2014). Supuesto femicida decide entregarse. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2014/10/08/departamentales/214526-supuesto-femicida-decide-entregarse>

Minervini, M. & Pedrazzini, A. (julio-diciembre, 2004). El protagonismo de la imagen en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*, (58). Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/20042058minervini.htm>

Molinas, C. y Pangrazio, M. (2010). *La construcción de las noticias sobre violencia hacia las mujeres*

Monje, L. (2008). *Historia de la fotografía*. Recuperado de http://www.difo.uah.es/curso/historia_de_la_fotografia.html

Morales y Marín, J. L. (1986). *Diccionario de iconología y simbología*. Madrid: Taurus Ediciones.

- Moreno, P. (2001). Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. *Revista Latina de Comunicación Social*, 43. Recuperado de <http://www.revistalatinacs.org/2001/latina43julio/35moreno.htm>
- Navarro, D. (1986). *Textos y contextos: una ojeada a la teoría literaria mundial*. Ciudad de la Habana: Editorial Arte y Literatura
- Otra mujer asesinada. (11 de julio de 2014). *El Nuevo Diario*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/324510-otra-mujer-asesinada/>
- Pantoja, A. (2007). La imagen como escritura. El discurso visual para la historia. *Revista de Historia*, 20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2868047.pdf>
- Peirce, Ch. (s.f.). *El icono, el índice y el símbolo*. [Traducido al español por Sara Barrena (2005)]. Recuperado de <http://www.unav.es/gep/IconoIndiceSimbolo.html>
- Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Universidad de Alicante*, 395-411. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5682/1/ALT_10_31.pdf
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española (22.ª ed.)*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=7JPK2Ri>
- Rojas, R. y Tórrez, C. (2011). *Estrategias de comunicación para la prevención del feminicidio en el municipio de Managua, durante el año 2011*. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.
- Sabés, F. & Verón, J. (2009). *La eficacia de lo sencillo: Introducción a la práctica del periodismo*. Sevilla, España: Comunicación Social ediciones y publicaciones.
- Salinas, C. (11 de octubre de 2013). OPS alerta sobre gravedad de IRC. *Confidencial*. Recuperado de <http://www.confidencial.com.ni/archivos/articulo/14255/ops-alerta-sobre-gravedad-de-irc>
- Salmerón, T. (2012). *Análisis del tratamiento periodístico del tema de violencia intrafamiliar y sexual por parte de El Nuevo Diario, La Prensa y el Diario Hoy, durante el segundo*

semestre de 2011. (Tesis de grado). Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua, Nicaragua.

Sánchez, D. (03 de noviembre de 2014). Mujer muere apuñalada en el Gancho de Caminos. *El Nuevo Diario*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/sucesos/333826-mujer-muere-apunalada-gancho-caminos/>

Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer Análisis del Discurso. *Cinta moebio* 41: 207-224. Recuperado de www.moebio.uchile.cl/41/santander.html

Sontag, S. (2006). *Sobre la fotografía*. México: Santillana Ediciones Generales.

Teixeira, L. (1999). Manipulación en el fotoperiodismo: ética o estética. *Revista Latina de Comunicación Social*, 22. Recuperado de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/30teixeira.htm>

Tórrez, F. (14 de enero de 2015). Cinco años de matrimonio mueren al filo de un cuchillo. *El Nuevo Diario*. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/sucesos/339245-cinco-anos-matrimonio-mueren-filo-cuchillo/>

Rothschuh, T. (17 de junio de 2015). Femicidio estremece a Juigalpa. *La Prensa*. Recuperado de <http://www.laprensa.com.ni/2015/06/17/departamentales/1851720-femicidio-estremece-a-juigalpa>

Van Dijk, T. A. (2006). Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74.

Van Dijk, T. A. (2004). *Discurso y dominación*. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

Van Dijk, T. A. (1996). Opiniones e ideología en la prensa. *Voces y culturas*, 10. 9-50

Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España: Paidós Comunicación.

Villaseñor, E. (Enero, 2011). *Géneros fotográficos: Fotografía, Fotoperiodismo y Fotodocumentalismo*. Trabajo basado en el Foro Iberoamericano de Fotografía, México.

- Yoffe, L. (2002). El duelo por la muerte de un ser querido: creencias espirituales y culturales. Recuperado de www.palermo.edu/cienciassociales/publicaciones/pdf/Psico3/3Psico2009.
- Zecchetto, V. (Coord.). (2005). Seis semiólogos en busca del lector: Saussure, Peirce, Barthes, Greimas, Eco y Verón. 3ª ed. Buenos Aires, La Crujía Ediciones.
- Zecchetto, V. (2002). La danza de los signos. Nociones de semiótica general. Quito, Ecuador: Ediciones ABYA-YALA
- Zorrilla, S. & Torres, M. (1995). *Guía para elaborar la tesis*. 2ª ed. Colombia: Panamericana Formas e Impresos S.A.
- Zurbano, B. & Martínez, J. (2012). ¿Información o espectáculo? : tratamiento informativo-morbo de la violencia de género en los medios de comunicación. *Depósito de Investigación Universidad de Sevilla*. Recuperado de <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/28704>
- 50 mujeres han muerto de forma violenta. (29 de julio de 2014). *El Nuevo Diario*. <http://www.elnuevodiario.com.ni/sucesos/325990-50-mujeres-han-muerto-forma-violenta/>